

24^o

OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERÚ

REPORTE
PRIMER SEMESTRE
2019



24° OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERÚ REPORTE PRIMER SEMESTRE 2019

PRIMERA EDICIÓN

JULIO DE 2019

Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú (OCM)

Es una plataforma informativa y de análisis que busca recoger y sistematizar información relevante de los principales conflictos vinculados a la actividad minera que se desarrollan en distintas regiones del país. Está conformada por la alianza de tres instituciones:

CooperAccion, Acción Solidaria para el Desarrollo

Calle Río de Janeiro 373, Jesús María. Lima 11 – Perú

Teléfonos: (511) 461 2223 / 461 3864

www.cooperaccion.org.pe

Fedepaz, Fundación Ecuénica para el Desarrollo y la Paz

Av. General Garzón 1253, Jesús María. Lima 11 – Perú

Teléfonos: (511) 425 0211 / 425 0209

www.fedepaz.org

Grufides, Grupo de Formación e intervención para el Desarrollo Sostenible

Jirón Cruz de Piedra 441, Cajamarca – Perú

www.grufides.org

Responsable de la Publicación: José De Echave

Corrección: Luis Manuel Claps

Diseño e Impresión:

Sonimágenes del Perú S.C.R.L.

adm@sonimágenes.com

www.sonimágenes.com

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2019-08782

Tiraje: 500 ejemplares

Se terminó de imprimir en julio de 2019 en:

Sonimágenes del Perú S.C.R.L.

Av. Gral. Santa Cruz 653. Of. 102, Jesús María, Lima - Perú

Teléfono: (511) 277-3629 / (511) 726-9082



24°

OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERÚ

REPORTE
PRIMER SEMESTRE
2019

ÍNDICE



4

ENTRE LA CRISIS POLÍTICA
Y LA REACTIVACIÓN DE LOS
CONFLICTOS

MACRONORTE

16



38

MACROCENTRO

MACROSUR

51



ENTRE LA CRISIS POLÍTICA Y LA REACTIVACIÓN DE LOS CONFLICTOS

Todos los datos muestran que el primer semestre del año ha sido bastante movido en materia de conflictividad social: no sólo lo muestra el número de conflictos que ha estado al alza, por lo menos entre enero y abril, sino también la intensidad de los mismos.

De hecho, la agenda de conflictos comenzó a activarse desde finales de enero e inicios de febrero, período en el que ya se hacía evidente que el 2019 no iba a ser igual al 2018 en materia de conflictividad social. Algunos de los primeros casos de estallidos:

- A inicios del mes de febrero las comunidades tomaron el aeródromo de Andoas, en la provincia del Datem de Marañón en Loreto. Como se sabe, estas comunidades, agrupadas principalmente en la Federación Indígena Quechua del Pastaza y la Federación de Comunidades Nativas de Corrientes, se ubican en la zona de influencia del Lote 192 y del Ramal Norte del Oleoducto Nor Peruano: el reclamo permanente de estas comunidades gira en torno a los reiterados incumplimientos de remediación ambiental; además, una comunidad había sufrido el corte del servicio eléctrico por parte de la empresa Frontera Energy. Luego de la visita del presidente del Consejo de Ministros la semana pasada, el conflicto quedó en estado de latencia.
- Por otro lado, el 5 de febrero se inició un paro indefinido en Hualgayoc, Cajamarca. La situación en Hualgayoc estaba tremendamente crispada: una población que, durante décadas, sufre los impactos de los pasivos ambientales mineros, regados a lo largo y ancho de su territorio y que afectan su salud, sus fuentes de agua y actividades económicas tradicionales y, de parte de las autoridades sólo se ha recibido promesas y compromisos que una y otra vez han sido

incumplidos. Si sólo se toma en cuenta compromisos recientes en Hualgayoc -luego del paro indefinido el año 2016-, la zona ha sido declarada en emergencia ambiental; sin embargo esta declaratoria quedó solamente en el papel, no hubo ninguna mejora y los compromisos que asumió el Estado peruano nuevamente se incumplieron. La historia se ha vuelto a repetir en Hualgayoc y la gente ha dicho basta.

- Pero quizás el conflicto que marcó la agenda del primer semestre ha sido el de Las Bambas. Cuando el estallido se volvió visible y comenzó a ocupar las primeras planas de los medios de comunicación, se pretendió imponer una narrativa que la podemos resumir de la siguiente manera: los comuneros de Fuerabamba son unos seres privilegiados; son millonarios, han recibido mucho dinero; tienen casas que se asemejan a las de Suiza y ahora quieren más dinero. Son unos extorsionadores y varios de ellos califican como una organización criminal, merecen la cárcel, que se imponga mano dura y se restablezca el orden. Por supuesto, el accionar de sus asesores, los abogados Chávez Sotelo, alimentaba esta narrativa.

Sin embargo, en la medida que avanzaba el conflicto y se accedía a mayor información, los argumentos de estos “expertos” en Las Bambas comenzaron a flaquear y eran largamente insuficientes para entender el conflicto. Poco a poco comenzó a quedar claro que el conflicto tenía varias aristas y otros actores. Además, no era la primera vez que había estallado un conflicto alrededor del tema de la carretera: estalló el año 2015, cuando empezó a transitar la caravana de camiones y volvió a estallar en octubre del año 2016.

Tampoco era cierto que no les pasaba nada a los comuneros que protestan: ahora se sabe que hay por lo menos 200 comuneros que han sido denunciados (es preocupante que ninguna autoridad pueda dar una cifra exacta), aunque las comunidades dicen que son muchos más, que enfrentan con muchas dificultades larguísimos procesos judiciales que avanzan lentamente. En algunos casos, ya han pasado más de cuatro años y ni siquiera la acusación fiscal ha sido formulada. Más adelante, en la sección Apurímac, haremos un análisis en detalle de lo ocurrido en esta zona del país y las perspectivas de los procesos en curso.

- Otros casos que merecen ser mencionados en este contexto son los siguientes: el de Espinar, en Cusco, donde se viene implementando un nuevo proceso de diálogo que se instaló el último 15 de mayo y se espera que ahora sí dé resultados y, sobre todo, se cumplan los acuerdos; la intervención en la zona de La Pampa, en Madre de Dios; el caso siempre latente de Tía María en Arequipa (que amenaza activarse en el segundo semestre) y lo que pasa en el norte del país, en regiones como Cajamarca y Piura, donde varios proyectos pretenden ser relanzados: es el caso de Río Blanco y Tambogrande, ahora rebautizado como El Algarrobo en lo que era el TG 3 en el antiguo proyecto; o el controvertido proyecto Ariana, en la sierra

de Lima, en la zona donde precisamente se produce el trasvase de aguas para el abastecimiento de la ciudad de Lima, entre varios otros casos.

En suma, un semestre con una conflictividad con tendencia al alza y con varios desenlaces pendientes que seguramente se manifestarán en el segundo semestre. A continuación, veremos las cifras de la Defensoría del Pueblo y las tendencias que pueden ser identificadas.

Los números, la geografía del conflicto minero y las tendencias que se presentan

Siempre es importante revisar la información que presenta regularmente la Defensoría del Pueblo. A continuación tratamos de resumir los datos más relevantes e identificar algunas tendencias:

Un primer dato tiene que ver con una cierta tendencia de incremento de los conflictos sociales que se ha hecho manifiesta sobre todo entre enero y abril, con una clara predominancia de los conflictos activos.

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, MAY 2018-19
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO



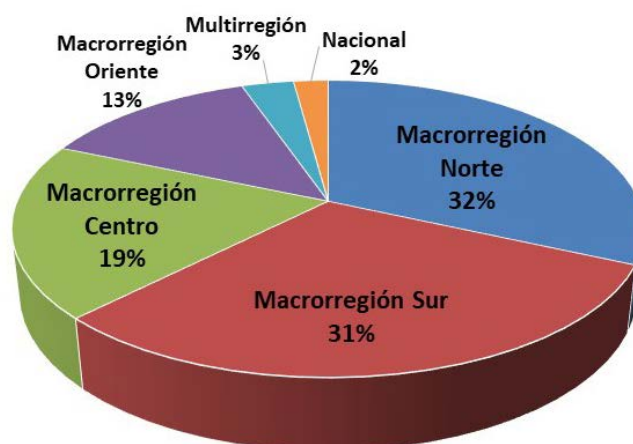
Foto: PCM

Otro aspecto importante tiene relación con la geografía del conflicto. Como se puede apreciar en la siguiente tabla, las regiones que concentran el mayor número de conflictos sociales son Ancash, Cusco, Puno y Loreto. Si las agrupamos por macro regiones tenemos que la zona norte acumula el 32% de los conflictos, seguida por la sur 31% y la Centro 19%.

Estas cifras muestran un cierto cambio de tendencia ya que después de un buen tiempo, la macro norte desplaza a la zona sur en la acumulación de conflictos sociales. En la macro norte destaca el alto número de con-

flictos sociales en Ancash (lo que es una constante) y la reactivación de conflictos en otras regiones como Cajamarca y Loreto, por temas de pasivos ambientales mineros y otros impactos ambientales, así como por reiterados incumplimientos de acuerdos de parte de las empresas (mineras y de hidrocarburos). En la zona sur, es notoria la disminución del número de conflictos en la región Apurímac (pese al conflicto que estalló en los últimos meses en la zona de influencia de Las Bambas) y la reactivación de conflictos en regiones como Puno y Cusco.

LA GEOGRAFÍA DEL CONFLICTO



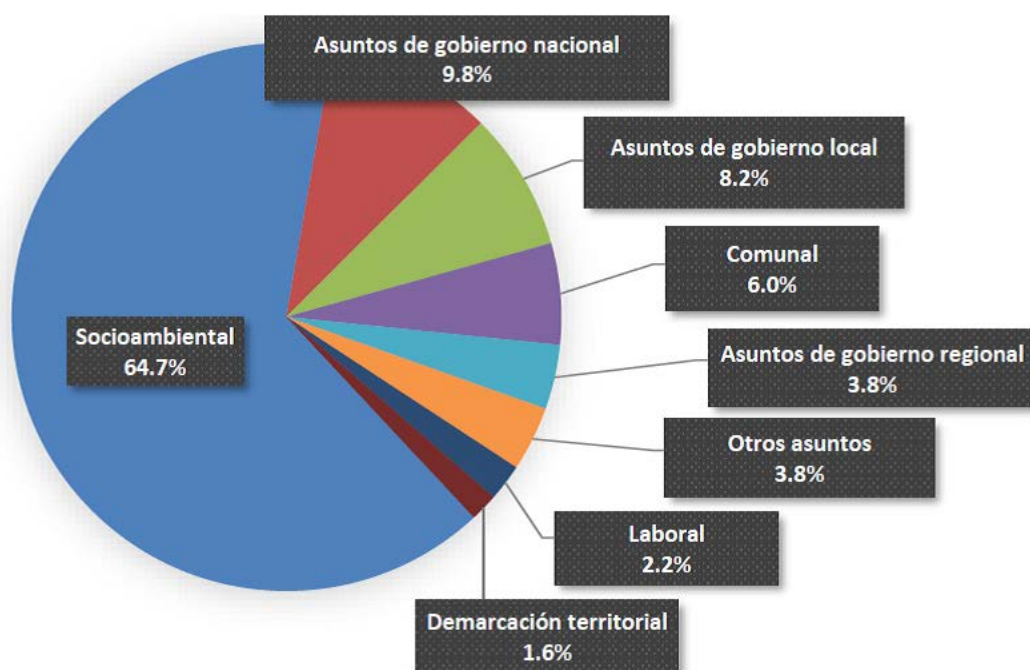
Fuente: Defensoría del Pueblo
Elaboración: CooperAcción

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN, MAYO 2019
(Número de casos)

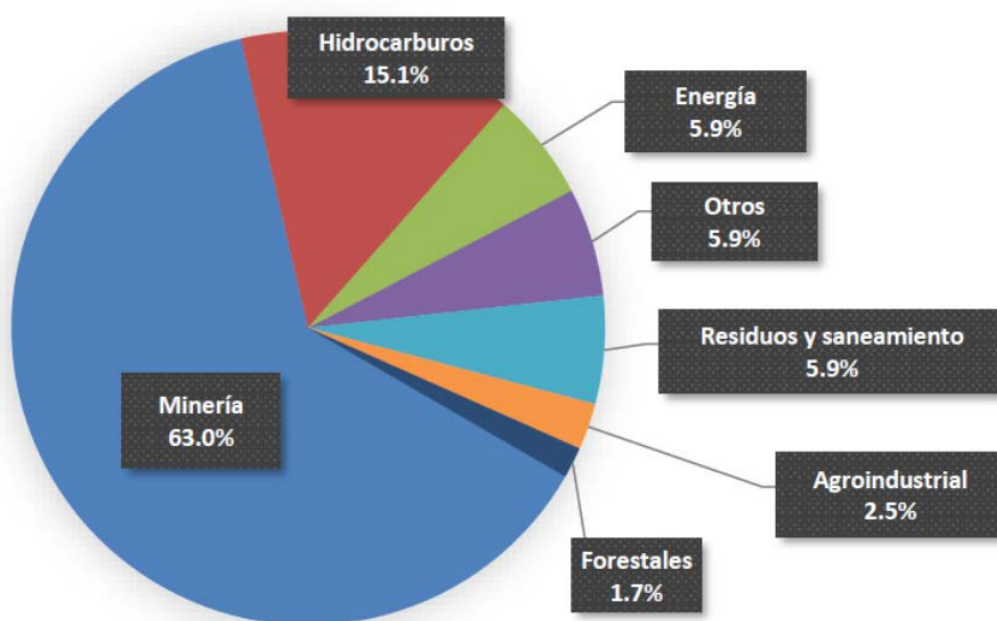
REGIÓN	TOTAL	%	ACTIVO	LATENTE
TOTAL	176	100.0%	129	47
Áncash	23	13.1%	16	7
Cusco	18	10.2%	14	4
Puno	14	8.0%	12	2
Loreto	13	7.4%	10	3
Piura	11	6.3%	7	4
Cajamarca	11	6.3%	8	3
Apurímac	11	6.3%	10	1
Arequipa	7	4.0%	4	3
Pasco	7	4.0%	6	1
Multiregión	6	3.4%	5	1
Junín	6	3.4%	3	3
Ayacucho	6	3.4%	5	1
Lima Provincias	6	3.4%	3	3
Moquegua	6	3.4%	2	4
Lambayeque	5	2.8%	3	2
San Martín	4	2.3%	3	1
Amazonas	4	2.3%	3	1
La Libertad	4	2.3%	4	0
Nacional	4	2.3%	4	0
Lima Metropolitana	3	1.7%	3	0
Huánuco	2	1.1%	1	1
Ucayali	2	1.1%	2	0
Madre de Dios	1	0.6%	0	1
Tumbes	1	0.6%	1	0
Huancavelica	1	0.6%	0	1
Ica	0	0.0%	0	0
Callao	0	0.0%	0	0
Tacna	0	0.0%	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Por otro lado, la predominancia de los conflictos socio-ambientales se mantiene y en este campo siguen destacando nítidamente los casos vinculados a la minería.



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

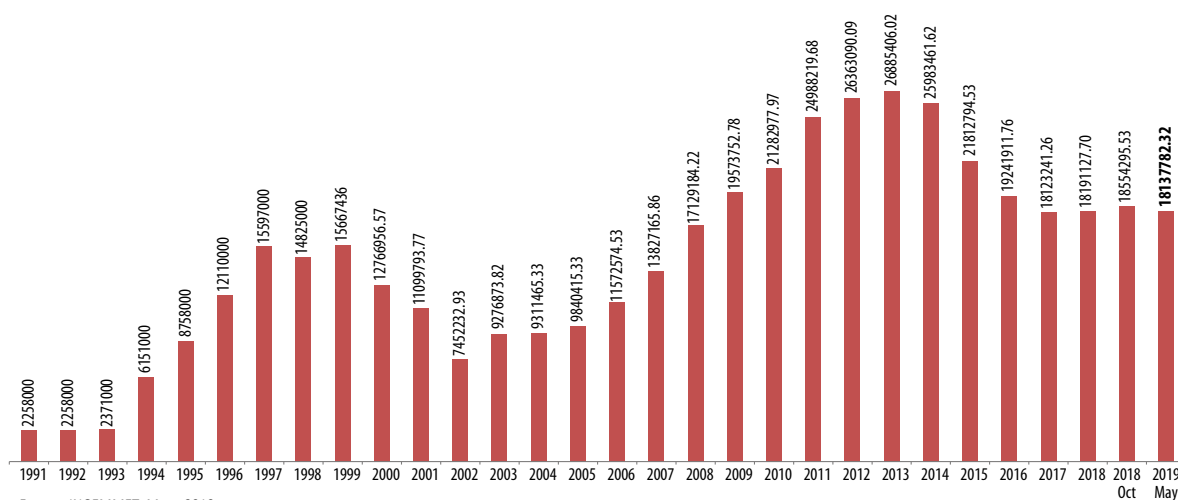
Otro dato importante a considerar es el de las concesiones mineras. Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, desde el año 2017, las concesiones mineras muestran una suerte de tendencia al estancamiento, pese a que los

flujos de inversión en exploración se han incrementado en los dos últimos años: en la actualidad las concesiones mineras ocupan 18 millones 137 mil hectáreas, lo que representa el 14.8% del territorio nacional.



Foto: Semana Económica

EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE CONTINENTAL DEL TERRITORIO NACIONAL OCUPADA POR CONCESIONES MINERAS*, 1991 - MAYO 2019 (HECTÁREAS)



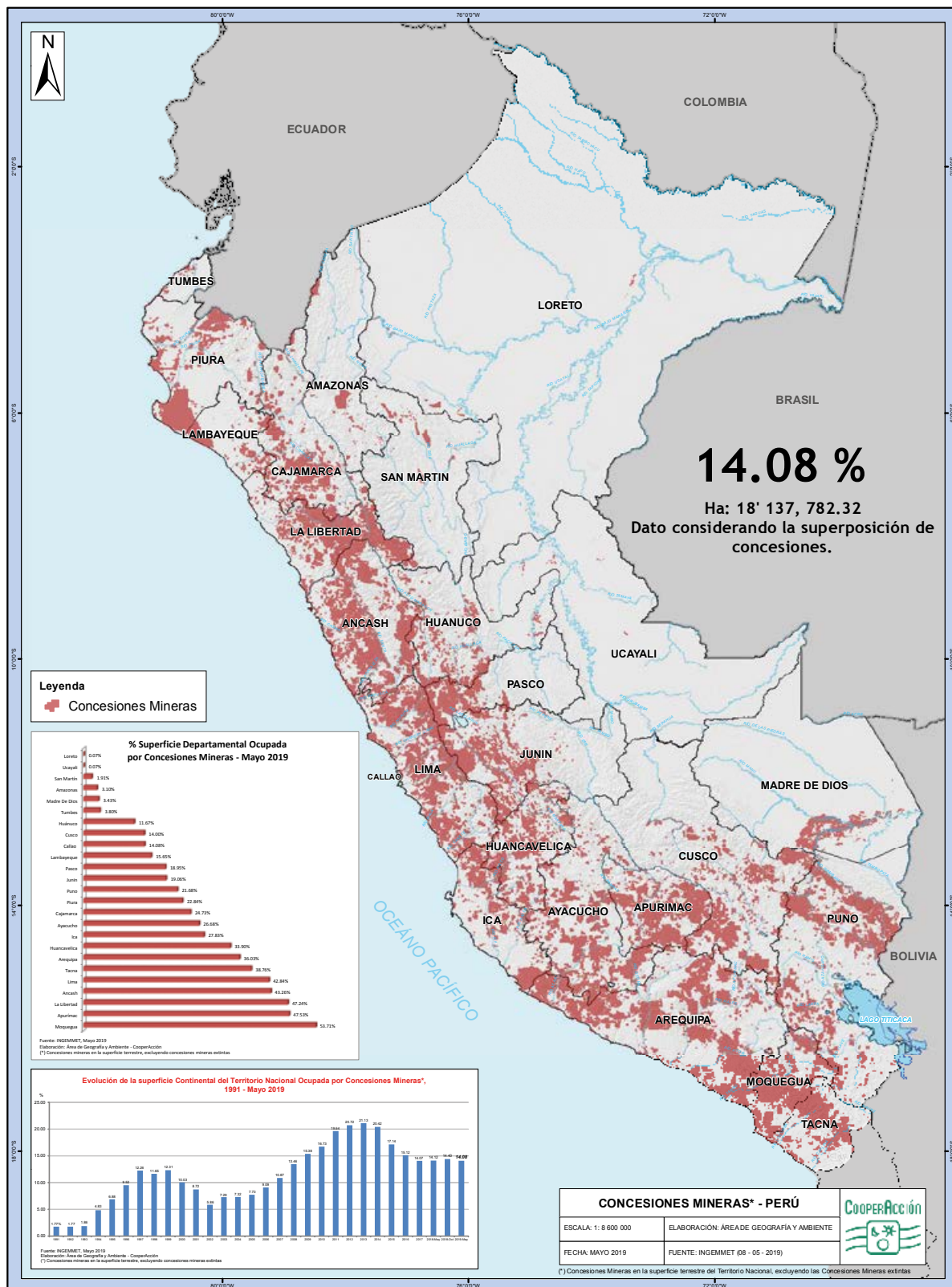
Fuente: INGEMMET, Mayo 2019

Elaboración: CooperAcción

(*) Concesiones mineras en la superficie terrestre, excluyendo concesiones mineras extintas

PERÚ

MAPA DE CONCESIONES MINERAS

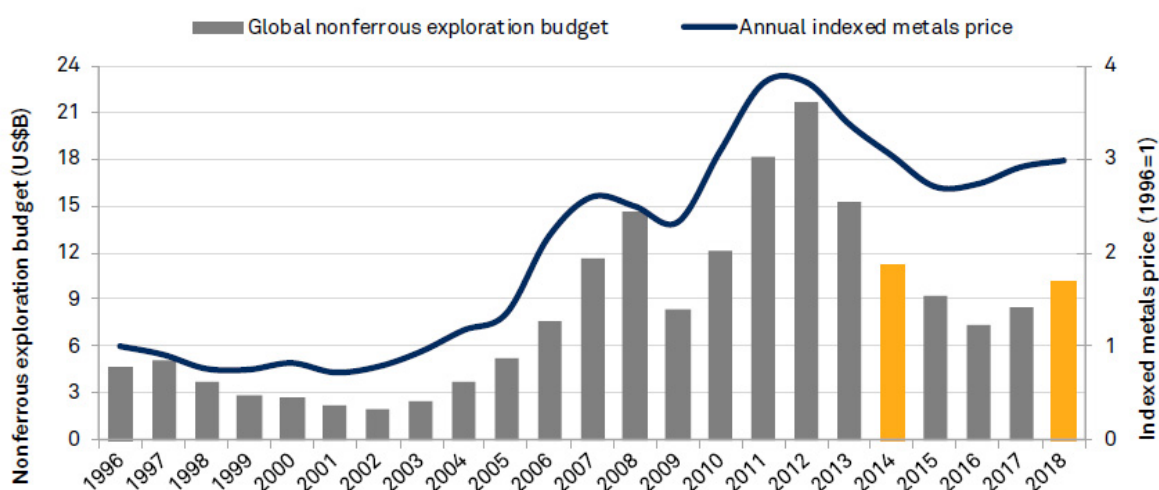


Las tendencias de la inversión minera

En medio del conflicto de Las Bambas y una tendencia al alza de los conflictos vinculados a la actividad minera, no está de más darle una mirada a las cifras globales de inversión minera y ver cómo se ubica el Perú en este escenario. La tarea es no sólo constatar tendencias, también es importante revisar las narrativas que se han impuesto en el país en los últimos años. Vamos por partes.

Las últimas cifras presentadas el último mes de marzo en la ciudad de Toronto, en la convención minera más importante del mundo (PDAC), confirman la estrecha relación que existe entre la evolución de los precios internacionales de los minerales y los flujos de inversión. Como se puede apreciar en el siguiente gráfico cuando los precios suben las inversiones aumentan y cuando bajan, todo indica que no hay manera de evitar que las inversiones también retrocedan.

GLOBAL EXPLORATION BUDGET STILL BELOW 2014 LEVELS



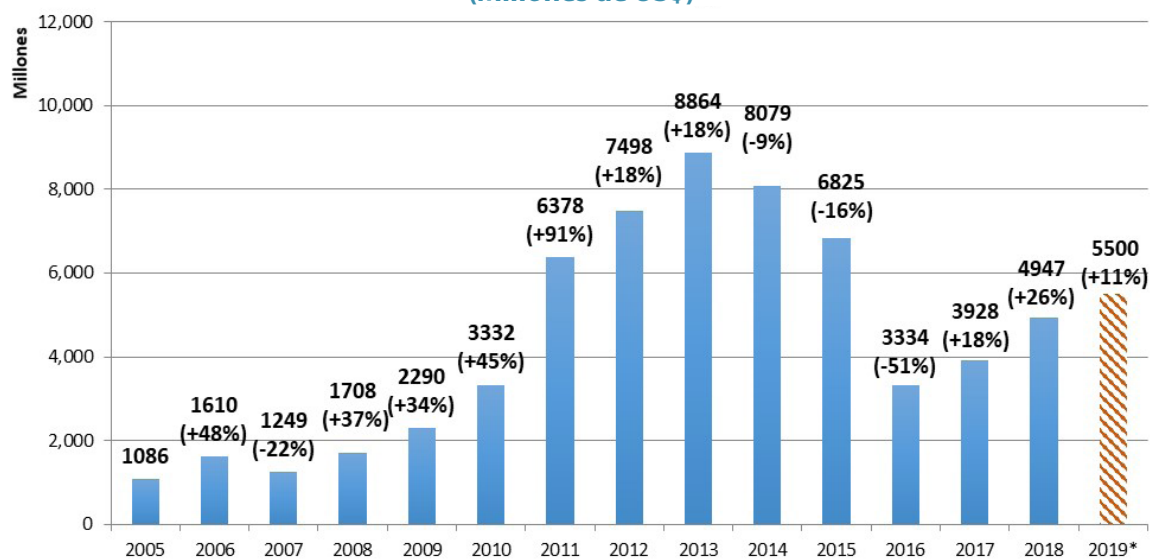
Data as of Jan. 18, 2019.

Source: S&P Global Market Intelligence

Esto es bueno subrayarlo porque en nuestro país se construyó una narrativa a partir del año 2012, que explicaba el descenso de las inversiones en minería básicamente por factores internos: “la tramitología está espantando a los inversionistas”, “nos hemos vuelto demasiado exigentes en materia ambiental y social”, decían los voceros de la Confiep, la Sociedad Nacional de Minería y algunos analistas vinculados a estos gremios. La realidad era que la inversión minera se estaba cayendo después del súper ciclo de precios en todo el mundo, incluso a mayores tasas que en el Perú y comenzaron a recuperarse cuando los precios mejoraron.

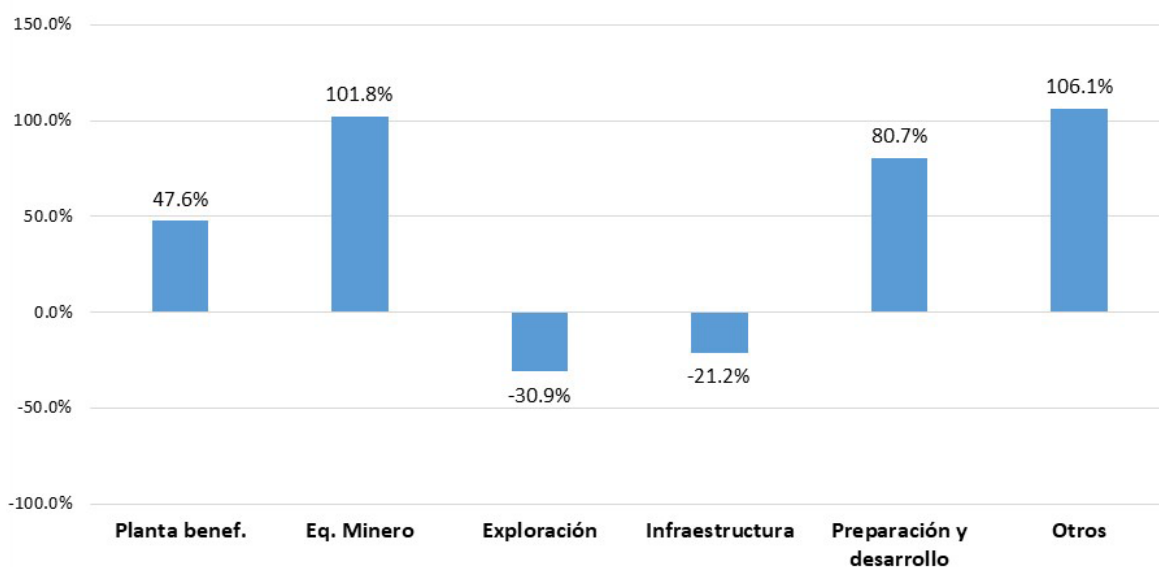
Coincidente con la tendencia global, la inversión minera en el Perú se ha recuperado en los dos últimos años y todo indica que esta tendencia se puede mantener este año, siempre y cuando no se agudice la guerra comercial entre China y los Estados Unidos. Los sub rubros más dinámicos de la inversión minera en el Perú han sido el de la construcción de plantas de beneficio, equipamiento, preparación y desarrollo de proyectos y no tanto las inversiones en exploración, que cómo se puede apreciar en el gráfico, aparece con cifras negativas (lo que puede explicar el estancamiento de las concesiones mineras).

PERÚ: INVERSIÓN MINERA (Millones de US\$)



Fuente: Minem. Elaboración: CooperAcción
*Proyección.

VARIACIÓN PORCENTUAL ACUMULADA DE LA INVERSIÓN MINERA, POR RUBROS (a marzo 2019)*

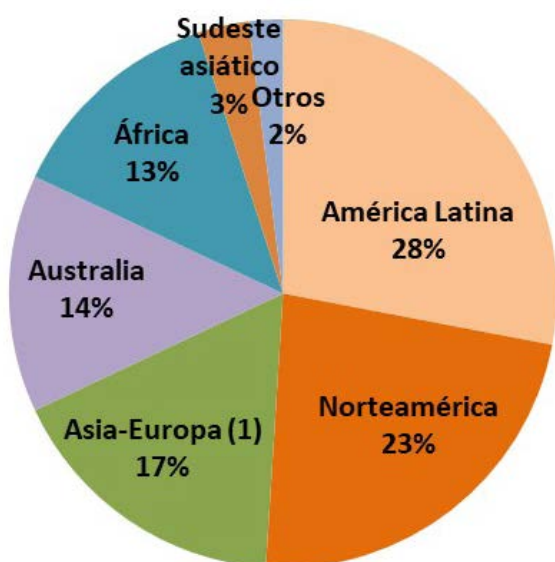


Fuente: Boletín Minero, MEM. Elaboración: CooperAcción
*Respecto a similar período del 2018.

Otro dato clave es que América Latina sigue siendo la región que capta los principales flujos de inversión a nivel global y el Perú ha mejorado su ubicación a nivel mundial: el año pasado ocupó el cuarto lugar como principal destino

de la inversión minera y comparte con México el primer lugar en América Latina. Seis países (Perú, México, Chile, Brasil, Argentina y Ecuador) concentran el 90% de la inversión minera en América Latina.

2018: INVERSIÓN MINERA POR REGIÓN (Exploraciones)

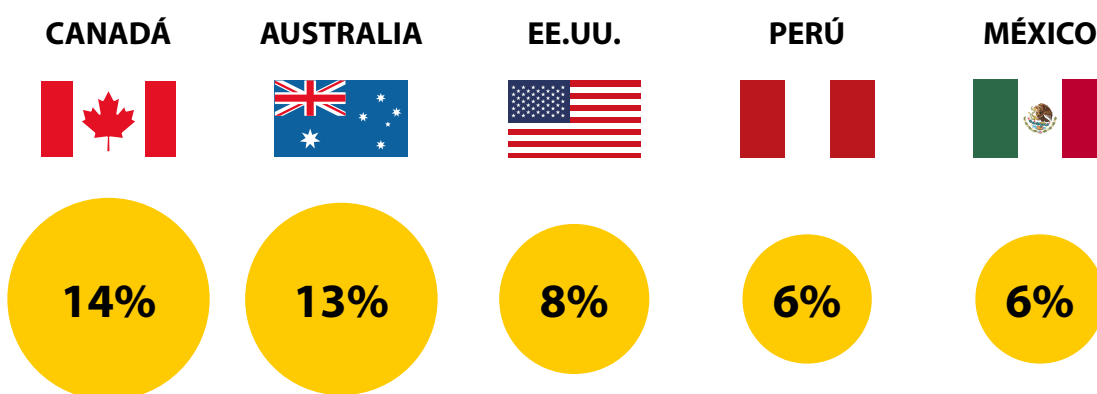


Fuente: S&P Global Market Intelligence.
Elaboración: CooperAcción.
*Valores aproximados.
(1) Incluye a China y Rusia.



Foto: Norte digital

PAISES QUE RECIBIERON MÁS INVERSIÓN PARA EXPLORACIÓN MINERA



En los últimos diez años, el Perú ha oscilado entre la 5ª y 7ª ubicación

Algunas conclusiones sobre el período

- En medio de la turbulencia política, la agenda que proponen los conflictos sociales se abrió paso en el primer semestre. Los conflictos sociales no sólo aumentaron en número, también en intensidad: algunos como el de Las Bambas, alcanzaron notoriedad y otros se desarrollan en medio de la indiferencia mediática y lo que es más grave de nuestras autoridades.
- El aire reformista del presidente Vizcarra, que ha privilegiado el terreno de la justicia y el político -lo que no está mal-, por el momento no ha llegado a los temas sociales, ambientales y al campo de la economía. Esto se ha visto con mucha claridad en la manera cómo se ha abordado los conflictos sociales en el período: por ejemplo, sigue primando la lógica de acelerar procesos y acortar trámites para promover la inversión y son notorios los vacíos en materia de fiscalización ambiental. Por ejemplo, un adecuado proceso de certificación y evaluación ambiental hubiera permitido prevenir varios de los impactos que señalan con razón las poblaciones de la zona de influencia del proyecto minero Las Bambas.
- Conflictos como el de Las Bambas está íntimamente relacionado a los paquetazos ambientales; es decir a la secuencia de varios decretos supremos y leyes que desde el año 2013 buscaron flexibilizar al máximo los mecanismos de certificación ambiental, bajo la premisa que sólo así las inversiones no se irían del país. En Las Bambas, se ha podido constatar que un proyecto minero hoy en día puede ser modificado nueve veces, utilizando en gran medida los nuevos instrumentos creados por los paquetazos ambientales, como los Informes Técnicos Sustentatorios (Decreto Supremo 054 del año 2013), que permiten aprobar los cambios en tiempo récord y sin ningún mecanismo de rendición de cuentas.
- Un tema de reflexión para nuestros gobernantes y para las propias empresas mineras debe apuntar a la relación entre la rebaja de las exigencias ambientales y la conflictividad social. Se podría decir que, lejos de que más normatividad ambiental ahuyente la inversión, es al revés: la débil institucionalidad ambiental puede causar problemas serios a las inversionistas. En este campo, los retos son enormes.

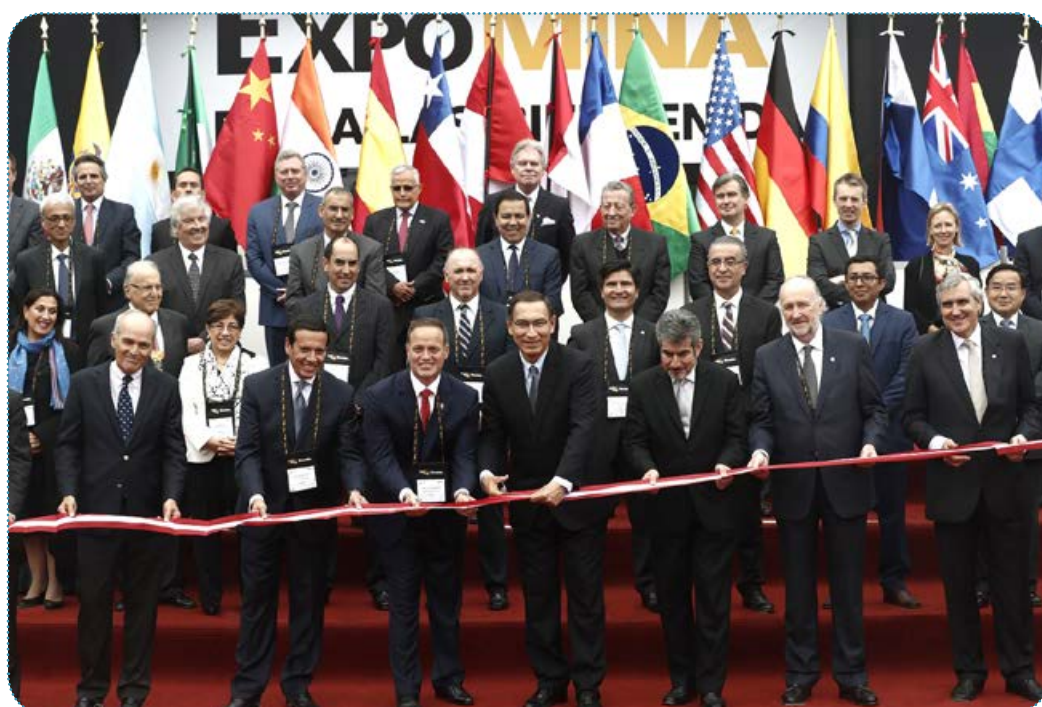


Foto: RUMBO MINERO



Foto: REDIMIN

- También ha generado preocupación la renovada ofensiva contra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), que en esta ocasión se ha trasladado a la esfera del Tribunal Constitucional (TC) y que nuevamente apunta a dejar a este organismo sin recursos. La propia Defensoría del Pueblo se ha pronunciado a través de un comunicado público el pasado 10 de mayo: “La fiscalización ambiental es de máxima importancia para la protección del derecho a un ambiente sano en nuestro país, pues asegura el cumplimiento de la normatividad ambiental en beneficio del entorno, la vida y la salud. Por este motivo, el OEFA requiere contar con capacidad técnica, autonomía y sostenibilidad presupuestal que le permitan una eficiente labor y, para ello, las empresas supervisadas deben asumir los costos de la fiscalización ambiental. De lo contrario, se afectaría gravemente el rol que cumple este organismo”. “No se puede “poner en riesgo la institucionalidad ambiental y, en consecuencia, la protección del derecho de la población a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida”. Habrá que estar alerta a cómo se resuelve este caso en el TC.
- Otro problema que debe debatirse es el de las leyes que criminalizan la protesta. Este tema se vincula con la necesaria reflexión sobre el manejo de la conflictividad social en el país, sobre todo la vinculada a la minería. Deberíamos comenzar por reconocer que, así como se dice que el país es uno de los principales destinos de la inversión minera a nivel mundial y somos uno de los productores mundiales de cobre y de otros metales, debemos también admitir que nuestro país se ha convertido en uno de los principales productores mundiales de conflictos sociales vinculados a la minería. Por lo tanto, así como el país se prepara para recibir inversiones, debería también prepararse para enfrentar los conflictos que esas inversiones provocan y no reaccionar tarde, mal o nunca, como ha venido ocurriendo. Esta sigue siendo una enorme tarea pendiente que demanda ser atendida con urgencia, sobre todo porque de por medio está la afectación permanente de derechos de poblaciones enteras que demandan que el Estado peruano asuma su rol de garante de derechos.

LA MACRO NORTE Y LA REACTIVACIÓN DE LOS CONFLICTOS

La flamante presidenta de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep), María Isabel León Klenke, ha declarado que es urgente reactivar la inversión privada en regiones como La Libertad, Lambayeque, Cajamarca y Piura: “Los empresarios sentimos una paralización importante de proyectos mineros. Son iniciativas que no han sido atendidas por el gobierno, y en consecuencia no existe un desarrollo sostenido”, mencionó.

Según León Klenke, la minería beneficiaría a estas regiones con la transferencia de canon y la promoción de recursos para el desarrollo mediante el aporte directo de recursos. Sin embargo, como se sabe, la actividad minera ha estado fuertemente presente en varias regiones del

norte del país durante décadas y se puede discutir cuál ha sido su real aporte.

En todo caso, lo que expresa la presidenta de la Confiep es la expectativa que tiene el sector empresarial por empujar la puesta en marcha de varios proyectos mineros en las regiones del norte del país. Regiones como Cajamarca, Piura, La Libertad, Lambayeque, Ancash y Amazonas, concentran en la actualidad el 45.3% de la cartera de proyectos de construcción de mina, aunque hay que subrayar que varios de estos proyectos enfrenta serios cuestionamientos y resistencias de las poblaciones.

A continuación, daremos un repaso a lo que viene ocurriendo en cada una de estas regiones.



Foto: ANDINA

Ancash y el permanente liderazgo en conflictividad social

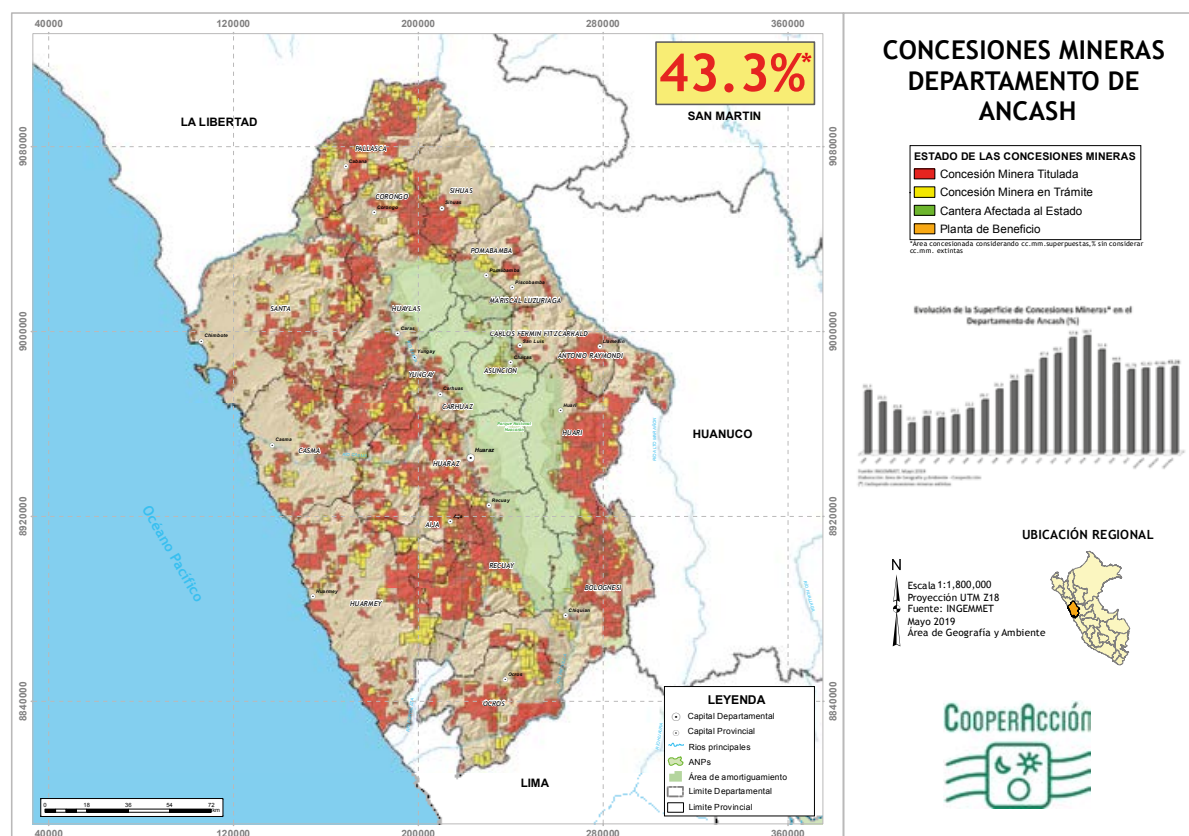
Ancash se mantiene como la región que registra el mayor número de conflictos sociales. Según los informes de la Defensoría del Pueblo, del total de conflictos registrados en Ancash, 18 se encuentran activos, de los cuales la gran mayoría están relacionados a temas socio-ambientales y el 67% involucran a empresas mineras. Cabe anotar que de los conflictos mineros reportados, seis están vinculados a la gran minería, específicamente, a las zonas de influencia de Antamina (cuatro casos) y Barrick Misquichilca (dos casos).

En relación a los conflictos mineros, en esta región se trataría en su mayor parte de conflictos de baja intensidad; lo que significa que no desencadenan en episodios de gran convulsión social o paralizaciones graves como sucede en otras zonas del país.

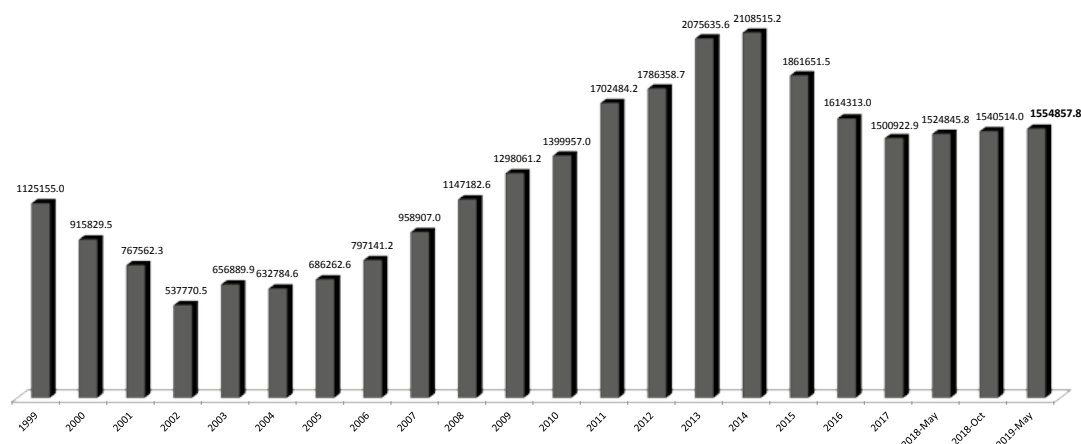
Desde el lado de la producción, en lo que va del año 2019, Ancash ocupa el segundo lugar en la producción de cobre y el primer lugar en la producción de zinc con una participación del 18.9% y 31.8%, respectivamente. En cuanto al flujo de inversiones, esta región reporta inversiones en minería por US\$ 51 millones en el primer trimestre del año, ocupando el noveno lugar a nivel nacional. Asimismo, en la cartera de proyectos futuros registra cinco emprendimientos valorizados en US\$ 2,167 millones.

La producción proveniente especialmente de la gran minería, se irá reduciendo en los próximos años debido a que actualmente, la unidad Pierina de Barrick -una de las más minas de oro más importantes- se encuentra en proceso de cierre a causa del agotamiento de sus reservas de mineral. Por su parte, Antamina aún tiene una vida útil hasta el 2029.

Las concesiones mineras ocupan en Ancash 1'554,857 hectáreas que representan el 43.3% del territorio de la región, con un ligero incremento respecto al último reporte del Observatorio (diciembre 2018).



Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento de Ancash (ha)



Fuente: INGEMMET, Mayo 2019

Elaboración: CooperAcción

(*) Excluyendo concesiones mineras extintas

Los casos vinculados a la gran minería

En el caso de Antamina, segundo productor de cobre del país, los conflictos reportados tienen su origen en reclamos por un mayor compromiso social y denuncias de contaminación. Uno de los casos más activos es el reclamo por incumplimiento de acuerdos de las comunidades de Huaripampa.

En la misma línea, la comunidad de Ango Raju señala el incumplimiento de acuerdos del convenio de desarrollo comunitario y obligaciones suscritas en 1998. En el caso de la población de la cuenca del Río Ayash, se solicita atención a los impactos a la salud y al ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves. Otro conflicto que incluye a la vez reclamos por contaminación ambiental y exigencias de mayor apoyo social es el de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de la provincia de Huari en contra de Antamina y la empresa Nyrstar.

Por su parte, los dos conflictos que reporta Barrick están relacionados a afectaciones sobre recursos hídricos. Los representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc, en el distrito Jangas, se-

ñalan no tener captación de agua desde que se secó el manantial de Shulcan. Por su parte, los usuarios de agua del Caserío de Atupa y Antaurán, en el distrito de Jangas, reclaman que la empresa devuelva el manantial de Yarcok. La empresa indica que el secado de este manantial estaba contemplado en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto. Este caso se encuentra en proceso de diálogo.

Los casos de la mediana y pequeña minería

Los conflictos que vienen ocurriendo con la mediana y pequeña minería están cobrando mayor relevancia en Ancash. La Defensoría del Pueblo reporta seis conflictos en total relacionados a las empresas Copemina, Santa Luisa, Greenex, Consorcio Minero, Tungsteno Málaga y Aurillac.

En el caso de la comunidad Virgen del Rosario de Quillo, su población reclama la afectación de la salud por las actividades mineras de la empresa Copemina, y demandan la intervención de la Dirección Regional de Salud y la Autoridad Nacional del Agua. Asimismo, la comisión de usuarios de agua Urpay-Huamarín conjuntamente con la población de los case-

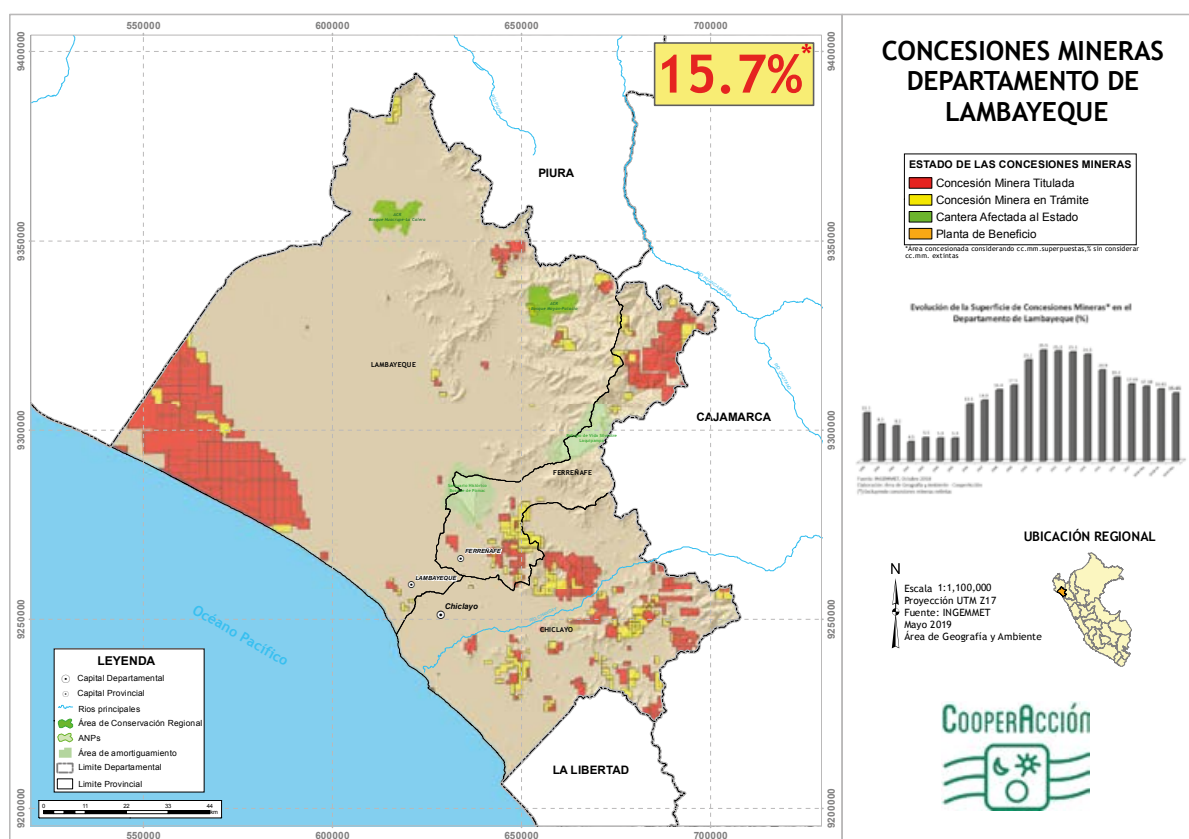
ríos Paccha y Quenauyoc, se oponen a la ejecución de proyecto minero “César Jesús” (en exploración) a cargo de minera Aurillac debido a que estaría contaminando los ojos de agua de la zona.

Por su parte, los pobladores del caserío de Huarupampa rechazan la construcción de la carretera de acceso que ejecuta la empresa Consorcio Minero, ya que denuncian que se viene arrojando tierra y piedras al río que la población utiliza para el consumo humano, animales y riego agrícola. En el caso de Greenex, los pobladores reclaman que suspenda los trabajos de la planta flotadora de minerales debido a que podría generar contaminación del agua -está ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán-. Por su parte, la comunidad de Llámec y comunidades Pampas reclaman por el incumplimiento de acuerdos hacia las empresas Santa Luisa y Tungsteno, respectivamente.

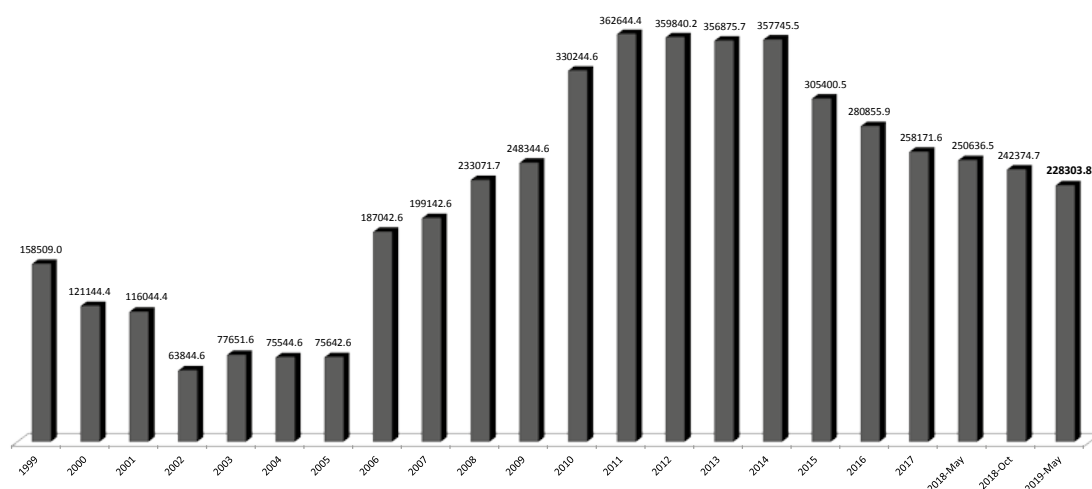
Lambayeque y un solitario proyecto minero

Como hemos señalado en reportes anteriores, Lambayeque no es una región vinculada a la minería. Los conflictos sociales en esa región han estado sobre todo asociados a mafias de traficantes de tierras que buscan controlar importantes reservas ecológicas, como fue el caso de la reserva ecológica del Chaparrí, en el distrito de Chongoyape, en la provincia de Chiclayo.

En los mapas de INGEMMET se muestra que un 15.7 % del territorio lambayecano presenta concesiones mineras, sobre todo se concentran en la zona noroeste de la región, así como en la zona oriental colindante con la región Cajamarca. En total son 228,303 hectáreas concesionadas para la actividad minera.



Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento de Lambayeque (ha)



Fuente: INGEMMET, Mayo 2019

Elaboración: CooperAcción

(*) Excluyendo concesiones mineras extintas

Antes del 2016, Lambayeque tampoco registraba mineros pequeños o artesanales con autorización para extraer minerales metálicos (oro, cobre, plata) o no metálicos (piedra, arena, yeso). El Gobierno Regional de Lambayeque, a través de la Gerencia Ejecutiva de Energía y Minas (GEEM), fiscaliza a los operadores pequeños y artesanales que trabajan en su territorio. Este año, tras realizar varios operativos, la entidad identificó mayor incidencia de informalidad en los distritos de Pá-tapo, Chongoyape, Mesones Muro y Zaña.

Por otro lado, en el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) de Lambayeque existen 173 mineros en busca de la formalidad, pero que -bajo el amparo del Decreto Supremo N° 05-2017-EM- pueden operar en un kilómetro cuadrado mientras continúan con este proceso extraordinario para regularizar su situación.

Cañariaco: un proyecto que se pretende reactivar

Lambayeque aparece con un único proyecto minero en la cartera de inversión en minería: Cañariaco, de la canadiense Candente Copper que se encuentra en etapa de factibilidad y representa un monto de inversión de US\$1,600 millones.

Con respecto a este proyecto, la presidenta de la Confiep ha declarado que “Se necesitan proyectos mineros serios y formales. Y en concordancia con las comunidades. Hay una minería informal que depreda el medio ambiente y esclaviza a los lambayecanos. Por este tema, debemos preocuparnos y tomar acciones”.

Lo cierto es que desde el año pasado se ha notado una cierta actividad en torno a este proyecto minero. Un comunicado de Candente Copper Corp., del 12 de octubre del año 2018, dio a conocer que estaba buscando retomar los trabajos de perforación, en mérito a cambios en las regulaciones gubernamentales: la reanudación de la exploración se hacía posible gracias a que en la regulación ambiental minera, que amplía la vigencia de los estudios de impacto ambiental (EIA) de tres a cinco años.

Candente recibió en el 2014 un permiso para efectuar perforaciones, las que quedaron trunca. El D.L.1394, publicado por el Gobierno el 6 de setiembre del año pasado, le otorgaría la posibilidad de reanudar su programa de perforaciones sin necesidad de solicitar un nuevo EIA. Es por ello que la compañía ha solicitado la confirmación del MINEM y de la Oficina de Asuntos Mineros del Medio Ambiente (DGA-AM) para definir si se aplica al permiso de perforación.

Actualmente, la compañía se centra en este proyecto que es 100 % de su propiedad, que incluye el depósito Cañariaco Norte en la etapa de factibilidad, el depósito Cañariaco Sur y Quebrada Verde. El proyecto está ubicado dentro de la Cordillera occidental de los Andes peruanos en el Departamento de Lambayeque.

Como se sabe, las actividades de exploración de la empresa canadiense se paralizaron desde el año 2013, debido a la resistencia de las poblaciones de la zona. La comunidad campesina de San Juan de Cañaris demandó que se implemente el derecho a la consulta previa, libre e informada. Esta comunidad ha sido reconocida como pueblo indígena por diversas institucio-

nes del Estado, como el Viceministerio de Interculturalidad y la propia Defensoría del Pueblo. El anuncio de la posible reactivación del proyecto ha despertado preocupación en toda la comunidad.

El presidente de la Comunidad Campesina San Juan de Cañaris, Hermógenes Tantarico recordó que en el marco de las mesas técnicas que se desarrollaron en setiembre y octubre de 2013 como consecuencia de las protestas por la intervención de la empresa Candente Copper, las autoridades de los gobiernos central y regional asumieron el compromiso de ejecutar obras como canales de regadío, mejorar las vías de comunicación, colegios y postas médicas.



Foto: Publimetro

Piura, entre la minería ilegal y los proyectos que se pretenden reactivar

En la región Piura destaca la fuerte presencia de actividad minera informal/ilegal, sobre todo en el distrito de Suyo, provincia de Ayabaca. Al mismo tiempo se desarrolla explotación de fosfatos en una operación a cielo abierto de la minera Miski Mayo -subsidiaria de la empresa estadounidense Mosaic-, en la provincia de Sechura y se pretende reactivar dos proyectos

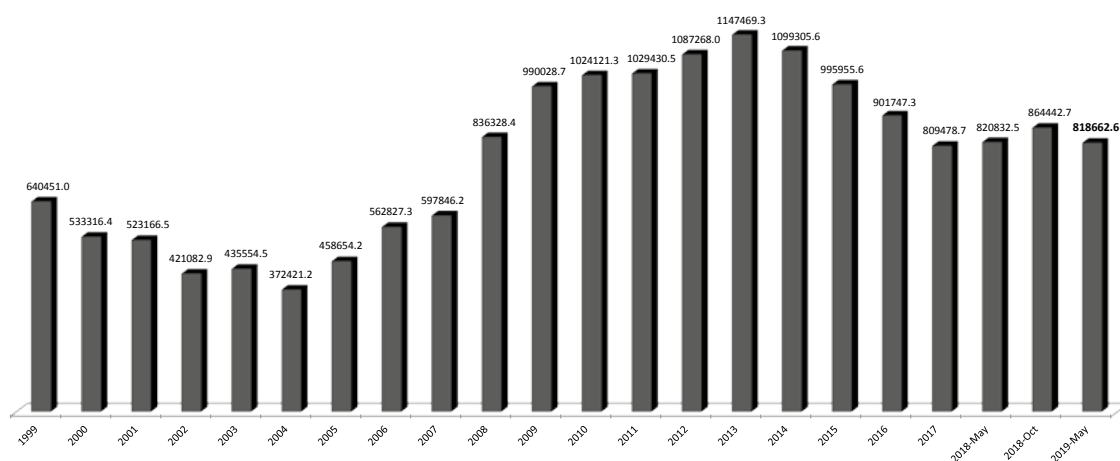
mineros, que en su momento generaron un fuerte movimiento de resistencia: Río Blanco, en las provincias de Ayabaca y Huancaabamba y el de Tambogrande, hoy nominado como el proyecto El Algarrobo, en el distrito de Tambogrande, en la provincia de Piura.

En la cartera de proyectos de inversión en minería, Piura tiene una participación de 6.4%, lo que representa US\$3,799 millones. En lo que va del año, el flujo de inversión en minería ha sido de apenas US\$ 8'250,988.00. Las concesiones mineras suman 818,662 hectáreas, que ocupan el 22.8% del territorio de la región.



Foto: Infomercado

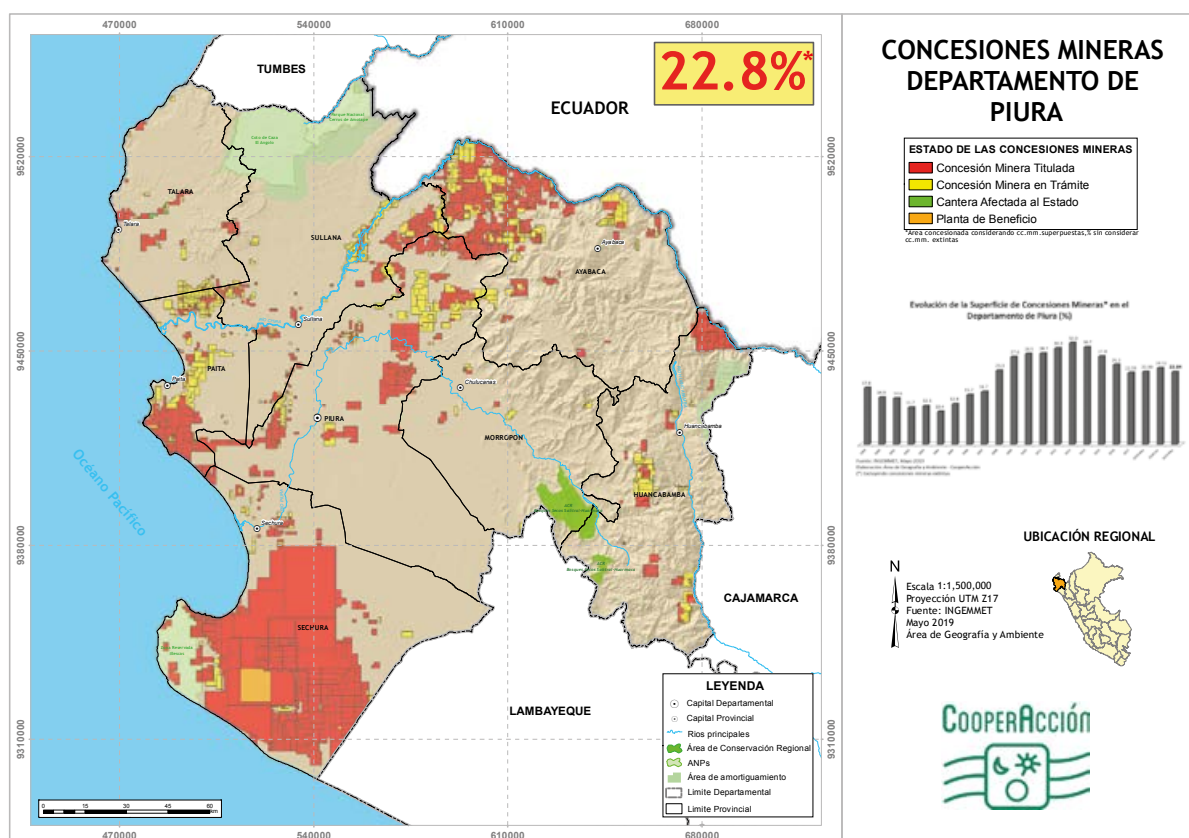
Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento de Piura (ha)



Fuente: INGEMMET, Mayo 2019

Elaboración: CooperAcción

(*) Excluyendo concesiones mineras extintas



El distrito de Suyo y las disputas alrededor de la minería

El asesinato del presidente del Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de San Sebastián, Wilbelder Angel Vegas Torres, en el mes de enero, ocurrido en el distrito de Suyo, provincia de Ayabaca, es una clara muestra del clima de violencia e impunidad que se vive en las zonas donde se implanta esta actividad. Suyo es el principal asentamiento de minería informal/ilegal en Piura y un porcentaje altísimo de su territorio se encuentra concesionado.

Usualmente, en zonas de minería informal/ilegal son personas naturales las que tienen la titularidad del mayor número de concesiones. Sin embargo, en el caso de Suyo es importante subrayar que apenas dos empresas (que en realidad responden a un solo propietario) ocupan el 27.67% de todo el territorio de Suyo. Las

empresas son San Miguelito SAC. y Minera Ate SAC., ambas de propiedad de la minera canadiense Plexmar Resources.

Vegas Torres, había pedido garantías para su vida y según algunas informaciones no sólo encabezaba el frente de defensa de su comunidad, sino que también estaba registrado como minero artesanal y había conformado una cooperativa para la explotación minera de forma artesanal.

Cabe señalar que no es la primera vez que ocurre un hecho similar en este distrito de Ayabaca: como lo ha recordado Radio Cutivalú de Piura, en los últimos años el conflicto con los mineros ilegales instalados en Suyo ha cobrado la vida de más de diez personas. Por ejemplo, en el año 2010, el fiscal de la comunidad campesina de Santa Rosa de Suyo también fue asesinado por sicarios y hasta el momento este hecho ha quedado impune.



Foto: El Montonero

Tambogrande: ¿viejo conocido con nuevo nombre?

ProInversión informó de la existencia de un nuevo proyecto minero a su cargo: El Algarrobo (US\$350 millones), localizado en el distrito piurano de Tambogrande. César Peñaranda, director de servicios de la agencia estatal Proinversión, dio a conocer que se trata de una iniciativa privada autosostenible (IPA), que podría ser adjudicada en el tercer trimestre del 2019. ProInversión ha evitado dar mayores precisiones sobre el particular, debido a que aduce que está obligada a mantener la confidencialidad hasta la publicación de su declaratoria de interés.

Sin embargo, la ficha resumen del proyecto es bastante clara: el Algarrobo no es otra cosa

que el yacimiento TG-3, uno de los tres que formaron parte en su momento del controvertido proyecto Tambogrande, la primera gran inversión minera paralizada por la resistencia de todo un pueblo en el Perú: como se sabe, el año 2002, en esa localidad se organizó la primera consulta ciudadana en América Latina sobre un proyecto minero y luego de varias marchas y contramarchas el proyecto Tambogrande fue paralizado el año 2003.

Ahora se trata de un proyecto que a la fecha se encuentra en la etapa de formulación. Esta etapa comprende la evaluación técnica, económica y financiera del proyecto de la Asociación Público Privada (APP) y la elaboración del Informe de Evaluación, advirtiendo las dificultades o trabas futuras.

Como se recuerda, la canadiense Manhattan Minerals pretendía explotar el yacimiento de Tambogrande, empezando por la zona localizada debajo del poblado del mismo nombre, conocida como TG-1. Se trataba, no obstante, de una iniciativa fuertemente cuestionada ya que en el Valle de San Lorenzo se había implantado con éxito, desde mediados de la década del 50 del siglo pasado, una próspera actividad agrícola conectada a importantes mercados de exportación. Desde un inicio, los agricultores de Tambogrande percibieron al proyecto minero como una amenaza a la importante producción agrícola del valle, principalmente limones y mangos, entre otros productos.

Además, “El desarrollo de esta propuesta implicaba el reasentamiento del centro poblado de Tambogrande, la reubicación del cementerio, la alteración del cauce del río Piura, la afectación de áreas de cultivo con gran impacto ambiental (...) Esto motivó el rechazo de la población al proyecto”, según reconoce ProInversión.

En esta oportunidad -según ProInversión- El Algarrobo excluiría el TG-1 y se focalizaría en el TG-3, yacimiento localizado al sur del anterior, en una zona, según las versiones de los promotores del proyecto, menos sensible. Según información histórica, TG-3 alberga 82 millones de toneladas de mineral con 1% de cobre, 1,4% de zinc y 3,8 gramos por tonelada de oro.

ProInversión señaló que el proponente del proyecto deberá desarrollar varias iniciativas sostenibles antes de ejecutar la inversión, como la generación de agua para consumo humano y la promoción de un parque industrial agropecuario. Asimismo según la propia agencia, a diferencia del proyecto fallido que contemplaba una mina a tajo abierto, este nuevo proyecto sería subterráneo. “El proponente plantea la extracción subterránea de la mineralización de la zona denominada TG-3, que se encuentra en la margen izquierda del río Piura, con mínimos impactos paisajísticos de áreas superficial”, señala ProInversión.

Sin embargo, la respuesta de la población y las autoridades de Tambogrande no se ha hecho esperar. En una Asamblea Pública la Comunidad Campesina Apóstol San Juan Bautista de Locuto, de fecha 24 de mayo de 2019, acordó rechazar la incursión del proyecto minero El

Algarrobo sobre sus tierras. Valeriano Márquez Nima, presidente de la aquí citada comunidad campesina precisó que van a exigir al gobierno se respete el resultado de la Consulta vecinal del año 2002, en la que todo el distrito de Tambogrande decidió rechazar la actividad minera y continuar con un modelo de desarrollo basado en la agricultura y ganadería¹.

Al respecto el mismo Alcalde de Tambogrande, Alfredo Rengifo declaró que no pueden ir contra de la voluntad del pueblo expresada en la Consulta vecinal del año 2002 en la que se rechazó la minería, se decidió a favor del desarrollo de la agricultura, ganadería, etc. y que sobre la base de ello están abiertos al diálogo².

Comuneros reafirman su oposición al proyecto Río Blanco

El 24 de abril, miles de comuneros de la provincia de Huancabamba y Ayabaca marcharon nuevamente para manifestar su negativa y rechazo a la presencia de la Minera Río Blanco Copper S.A., del consorcio chino Xiamen Zijin Tongguan Investment Development Corporation. En dicha marcha, en la que también participaron comuneros de Namballe y San Ignacio de la Región Cajamarca, se contó también con la participación del Alcalde Provincial de Huancabamba, Ismael Huayama Neira y del congresista Hernando Cevallos Flores.

Los comuneros se dirigieron en forma pacífica hasta la plaza principal de la provincia con el objetivo de reafirmar su decisión expresada a través de la consulta popular realizada en las provincias de Huancabamba y Ayabaca el 16 de setiembre del año 2007. Los comuneros manifestaron también el interés que se promuevan actividades productivas relacionadas a la agricultura y ganadería, denunciando el olvido y la invisibilidad del estado actual de las comunidades por parte del Gobierno Central.

1 Diario El Tiempo, Piura, 24 de mayo de 2019 en www.eltiempo.pe/rechazan-proyecto-minero-el-algarrobo, consultada el 24 de mayo de 2019

2 www.lahora.pe/tambogrande-rechaza-una-vez-mas-la-mineria consultada el 24.05.19

Las autoridades y dirigentes presentes en la movilización resaltaron la masiva concurrencia y la firmeza de las comunidades para mantener la unidad a pesar del acoso y las agresiones físicas que vienen enfrentando por personal de la empresa minera, quien a su vez los denuncia por delitos que no cometieron como secuestro, tortura, cohecho y robo agravado en represalia por la negativa de autorización del funcionamiento de sus oficinas administrativas en Huancabamba.

En ese mismo sentido, durante la III Sesión de la Mancomunidad Nororiente realizada en Piura, el Gobernador Regional de Piura señaló que el “gobierno debe dejar de insistir en ejecutar el proyecto minero Río Blanco”, al considerar que dicho proyecto contaminará las cabeceras de cuenca de aguas de la región Piura³.

El congresista Cevallos ha manifestado que “Constitucionalmente a 50 km de la frontera no debería haber una empresa transnacional”. Igualmente señaló que el 19 de enero del 2019 se ha presentado un proyecto de ley N° 3794-2018-CR Ley que precisa el carácter vinculante de la consulta previa libre e informada.

Por otro lado, cabe señalar que el pasado mes de marzo, ronderos de la provincia de Ayabaca y Huancabamba, fueron denunciados ante el Ministerio Público por la empresa Río Blanco Cooper por los delitos de secuestro y tortura, debido a su oposición a las actividades que venían desarrollándose por contratistas de la empresa Minera Río Blanco.

Las organizaciones de ronderos han señalado que, por el contrario, la empresa minera viene desarrollando estrategias de presión para obtener la licencia social de la comunidad. Ha tratado de conformar organizaciones que supuestamente buscan el diálogo pero que en realidad sólo promueven el enfrentamiento entre comuneros. También está recolectando firmas de la población a cambio de dinero para la aceptación del proyecto y suscribe convenios con instituciones educativas para capacitar jóvenes. Denuncian que vienen sufriendo agresiones por parte de los promotores de la empresa.

La Libertad, la producción de oro, muertes y amenazas de la informalidad

La Libertad ocupa el segundo lugar en la producción de oro a nivel nacional, con una participación del 23.8%. Entre las principales productoras de oro que se ubican en esta región, figuran Minera Poderosa, Barrick Misquichilka, el Consorcio Minero Horizonte, La Arena, entre otras operaciones. Por supuesto, en esta contabilidad no entran las operaciones de la minería informal/ilegal que también siguen expandiéndose en varias provincias de la región.

La Libertad representa apenas el 1.3% de la cartera de proyectos de inversión y en lo que va del año ha recibido un flujo de inversión de US\$ 50'863,577, lo que representa el 4.3% del total invertido a nivel nacional.

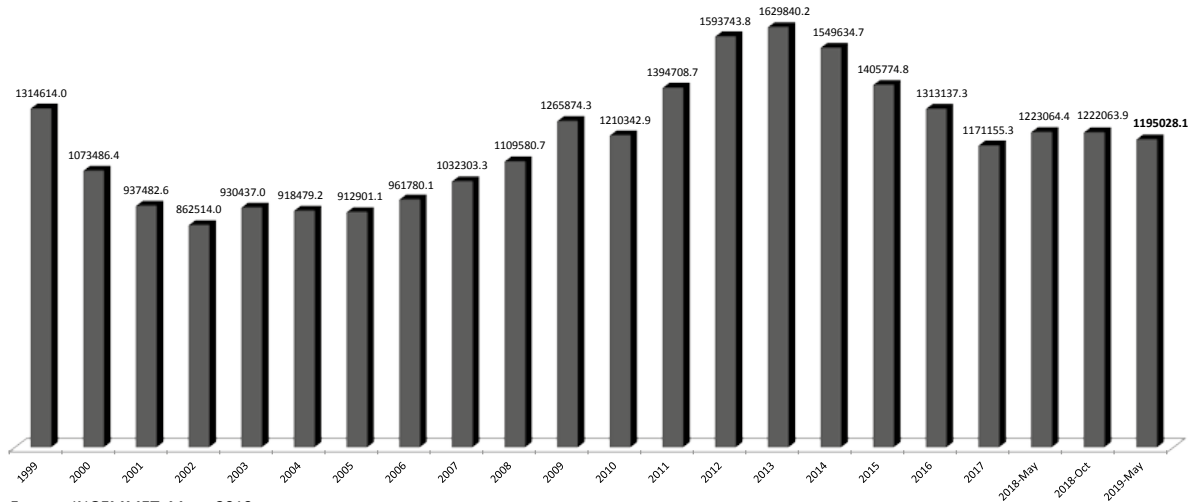
Las concesiones en esta región ocupan 1'195,028 hectáreas, lo que representa el 47.2% de todo el territorio regional. Las concesiones se ubican principalmente en las provincias de Santiago de Chuco, Otuzco, Sánchez Carrión y Pataz.



Foto: Gestión

3 Diario El Tiempo, Piura, 24 de mayo de 2019 en www.eltiempo.pe/rechazan-proyecto-minero-el-algarrobo, consultada el 24 de mayo de 2019

Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento de La Libertad (ha)



Fuente: INGEMMET, Mayo 2019

Elaboración: CooperAcción

(*) Excluyendo concesiones mineras extintas

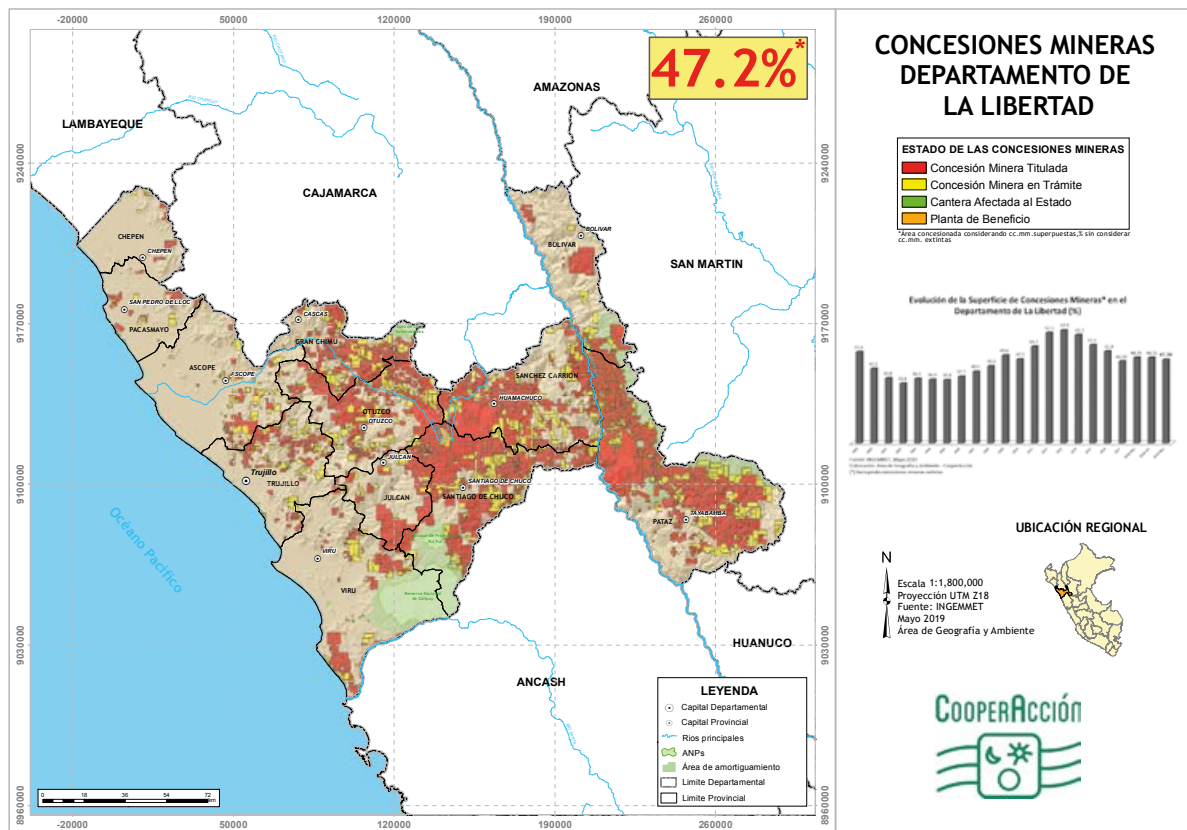




Foto: El Comercio

Casi la totalidad de conflictos que registra regularmente la Defensoría del Pueblo en La Libertad están vinculados con la minería, ya sea por problemas laborales como por temas socio-ambientales. En el campo laboral, por ejemplo, podemos mencionar el conflicto que enfrentan los trabajadores de la Minera Quiruvilca (provincia de Santiago de Chuco), que vienen demandando el pago de remuneraciones del mes de diciembre del año 2017 y otros beneficios de pactos colectivos que fueron firmados y que hasta el momento no han sido cumplidos.

Otro de los casos dramáticos ocurridos en este semestre ha sido la muerte de ocho mineros por inhalación de gases tóxicos al interior de una mina ubicada en el Cerro El Toro, una de las concentraciones de minería ilegal más importantes en el distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión. El hecho ocurrió el sábado 30 de abril cuando un grupo de mineros entró a una de las operaciones informales donde días antes se había trabajado con explosivos que aparentemente habían generado concentración de gases tóxicos.

En el Cerro El Toro se concentran alrededor de dos mil familias que explotan oro de manera in-

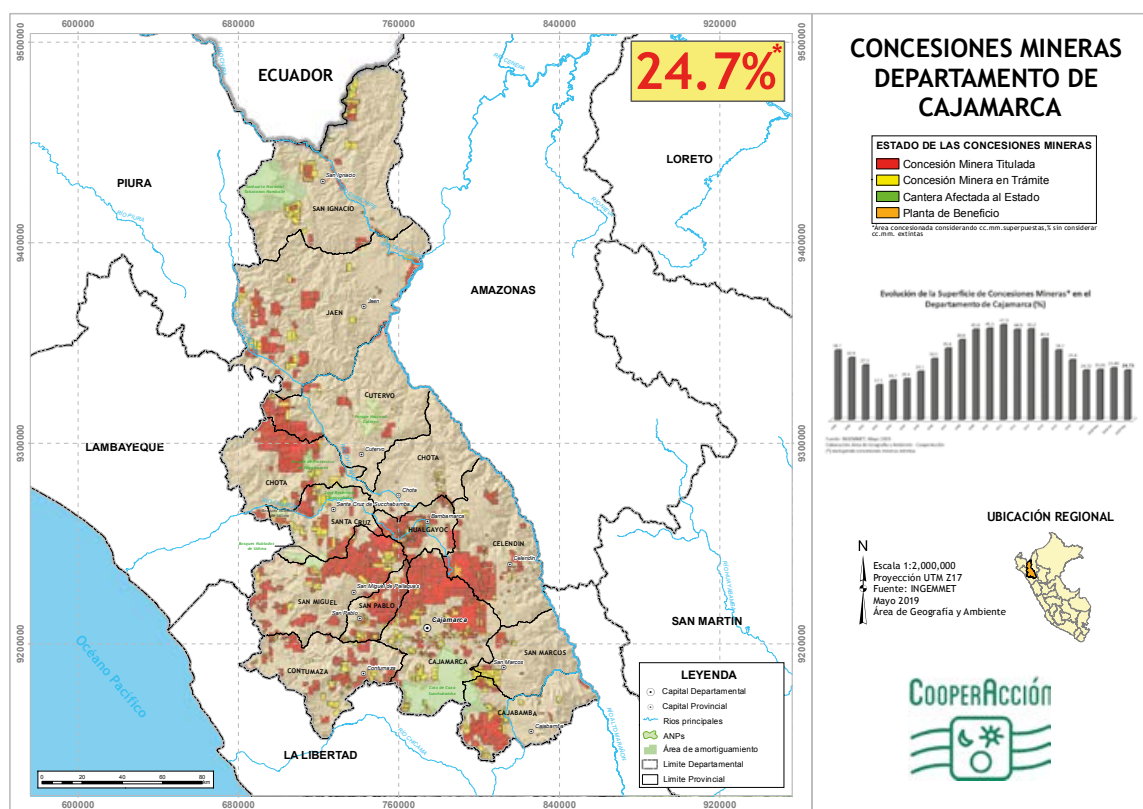
formal, en medio de una permanente tensión y disputas entre empresas formales y mineros informales. En los últimos años, enfrentamientos entre diferentes bandos han provocado decenas de muertos.

Por otro lado, están los conflictos socio-ambientales, como la denuncia de la comunidad campesina de Alpamarca por un presunto derrame de relave de la unidad minera de Parcoy 1 del Consorcio Minero Horizonte, y la demanda de los pobladores del caserío La Ramada de una indemnización por las vibraciones y el polvo generado por las voladuras que realiza la minera La Arena.

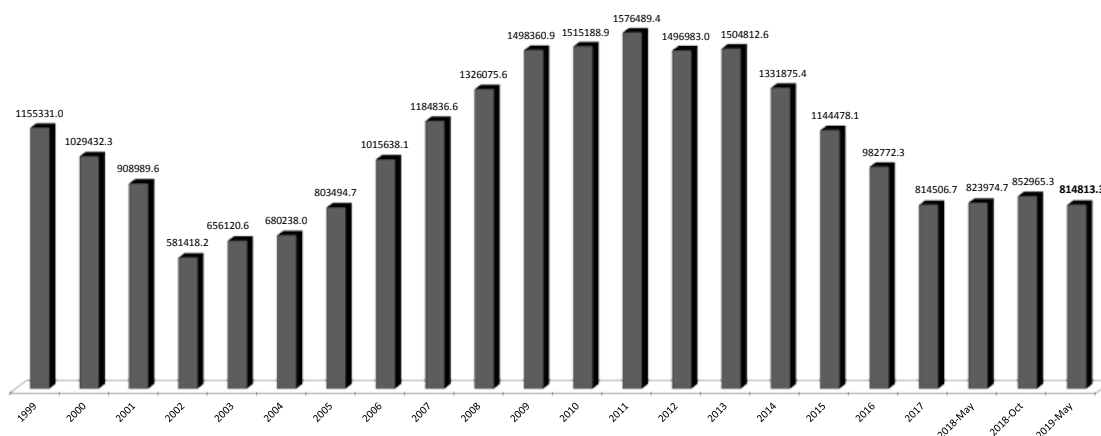
El Frente de Defensa del Medio Ambiente y Agricultura del Cerro Urpillao de las microcuencas Sanchipe-Pollo y el Frente de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Otuzco, exigen el retiro del proyecto Eposusa que se ubica en la cabecera de la cuenca que abastece de agua a la población de Otuzco. Estas preocupaciones han aumentado luego del sismo que remeció parte del país el pasado 26 de mayo y que afectó varias de las provincias de La Libertad, sobre todo en zonas donde se desarrolla una intensa actividad minera.

Cajamarca y una conflictividad social en ascenso

La evolución de las concesiones mineras en Cajamarca coinciden con la tendencia nacional: como se puede apreciar en el mapa y en el gráfico, la evolución de las concesiones no presenta mayores fluctuaciones en los tres últimos años. En la actualidad, ocupan 814,813 hectáreas, lo que representa el 24.7% del territorio de la región.



Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento de Cajamarca (ha)



Fuente: INGEMMET, Mayo 2019

Elaboración: CooperAcción

(*) excluyendo concesiones mineras extintas

En temas de producción, Cajamarca ha vuelto a recuperar el primer lugar de la producción nacional de oro (desplazando, por lo menos en los últimos meses, a La Libertad), por el mayor dinamismo de la extracción de Minera Yanacocha y la mina que maneja Gold Fields, entre otras operaciones. En lo que va del año, la producción de oro en Cajamarca representa el 24.5% del total nacional.

En lo que va del año y según cifras publicadas por el Ministerio de Energía y Minas, Cajamarca ha recibido un flujo de inversión en minería de US\$ 65'648,906, lo que representa una participación del 5.5% del total invertido a nivel nacional. En la cartera de proyectos mineros, esta región tiene una participación del 30.8%, lo que significa una inversión comprometida de US\$18,200 millones que se concentra en seis proyectos mineros.

En paralelo, un discurso que se va afianzando es el de poner en marcha en esta región

el modelo de "clúster minero", como metodología de agrupamiento estratégico de varios mega proyectos ubicados en zonas cercanas, para compartir infraestructuras y procesos. En este caso se está pensando en proyectos como Michiquillay, Galeno y Conga bajo este sistema, que se constituirían en un "gran distrito minero" y que según la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo, permitiría construir plantas concentradoras, de relaves, de agua, de transmisión eléctrica y un tren que compartan los tres proyectos.

Los últimos reportes de la Defensoría del Pueblo muestran una conflictividad en ascenso en la región, en la gran mayoría de casos vinculados a la minería. Estos conflictos se pueden identificar en tres grandes grupos: los conflictos por expansión y los nuevos emprendimientos; los que tienen su origen en diferentes impactos suscitados por la actividad minera, y los casos de incumplimientos de acuerdos por parte de las empresas.



Foto: Noticias Ser

A continuación damos un repaso de estas tres categorías.

Los conflictos por expansión y los nuevos emprendimientos mineros

Yanacocha ha seguido enfrentando serias resistencias en la región. Conga sigue sin ser reactivado y la población de manera periódica pero sostenida, sigue expresando su rechazo: el pasado mes de diciembre, la Confederación Nacional de Rondas Campesinas (Cunarc) reafirmó su postura en contra del citado proyecto. Sin embargo, la empresa insiste y viene realizando un intenso trabajo con las comunidades: en el pasado mes de marzo, la empresa intensificó una campaña de “apoyo y fortalecimiento a las rondas campesinas”, especialmente en la zona de Sorochuco, Celendín y otras poblaciones aledañas donde se ubicaría el proyecto Conga.

Otro proyecto de expansión de esta misma empresa es “La Lorena”, ubicado en la jurisdicción de San Pablo. Este proyecto ya tiene aprobado su instrumento ambiental por parte de la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM). Sin embargo, la población de la zona se viene movilizandando en contra del proyecto y el Frente de Defensa de San Pablo y las rondas campesinas y urbanas han declarado su decidida oposición.

Frente a este contexto, Yanacocha sólo avanza sobre la huella de los proyectos que se encuentran en operación. Así ha empezado operaciones del denominado proyecto Quecher Main, ubicado al lado norte del tajo Chaquicocha y al lado este del Pad de Carachugo, depósito que contiene 1.8 millones de onzas de oro aproximadamente, el cual estima alcanzar producción comercial a fines de este año.

La empresa también ha anunciado que avanza estudios para la explotación de sulfuros y también tendrían ubicado un nuevo proyecto en los distritos de La Encañada y Los Baños del Inca, lo que les permitiría incrementar su producción entre 100,000 a 150,000 onzas de oro a partir del año 2020. También han anunciado

un cambio radical en sus operaciones, al considerar una explotación de cobre y oro mediante tecnología subterránea, una iniciativa que la empresa estima podría plasmarse en el 2023. Con esto, Yanacocha prevé extender su actividad en la región hasta el 2039.

Otro proyecto importante es Michiquillay (La Encañada- Cajamarca), de Southern Perú, que también enfrenta varios problemas. El 17 de abril del presente año, el candidato a la presidencia de la comunidad de Michiquillay, Manuel Chávez Salazar, denunciaba una presunta invasión de tierras por parte de los propios comuneros y gente extraña al pueblo, por lo que solicitó la inmediata intervención del Ministerio del Interior ante el riesgo de posibles enfrentamientos. Aunque no se supo de algún desenlace violento, estos hechos demuestran un conflicto interno en desarrollo que podría llegar a agudizarse en la medida que avanzan los trabajos del proyecto.

Por su parte, la empresa Southern ha indicado que prevé iniciar en breve la etapa de socialización del proyecto, ya que se proyecta el inicio de las obras de construcción de Michiquillay para el año 2022 para que el yacimiento comience a operar en 2025. Michiquillay tiene una concesión minera que abarca 18,978 hectáreas y una propiedad superficial de 1,206 hectáreas.

Otros proyectos de expansión como el de Cerro Corona de Gold Fields, que tenía previsto empezar este año, están en riesgo luego de los incidentes ambientales provocados por la empresa a fines de diciembre de 2018 y que han generado un fuerte cuestionamiento de la población, que incluso llegó a provocar un paro provincial.

Finalmente en Cajamarca, desde el año pasado, en el distrito de Chetilla, viene operando una nueva empresa, la junior canadiense Estrella Gold -antes Canadian Shield, que ha iniciado actividades de exploración en el cerro Chireg y Colpayoc de dicho distrito. En noviembre, la población realizó una inspección en las zonas de operación, sin embargo no se registraron acciones importantes de confrontación. No obstante el conflicto está latente en tanto la población sigue manifestándose en resistencia contra este proyecto.

Conflictos por impactos ambientales

En este primer semestre se ha registrado una serie de conflictos provocados por diversos impactos ambientales. El principal foco de conflicto ha sido la provincia de Hualgayoc - Bambamarca, que se caracteriza por ser una zona de concentración de pasivos ambientales, como consecuencia de la intensa actividad minera realizada desde la época de la colonial. Además, en la actualidad, en esta zona operan empresas como Gold Fields, Coimolache, Yanacocha y San Nicolás.

Por si fuera poco, el 16 de diciembre de 2018, se produjo un derrame de relaves mineros de las operaciones de la mina Cerro Corona de la empresa Gold Fields, que afectó la quebrada La Hierba, lo que motivó que el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ordenara a la empresa remediar la zona afectada por el relave en un plazo de 45 días.

A pesar de la intervención del OEFA y que la empresa minera declaró que se había activado un plan de emergencia, la población denunció que este incidente no fue controlado a tiempo y que se habían producido daños importantes que no fueron atendidos. Frente a esta situación y la falta de respuesta de las propias autoridades, los pobladores convocaron a un paro provincial que tuvo como demanda principal la reparación de los daños provocados por este derrame. En la plataforma, también se incluyó el rechazo a la expansión y contaminación minera en cabeceras de cuenca de las empresas que operan en la zona. La población exigía acciones concretas: "Necesitamos acción; primero resuelvan los pasivos y después hablamos de expansión minera", declaraba un dirigente rondero en un medio local.

El paro se inició el 6 de febrero y luego de seis días se logró el primer compromiso con los representantes del Ministerio de Energía y Minas, de instalar un grupo de trabajo que tendría, entre otras funciones, realizar el "seguimiento y revisión de los trabajos de remediación ambiental que se vienen ejecutando en esta provincia, hasta por un total de S/. 52 millones". También se acordó la remediación ambiental de las ex unidades mineras Los Negros y Cleopatra en Hualgayoc.

En relación al tema de salud, el Ministerio de Salud (Minsa) se comprometió en atender a las personas contaminadas por metales pesados: una delegación de 17 médicos especialistas arribó a la ciudad de Bambamarca para realizar atenciones a las personas que presentan metales pesados en su organismo y a otro grupo que se ha sometido a pruebas de tamizaje. Sin embargo, pobladores han denunciado que los médicos solo se restringieron a recetar medicamentos básicos a las personas afectadas.

El 2 de abril del 2019 en la ciudad de Bambamarca, se reunió nuevamente la Mesa de Diálogo, con la presencia de funcionarios de los ministerios de Salud, Energía y Minas, Agricultura, Vivienda y Construcción y Ambiente, además de las autoridades ediles y dirigentes de la sociedad civil. En esta reunión se abordó la problemática del derrame de relaves causado por Gold Fields, los avances en la remediación de los pasivos mineros en los distritos de Hualgayoc y Chugur y, la continuidad de la atención médica para las personas con metales pesados. Habrá que ver si en esta ocasión los compromisos se mantienen.

Por otro lado, la mina La Zanja de propiedad de la empresa Buenaventura -que se ubica en el distrito de Pulán, en la provincia de Santa Cruz-, es otro de los proyectos que vienen siendo cuestionados por problemas de contaminación. La población denuncia filtraciones de los relaves y demandan la intervención del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

En relación a temas vinculados al agua, comunidades como Combayo (usuarios del canal Azufre - Ventanillas), vienen denunciando la disminución de agua y la desaparición de casi 200 manantiales, hecho que atribuyen a las actividades de Yanacocha. En el mes de enero realizaron varios actos de protesta, ingresando incluso a las instalaciones de la empresa con el fin de verificar los trabajos que realiza la empresa y los posibles impactos en las fuentes de agua; realizaron vigiliyas y otros actos de protesta. También han exigido que la Autoridad Local del Agua dé explicaciones y establezca responsabilidades.

Otro caso de conflicto es el del canal Tres Tingos Quinua Totorá, que se ubica en la microcuenca del río Quinuario (subcuenca del río Chonta, cuenca del río Crisnejas) y que beneficia a 740

usuarios de los centros poblados de Huacatá y Otuzco, en el distrito de Baños del Inca. Este canal habría sido impactado por Minera Yanacocha, quien como compensación emite descargas de agua para cubrir las necesidades de los usuarios. La empresa argumenta que la cantidad de descarga ha sido determinada por los estudios de línea base declarados en los Estudios de Impacto Ambiental y que viene cumpliendo con estas obligaciones de acuerdo a ley. Sin embargo, la población denuncia que existe una disminución importante de la cantidad y calidad del agua que abastece aguas abajo a los tres canales de riego.

Finalmente, la minería ilegal sigue expandiéndose en la región. Otra de las zonas que viene recibiendo la presión de mineros ilegales es el distrito de Chumuch, en la provincia de Celen-dín. Como ocurre en otras zonas del país, este tipo de actividad genera tensión y hasta división en la comunidad: por un lado, un sector de la población propone aprovechar la actividad y otro grupo se opone por los impactos que genera. El riesgo es que esta situación de conflicto se agudice y los enfrentamientos entre ambos bandos escalen.

Conflictos por incumplimiento de acuerdos

El conflicto ya descrito en la provincia de Hualgayoc – Bambamarca, tiene su origen en incumplimientos reiterados de las empresas mineras y de las propias autoridades nacionales. Lamentablemente, Hualgayoc es el distrito con el mayor número de pasivos mineros a nivel nacional, y a nivel de cuencas, la del Llaucano que precisamente pasa por esta localidad cajamarquina, figura como la segunda más afectada a nivel nacional: son 1,080 pasivos mineros identificados en toda la cuenca del Llaucano. Además, también están afectados los ríos Tingo-Maygasbamba, Hualgayoc-Arascorgue.

Entre los pasivos más relevantes y que representan peligrosas fuentes de contaminación, están las dos ex unidades mineras, Cleopatra y los Negros (53 pasivos), también Tahona (55 pasivos), Colquirrumi (394), San Nicolás (10), Sinchao (17), entre varios otros. Es urgente enfren-

tar la emergencia y dar una respuesta efectiva a la población. Muchos de los pasivos en Hualgayoc son de muy alto riesgo, lo que quiere decir que representan riesgos directos para la salud de la población, los ecosistemas y la seguridad y requieren un tratamiento prioritario y rápido, con medidas de urgencia. Lamentablemente, nada de esto ha pasado y se han incumplido reiteradamente los acuerdos.

En medio del conflicto, la congresista Marisa Glave realizó una visita a Bambamarca y reclamó por la inacción de las autoridades responsables: “Es una falta de respeto y lo que demuestran es el desprecio que tienen por la población que vive lejos de la capital. Me parece que hay displicencia de parte de los funcionarios, y eso tiene que cambiar, porque o asumen su responsabilidad y son conscientes de que quienes viven en Bambamarca son tan ciudadanos como cualquiera en el Perú, o vendrá el estallido de otro conflicto social”. En paralelo, el despacho de la congresista viene trabajando una propuesta normativa que busca modificar la ley que regula los pasivos ambientales de la minería (Ley 28271), lo que sería una muy buena noticia para zonas como Bambamarca. La propuesta apunta a “revisar la actuación de los distintos organismos públicos que intervienen en la gestión de pasivos ambientales mineros (PAM), las herramientas normativas y el sistema gubernamental establecido para su remediación. El pasado y el futuro minero se juntan en Cajamarca y ninguno genera confianza en la población”.

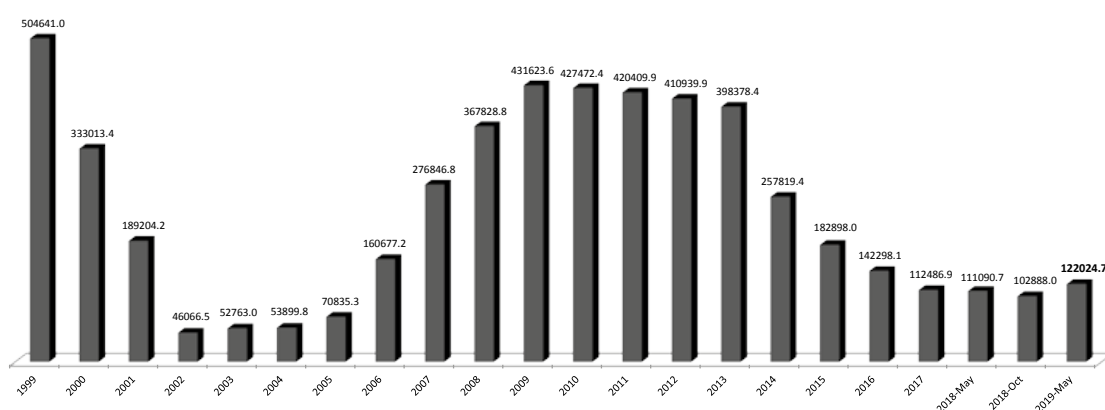
Finalmente, en el semestre también se han reportado protestas contra el proyecto aurífero Shahuindo, que se ubica en la provincia de Cajabamba, en el sur de la región. En este caso, los reclamos son por incumplimientos de acuerdos relacionados con temas de empleo para la población local. Esta situación se ha agudizado por el cambio de propiedad, tras la venta de Shahuindo a la empresa Panamerican Silver: la primera etapa de Shahuindo se inició el año 2016 (operación comercial), en ese entonces bajo propiedad de la canadiense Tahoe Resources. En la actualidad, Shahuindo se encuentra en una segunda fase de desarrollo, con una producción de 36 mil toneladas por día desde el año pasado. Se espera que los nuevos propietarios de la mina asuman con mayor seriedad los compromisos con la población local.

Amazonas y el avance de la minería ilegal

La superficie concesionada de esta región apenas cubre el 3.10% de su territorio (un poco más de 122 mil hectáreas). Además, Amazonas

no aparece en las estadísticas de la producción minera del país y en la cartera de nuevas inversiones figura un solo proyecto por un valor de US\$ 214 millones: Cañón Bolívar, de la empresa Nexa Resources.

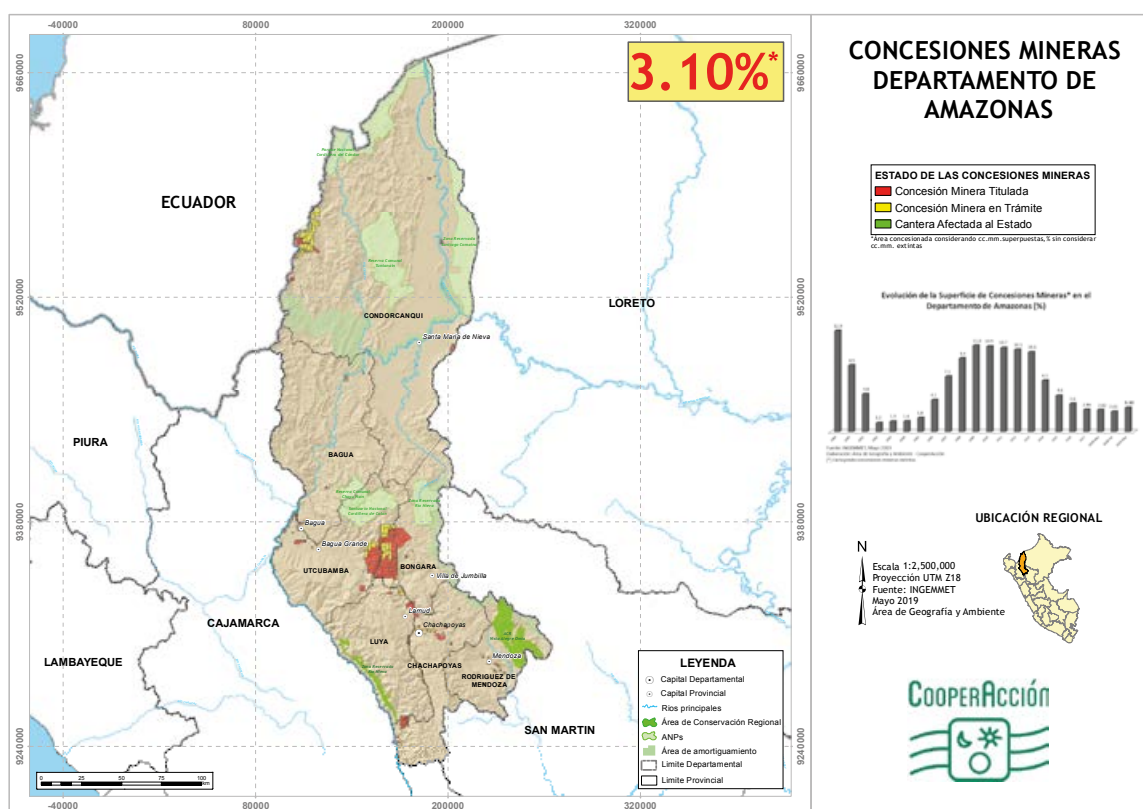
Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento de Amazonas (ha)



Fuente: INGEMMET, Mayo 2019

Elaboración: CooperAcción

(*) Excluyendo concesiones mineras extintas



Lo que si se percibe en Amazonas es el preocupante avance de la minería ilegal que se viene implantando sobre todo en la cuenca del Cenepa: por un lado, en la Cordillera del Cóndor, en la zona denominada El Tambo, ubicada en la concesión minera *Comaina 1*⁴ (que se accede

por el Ecuador) y por otro, en cuerpos de agua, actividad que se ha expandido notablemente en otras zonas de la región. Por ejemplo, actualmente se siguen instalando dragas en las orillas del río, en comunidades como Tsantsa y Kanga.



Foto: Vigilante Amazónico – ODECOFROC

La Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa (Odecrofofoc) ha realizado acciones de incidencia frente a diferentes entidades del Estado para que fiscalicen con urgencia los impactos y evalúen la gravedad de las actividades mineras en la zona. En diciembre de 2018 se logró la interdicción en el Bajo Cenepa, sin embargo, esta acción ha sido insuficiente.

A inicios del 2019, a través de un memorial, las organizaciones indígenas expusieron su preocupación sobre la presión de actividades mineras con la presencia de actores externos en la Cordillera del Cóndor. Luego, en una carta

abierta dirigida al Gobierno Regional, alertaron que los comuneros de Shaim y Teesh, con asesoría de mineros ilegales ecuatorianos y peruanos, estaban solicitando al Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), la formalización de sus actividades en la Cordillera del Cóndor.

La Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afrodescendientes, a solicitud de las organizaciones indígenas, ha enviado una carta al Ministerio de Energía y Minas (MEM) solicitando que intervenga en la zona y anule la gestión de formalización en la zona de Frontera y Cordillera del Cóndor, (PV-Tambo). Existen 19 inscripciones en proceso en el Reinfo. Además, se exige que la Dirección General de Formalización Minera realice las acciones de verificación y/o fiscalización.

4 Cfr. Reporte Mensual de Conflictos Sociales N° 181–Marzo 2019.

Por otro lado, el Gobierno Regional de Amazonas, convocó el pasado mes de febrero al “Diálogo integración socioeconómica y orden interno del Alto Comaina en la Cordillera del Cóndor”, en el distrito de Huampami. Esta reunión contó con la presencia de mil personas, entre ellas delegaciones de las organizaciones indígenas. En ese espacio fue clara la posición de las organizaciones indígenas a la actividad minera: “No minería y no a la formalización” fue la demanda.

El jefe de la comunidad Antiguo Kanam, resaltó que cualquier proyecto que se quiera realizar en territorio indígena tiene que consultarse y debe cumplir el debido proceso. Por ejemplo, la construcción de una carretera tiene fuertes impactos en los territorios indígenas, sobre todo en contextos en los que actividades como la minería ilegal buscan expandirse: un ejemplo de ello es la carretera en la zona denominada El Tambo que, según varios informes, ha facilitado el ingreso de personas, vehículos y mercancías de manera irregular”.



Reunión en Huampami - Cenepa – Foto: Salomón Awananch

Finalmente, el 26 de abril último, el Décimo Juzgado Constitucional de la Corte Superior de Lima (Expediente 14037-2013) declaró fundada la acción de amparo presentada por Odecrofo en el año 2013, lo que implica la nulidad de 111 concesiones mineras y otras resoluciones de Estudios de Impacto Ambiental aprobadas por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) y el Ministerio de Energía y Minas (MINEM). El fundamento de esta decisión se basa en que estas entidades omitieron realizar el procedimiento de consulta previa y participación de los pueblos in-

dígenas Awajún y Wampis, que habitan esos territorios.

Las comunidades Awajún y Wampis, pueblos “jíbaros”, que no solo han aprendido a convivir durante miles de años con este territorio complejo, sino que lo han cuidado y conservado, ahora esperan que se ratifique la demanda de amparo en segunda instancia y se respete lo que en el año 2004 fue acordado: la creación del Parque Nacional Ichigkat Mujak en toda su extensión, recuperando las áreas que fueron recortadas.



Familia de la Comunidad de Antiguo Kanam.
Foto: Oscar Chigkum – Apu de la Comunidad de Antiguo Kanam



Foto: El Comercio

LA MACRO CENTRO: ENTRE LOS PASIVOS AMBIENTALES, LA AMENAZA A LA SALUD Y EL TEMA DEL AGUA

Algunas cosas comienzan a moverse en la región central: nuevos proyectos de inversión en ecosistemas altamente sensibles, poblaciones afectadas por metales pesados que levantan su voz y hasta el momento no son atendidos y empresas mineras que buscan expandir su influencia en esta parte del país y que se proyectan a otras regiones. Todos estos temas aparecen en el panorama de los conflictos sociales de regiones como Junín, Lima, Pasco y Huancavelica.

La Macro Centro concentra algo más del 6% de la cartera de proyectos mineros que se encuentran en construcción. Sin embargo, en lo que

sí destaca esta zona del país es en la alta concentración de pasivos ambientales mineros que amenazan algunas de sus principales cuencas, como la del Mantaro y la del Rímac, entre otras.

A nivel de conflictos sociales, según los últimos informes de la Defensoría del Pueblo, la Macro Centro concentra el 15.2% de los conflictos sociales; la gran mayoría vinculados a temas socio-ambientales relacionados con la actividad minera.

A continuación haremos un repaso por las principales regiones.



Foto: Minería Sostenible

Lima aparece en el mapa de los proyectos mineros controvertidos

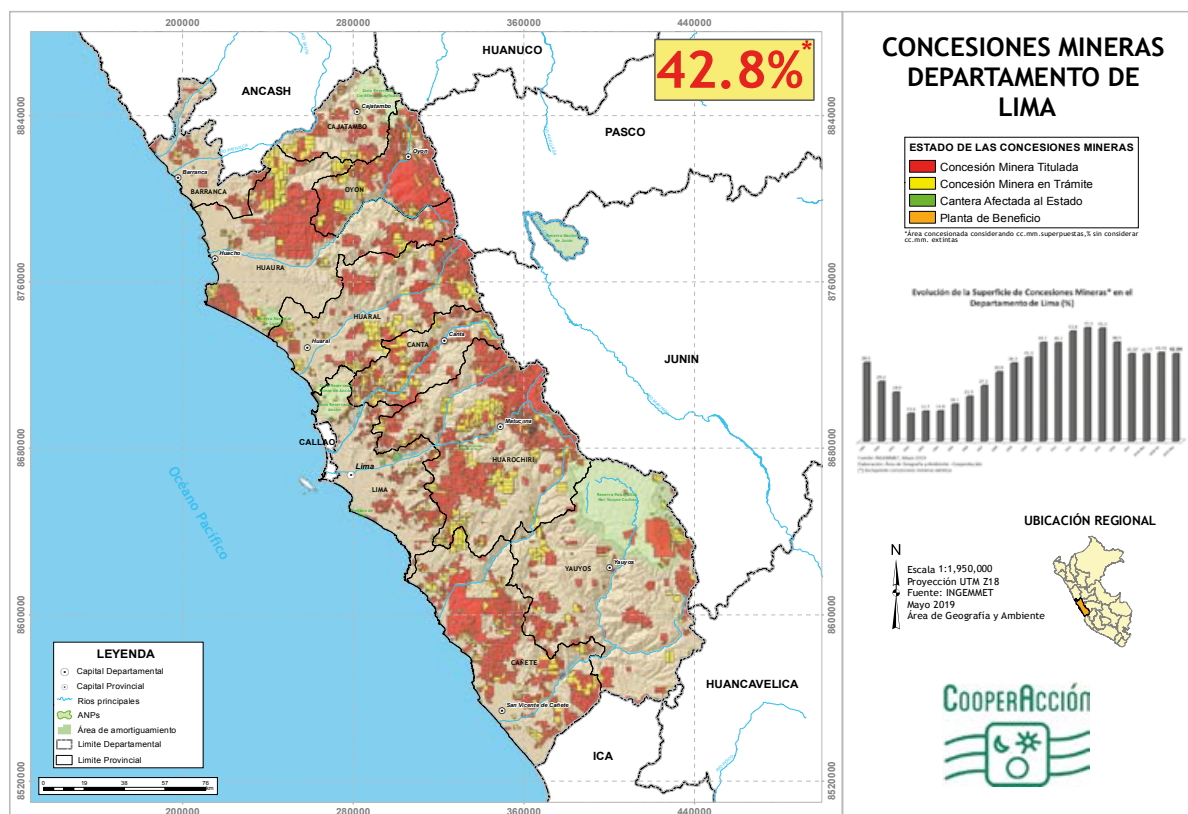
Hasta el momento, los limeños y limeñas no han sido del todo conscientes que la región en la que viven también es una zona fuertemente vinculada a la minería. Como se puede apreciar en el mapa de la región y en la propia evolución de las concesiones mineras, parte de sus provincias se encuentran concesionadas para la actividad minera: ocurre en Oyón, Huarochirí, en las partes altas de Huaral e incluso en Cañete. Las concesiones mineras ocupan algo más de 1 millón 500 mil hectáreas en toda la región Lima.

En lo que va del año, Lima ha recibido un flujo de inversión en minería de casi US\$ 37 millones, lo que representa apenas el 3.1% del total invertido a nivel nacional. Según cifras del Ministerio de Energía y Minas, Lima (provincias) se ubica en el tercer lugar de la producción de plomo, lo que representa el 14.8 % del total nacional. Asimismo, se ubica en el quinto lugar de

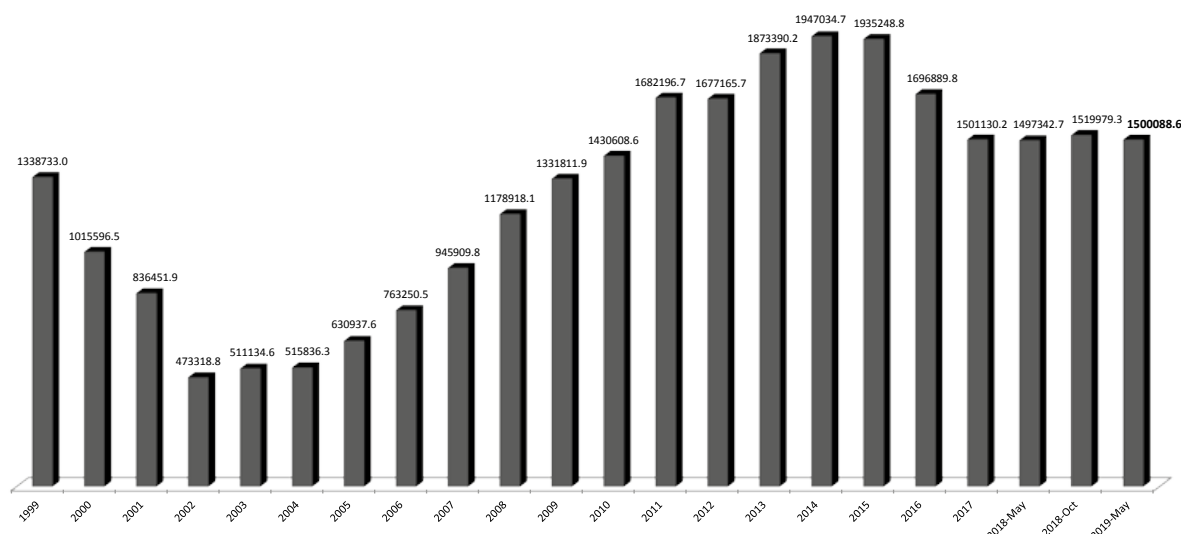


Foto: OCMAL

la producción de zinc, con una participación del 10.3% de la producción nacional y también ocupa el quinto lugar en la producción de plata con una participación del 12.4 % a nivel nacional. Del mismo modo, en lo que va del año, se ha producido el 1.4% de cobre y el 0.4 % del oro a nivel nacional.



Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento de Lima (ha)



Fuente: INGEMMET, Mayo 2019

Elaboración: CooperAcción

(*) Excluyendo concesiones mineras extintas

El caso Ariana y la inminente afectación de las fuentes de agua

En diciembre del año pasado, el Observatorio de Conflictos Mineros puso en evidencia que se pretendía instalar un proyecto minero precisamente en la zona donde se produce el trasvase de aguas de la cuenca del Mantaro hacia la cuenca de Lima y que permite el abastecimiento de agua para la población de Lima y Callao. En esa zona se ubican las lagunas alto andinas, la infraestructura de reservorios y el túnel trasandino que abastecen de agua a más de 10 millones de personas que viven en la ciudad de Lima y Callao.

Para que los habitantes de Lima y Callao puedan tener agua en sus casas, la ruta que sigue el abastecimiento de agua es bastante larga y compleja. Se inicia en los límites entre la región Junín y la de Lima, precisamente en el distrito de Marcapomacocha, en la provincia de Yauli en Junín, donde está la laguna de Marcapomacocha, una de las lagunas más importantes que abastecen el sistema de reservorios que se conectan a través de túneles y canales que permiten el trasvase de agua para la cuenca del Rímac.

Las represas de Antacoto, Yuracmayo y Huasacocha almacenan más de 331 millones de metros cúbicos de agua que son transportados por

el túnel trasandino Cuevas, que tiene una extensión de aproximadamente 10 kilómetros y que utilizando canales, sifones y cauces naturales, llevan el agua hasta la cuenca del Rímac y de allí hasta la planta de la Atarjea para que sea tratada.

Es precisamente en esa zona donde se ubicará la mina Ariana: peor aún, algunas de las 19 lagunas que abastecen el túnel, como las de Pucracocha, Huancash y Escaparate, se encuentran precisamente dentro de zona de la futura planta de beneficio de la mina Ariana. Incluso el futuro depósito de relaves se construirá muy cerca del túnel Cuevas.

La preocupación sobre los posibles impactos de este proyecto minero no sólo es compartida por grupos ambientalistas; la propia Sedapal también se ha manifestado. Mediante oficio N°1013-2018-GG dirigido al Ministro de Energía y Minas, Francisco Ísmodes, el gerente general de Sedapal, Neil Michael Vega, ha expresado su preocupación por la posible autorización del inicio de la construcción y sobre todo por la ubicación del depósito de relaves del proyecto minero Ariana. Sedapal ha recomendado someter el estudio del proyecto a una evaluación de riesgos y vulnerabilidad a fin de adoptarse los estándares de seguridad más elevados y además subraya que el diseño de cimentación de la presa de relaves "se encuentra sobre una capa de depósito lacustre,

generando las posibilidades de rotura de la presa y la licuación estática de los residuos mineros y su escape del depósito, que podría afectar el agua que se conduce por dicho túnel”.

Pero Sedapal no es la única entidad que ha mostrado su preocupación por el proyecto Ariana. También se ha pronunciado la empresa privada distribuidora de energía, Enel, subrayando que “hay gran cantidad de aportes de agua superficial, subsuperficial y subterránea en las diferentes épocas del año” y que “la geotecnia del túnel podría verse comprometida”. Además concluye señalando que “el proyecto debería de considerar la impermeabilización de todo el vaso” para evitar “la contaminación”, aunque reconoce que este proceso podría perjudicar “los aportes naturales de agua que actualmente recibe el túnel”.

También es importante mencionar que Sedapal ha solicitado que Southern Peaks presente garantías de cumplimiento del Estudio de Im-

pacto Ambiental del Proyecto Ariana, ya que recuerda que la empresa habría abandonado el plan de cierre de su unidad minera Quiruvilca en la sierra de La Libertad. Este abandono permitió la invasión de mineros informales, lo que ha provocado un grave problema en la zona y que sea declarada en emergencia ambiental por la Autoridad Nacional del Agua debido al “inminente riesgo de afectación de las aguas de la cuenca alta del río Moche, por el desborde y ruptura de los diques de las relaveras”. Como se puede apreciar, los antecedentes de Southern Peaks no son los mejores.

Cabe señalar que a finales del mes de abril, José De Echave, sub director de CooperAcción, así como los despachos de las congresistas Glave y Gilvonio, con el patrocinio legal de CooperAcción y el Instituto de Defensa Legal- IDL, presentaron una acción de amparo y una medida cautelar contra el Ministerio de Energía y Minas y contra la empresa minera Ariana, para que se suspendan las obras de construcción del pro-

VALIDEZ DESCONOCIDA

SEDE ALZAMORA VALDEZ
JUEZ RABINES BRICEÑO ROCIO DEL PILAR
Fecha: 22/05/2019 15:37:05
LIMA / FIRMA DIGITAL

AUTO ADMISORIO

6º JUZGADO CONSTITUCIONAL - SEDE ALZAMORA

EXPEDIENTE : 02438-2019-0-1801-JR-DC-06

MATERIA : ACCION DE AMPARO

JUEZ : RABINES BRICEÑO, ROCIO DEL PILAR

ESPECIALISTA : ARTEAGA ANGELES LUIS EMILIO

DEMANDADO : EMPRESA ARIANA OPERACIONES MINERAS SAC
DIRECCION GENERAL DE MINERIA DGM ,
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS ,
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS
AMBIENTALES MINEROS DGAAM ,

DEMANDANTE : DE ECHAVE CACERES, JOSE ANTONIO
GILVONIO CONDEZO, KATIA LUCIA
GLAVE REMY, MARISA

AUTO DE ADMISION DE LA DEMANDA

RESOLUCION N° UNO
Lima, veintidós de mayo
Del año dos mil diecinueve. -

AUTOS Y VISTOS; CONSIDERANDO:

Asunto.-
Calificación de demanda interpuesta por Marisa Glave Remy, Katia Gilvonio Condezo y José Antonio De Echave Cáceres contra Ministerio de Energía y Minas y otros

Fundamentos de la decisión:

PRIMERO: Con fecha veinticinco de abril del año en curso, Marisa Glave Remy y otros, formula demanda de amparo contra: **1)** el Ministerio de Energía y Minas, **2)** Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros –

Foto: CooperAcción

yecto. Esta acción de amparo ha sido admitida recientemente por el Sexto juzgado constitucional de Lima, lo que da una esperanza respecto a la posibilidad de que se pueda detener la construcción de este peligroso proyecto.

Entre Ariana y Tamboraque

El caso de la mina Ariana nos recuerda la otra amenaza que se cierne sobre el río Rímac y el abastecimiento de agua para la ciudad de Lima: los depósitos de relaves que se ubican en el cerro Tamboraque, donde se llegó a almacenar hasta 6,900 m³ de relaves. Según los informes de Defensa Civil, la ubicación de estos depósitos de relaves representa un serio riesgo de contaminación por metales pesados de las aguas del río Rímac, en la eventualidad que se produjeran lluvias intensas o un fuerte sismo.

Es preocupante que hasta ahora no se haya culminado con el proceso de traslado de los relaves de Tamboraque y que, peor aún, el traslado haya sido suspendido debido a que el Tercer Juzgado Constitucional Transitorio de Lima dispuso la paralización del retiro de los relaves que aún permanecen en el lugar como consecuencia de una medida cautelar solicitada por la empresa minera Great Panther Coricancha. Como ha informado el Observatorio de Conflictos Mineros, la medida judicial ha atado de manos a Osinergmin ya que le impide cumplir con su labor de fiscalización hasta que el Ministerio resuelva el pedido de modificación del Plan de Cierre solicitado por la empresa. Además Osinergmin no podrá iniciar nuevos procesos sancionadores.

No hay que olvidar que este proceso de traslado data por lo menos del año 2008, cuando la Presidencia del Consejo de Ministros declaró en emergencia el cerro Tamboraque por el riesgo de colapso. Hasta el momento, el retiro se ha cumplido en un 63% quedando pendientes 145 mil metros cúbicos de relave.

Esto que ocurre en la cuenca del Rímac, lamentablemente, no es un caso aislado o excepcional. Se repite en varias cuencas del país, lo que provoca legítimas preocupaciones de poblaciones enteras y mucha conflictividad

social: la Defensoría del Pueblo nos recuerda que en los últimos cinco años el 61% de los conflictos sociales han estado vinculados al tema del agua.

El país necesita con urgencia una política que permita planificar el uso ordenado del territorio y evitar la expansión caótica de actividades que, como hemos visto, ponen en riesgo el abastecimiento de agua. Además, la Autoridad Nacional del Agua (ANA) debería transparentar la información sobre el número de usuarios de agua en las 159 cuencas que atraviesan el país: lamentablemente el ANA deniega, dilata y omite entregar información sobre los derechos de uso de agua que se otorgan, sobre todo si se trata de expedientes técnicos de grandes proyectos de inversión. Se necesita mayor transparencia y mayor rigor en la aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental para evitar seguir poniendo en riesgo el abastecimiento de un recurso vital como es el agua.

Otros conflictos en las provincias de Lima

Según los últimos reportes de conflictos sociales de la Defensoría del Pueblo, los pobladores de la comunidad campesina de Parán, ubicada en el distrito de Leoncio Prado de la provincia de Huaura, señalan que se encuentran dentro del área de influencia directa de la empresa minera Invicta Minning Corp SAC, y que existiría contaminación de los ojos de agua de la comunidad a consecuencia de las actividades de la empresa. Parán demanda reparación frente a los daños ambientales y la suscripción de un convenio marco con la empresa. El 26 de febrero de 2019, se llevó a cabo una reunión entre la mina y la comunidad, tras la cual la comunidad acordó suspender la medida de fuerza y que el acceso a la unidad minera se realice única y exclusivamente por la vía de esta comunidad.

Por otro lado, en la provincia de Oyón que concentra una parte muy importante de las concesiones mineras en la región de Lima, se mantiene latente el conflicto con la empresa Raura. Entre junio y julio del 2018, la Defensoría registró varios incidentes en la comunidad campe-

sina de Viroc, quienes, por ejemplo, realizaron un bloqueo en las vías de acceso a la Compañía Minera Raura. Posteriormente, ciudadanos de las comunidades de Cashaucro, Pomamayo y Bellavista realizaron otra protesta. Los manifestantes demandaron que la empresa minera Raura cumpla los compromisos de responsabilidad social asumidos con las localidades del área de influencia. En la actualidad existe un proceso de diálogo en curso.

En la zona de Yauyos, la comunidad campesina de Santa Cruz, distrito de Tauripampa, ha denunciado que la empresa minera Beduinos de los Cerros S.A.C. invadió su propiedad. Lo grave es que los trabajadores de la empresa impiden a la comunidad circular por su territorio, afectando el desarrollo de sus actividades ganaderas, de minería artesanal, imposibilitando el normal tránsito y poniendo en riesgo la vida de sus pobladores. La comunidad menciona que la empresa no contaría con los permisos respectivos para el desarrollo de sus actividades. Por el momento no hay un proceso de diálogo reportado.

Pasco, los pasivos históricos y los graves problemas de contaminación

Según cifras del Ministerio de Energía y Minas, en lo que va del año, Pasco se ubica en el primer lugar de producción de plomo con una participación del 32.1% a nivel nacional; en el tercer lugar en la producción de zinc, con una participación del 17.3% y; en el tercer lugar de producción de plata, con una participación del 16.0 %.

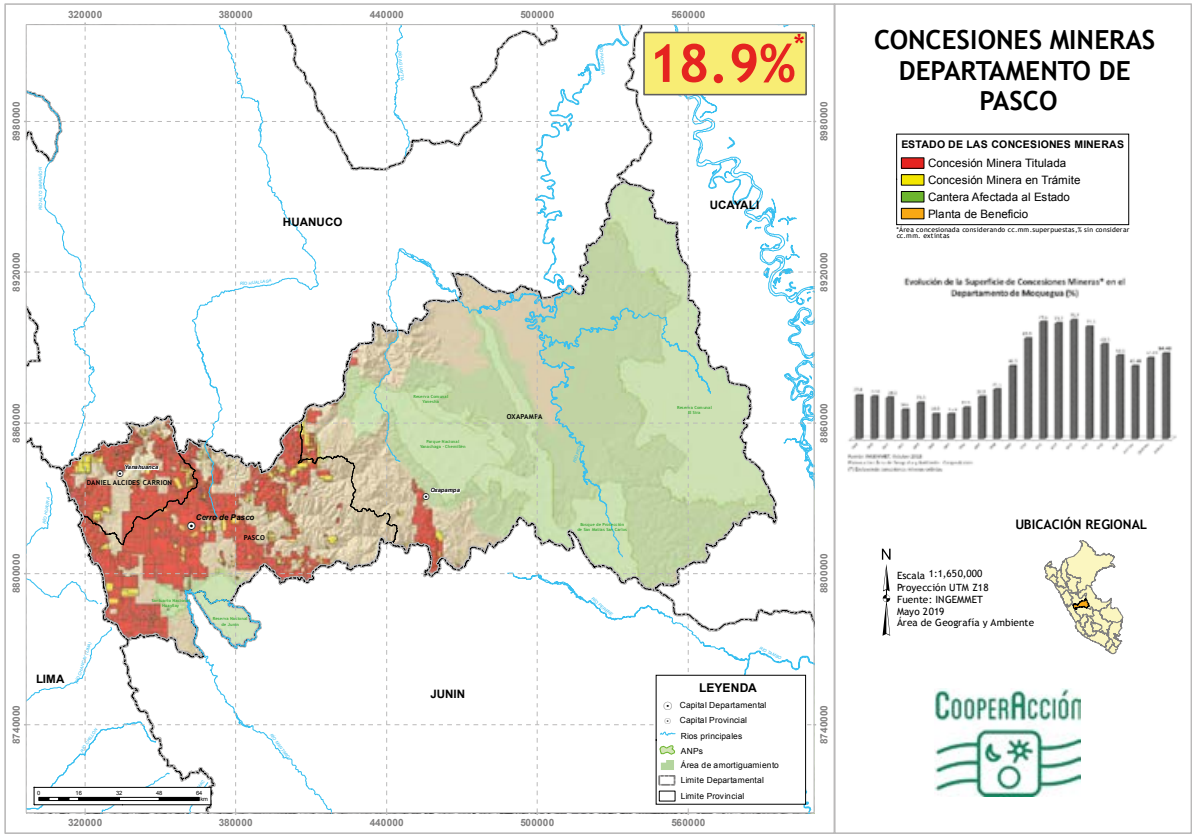
La región tiene una participación de apenas el 0.7% en la cartera de proyectos en construcción, con una solitaria inversión prevista de US\$ 400 millones en el proyecto Quicay II, en el distrito de Simón Bolívar. Este proyecto está a cargo de la Corporación Minera Centauro S.A.C. y es un yacimiento de cobre y oro. La empresa continúa realizando programas de exploración intensiva en la zona del proyecto y se proyecta el inicio de las operaciones para el 2021.



Foto: RT

La región tiene el 18.9 % de su territorio ocupa-
do con concesiones mineras, lo que representa
452,241 hectáreas. Las concesiones mineras se

ubican sobre todo en el oeste de la región, en
las provincias que limitan con las regiones de
Lima y Junín.



Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento de Pasco (ha)

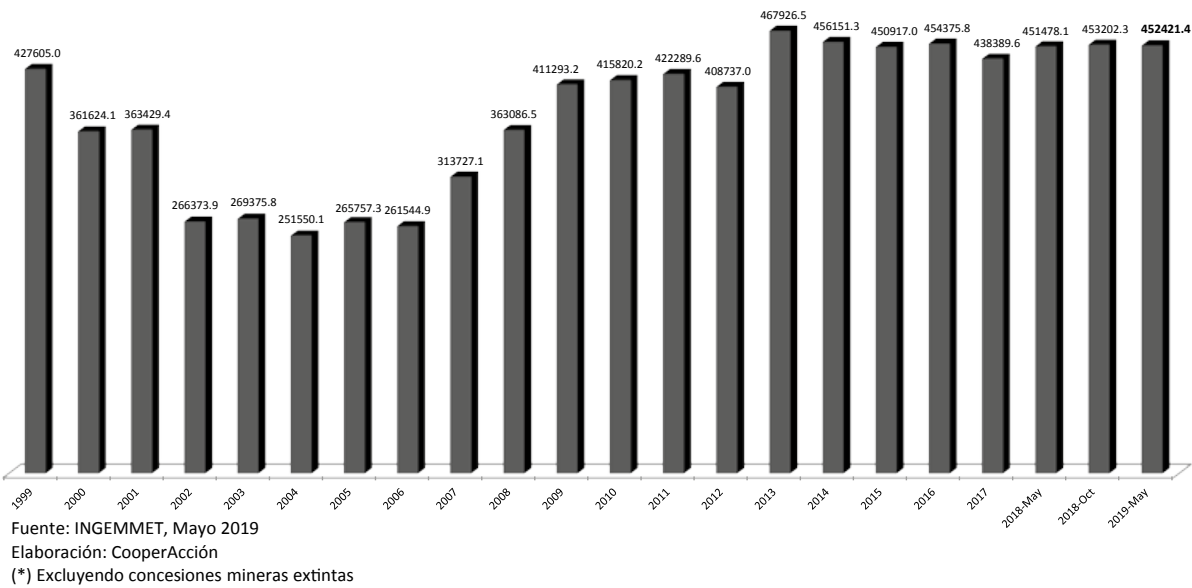




Foto: Pasco Libre

Los principales conflictos sociales giran en torno a los graves problemas de contaminación de pasivos y operaciones mineras que continúan provocando graves impactos en la salud de poblaciones enteras. Uno de los casos más preocupantes es el de la población del distrito de Simón Bolívar y zonas vecinas, que son afectados por contaminación con metales pesados producto de décadas de actividad minera.

La población de Simón Bolívar demanda el cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental (DEA) del año 2012. Lo cierto es que recién el pasado 5 de abril se publicó la Resolución Ministerial N°107- 2019-MEM/DM, en la que se autoriza la transferencia de recursos a favor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para que 34 familias que han sido identificadas previamente por el Ministerio de Salud, sean finalmente reubicadas.

Por otro lado, los pobladores de la Comunidad Campesina de San Pablo de Ticlacayán, presentaron una plataforma de lucha en la que exigen establecer un diálogo directo con el gerente de operaciones de la empresa minera Nexa Resources Atacocha, a fin de atender un conjunto de demandas sociales vinculadas a temas de salud, contaminación ambiental, pagos e indemniza-

ciones por afectaciones, infraestructura. El subprefecto del distrito de Ticlacayán informó que la comunidad campesina y la empresa minera Nexa Resources Atacocha han sostenido reuniones y han avanzado en algunos acuerdos y que por el momento se mantiene el diálogo.

Mientras tanto, en el Distrito de Santa Ana de Tusi, en la provincia de Daniel Alcides Carrión, la comunidad campesina de Pampania exige el cumplimiento del convenio suscrito con la empresa minera Glore Perú SAC, referido a empleo y prestación de servicios. Asimismo la población de la comunidad campesina de San Juan de Milpo, ubicada en Distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, demanda a la empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A. el cumplimiento de acuerdos suscritos y ha expresado su preocupación por el impacto ambiental de sus operaciones.

Desde abril de 2018, la comunidad Campesina de Huayllay reclama a la empresa minera Pan American Silver - Unidad Huarón el cumplimiento del Convenio Marco suscrito el año 2007 y 2011; indemnización por dos incidentes ambientales suscitados el año 2016 y 2017 y por el uso de tierras sin autorización. Existen espacios de diálogo entre el gobierno, las empresas mineras y las comunidades, tanto en el caso de San Juan de Milpo como de Huayllay.

Junín y los casos que no encuentra solución

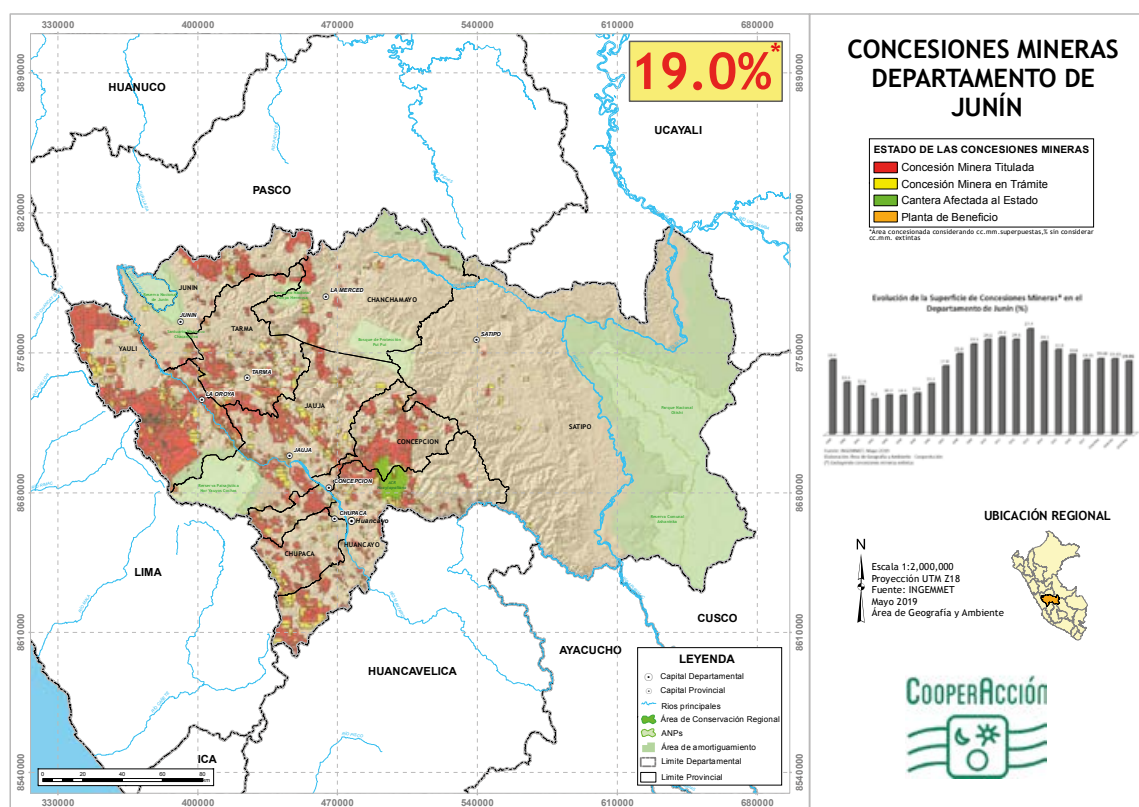
En el primer semestre del año Junín aparece como el segundo productor de plata, plomo y zinc, el sexto de cobre y el séptimo de molibdeno. En cuanto al flujo de inversión, Junín se ubica en el tercer lugar con una participación del 10.9% del total invertido a nivel nacional. La empresa que más ha invertido en lo que va

del año en Junín, es Chinalco en su proyecto de ampliación en el distrito de Morococha.

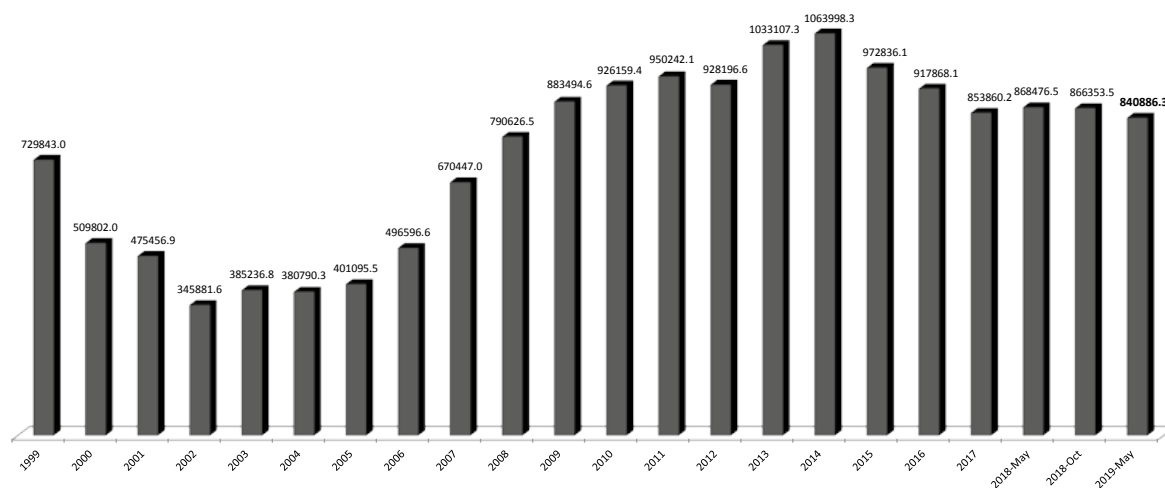
En la cartera de proyectos en proceso de construcción, Junín tiene una participación de 3.9%, lo que representa un compromiso de inversión de US\$ 2,330 millones. Las concesiones mineras en Junín ocupan el 19 % de su territorio, lo que equivale a 840,886 hectáreas: las zonas más concesionadas se ubican en la parte alto andina de la región, en provincias como Yauli y Junín.



Foto: RUMBO MINERO



Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento de Junín (ha)



Fuente: INGEMMET, Mayo 2019

Elaboración: CooperAcción

(*) Excluyendo concesiones mineras extintas

En lo que sí destaca nítidamente la región Junín es en el tema de los pasivos ambientales vinculados a la minería. Por ejemplo, la cuenca del Mantaro es la que concentra el mayor número de pasivos ambientales mineros (PAM): son casi 1,500 PAMs que se ubican en la cuenca más importante de esta importante región de la sierra central del país.

El caso Toromocho

En abril de 2019, representantes de Minera Chinalco anunciaron que la expansión de la mina Toromocho estaba siguiendo el cronograma previsto y que terminaría el 2021. Con la ampliación se proyecta pasar de una producción de 117,000 toneladas métricas de mineral por día a 170,000, con una inversión de US\$ de 1,355 millones.

Un tema relacionado con la expansión es la situación de las 65 familias que aún ocupan la zona de Morococha antigua, lugar donde inicialmente está prevista la expansión. Frente a ello, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SNB), a inicios del 2018, ha comenzado el proceso de expropiación, aplicando in-

adecuadamente la Ley 30680, norma que fue dada para facilitar la inversión en infraestructura pública.

Frente a esta situación, las familias afectadas han interpuesto una demanda de amparo para que se declare nula la expropiación y una medida cautelar para detener la destrucción del ornato urbano de la Antigua Morococha, la que fue declarada fundada en febrero del presente año por la Corte Superior de Justicia de Junín.

Sin embargo, la expansión de la mina Toromocho no ha parado, y el cronograma no ha sido alterado. Fuentes cercanas a la empresa han señalado que la expansión de la mina hacia la Antigua Morococha está prevista para el 2021. Además, geólogos de la empresa han señalado que se podría ampliar el tajo hacia el sur donde existen más de 300 millones de toneladas de cobre.

En el contexto de la expansión, la negociación entre la empresa, el gobierno nacional y la población de la Nueva Morococha viene avanzando, abriéndose la posibilidad de un acuerdo o un convenio marco, además de otras compensaciones y beneficios.

La Mesa de Diálogo sobre el proceso de reasentamiento poblacional de Morococha se ha se-

guido reuniendo. Una reunión se llevó a cabo el 25 de abril de 2019, y se programó otra reunión extraordinaria para el 16 de mayo y una ordinaria para el 30 de mayo. La agenda de la primera reunión fue el informe de la empresa Chinalco sobre el proceso de reasentamiento y sobre los avances en la negociación del convenio marco. Las siguientes abordaron el informe del Organismo de Evaluación de Fiscalización Ambiental (Oefa) en relación a las obligaciones establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental y el informe de la Dirección Regional de Salud sobre la situación de los niños de Morococha, afectados por contaminación con plomo.

El Caso La Oroya

Luego del fracaso de la liquidación en marcha de los activos de Doe Run Perú en La Oroya, la junta de acreedores nombró a la firma Carrizales Infraestructura y Servicios Públicos como nuevo liquidador y administrador concursal de esos activos.

Como se sabe, la empresa Doe Run fue declarada insolvente el año 2009 y los acreedores asumieron la gestión de los activos de la empresa, tal como lo establece la legislación peruana. La junta de acreedores decidió realizar una liquidación en marcha, lo que significa llevar adelante la venta de sus activos (el complejo Metalúrgico de La Oroya y la Mina Cobriza) sin que el negocio deje de funcionar. Para ello se ha contratado a diferentes consultoras que han ido cambiando debido al fracaso en la venta de los activos.

Luego del fracaso de las subastas públicas, se pasó a una subasta privada que supone la invitación a postores para la presentación de sus ofertas. Como esto tampoco funcionó, los trabajadores, que son parte de la junta de acreedores, solicitaron que se les adjudique directamente los activos, (con cargo a sus acreencias) junto a una socia. Para permitir la venta directa de los activos se modificó la ley concursal, sin embargo, ese camino tampoco dio resultado debido a que la empresa socia de los trabajadores (Samsel Group) no obtuvo el financiamiento necesario. Como se vencía el plazo el año pasado para la liquidación en marcha, se dio una ley que prorrogó el plazo por dos años más (hasta el 2020).

El actual liquidador y administrador concursal ha planteado cinco escenarios para la ejecución de la venta: la creación de una nueva compañía; la capitalización de las acreencias de los trabajadores; crear una compañía que emita deuda a favor de los trabajadores; el pago de acciones o la ejecución de la subasta. De darse la última opción, se tenía previsto definir el valor de la subasta de los activos de Doe Run Perú. Una opción adicional planteada es la constitución de dos empresas para que realicen la venta de cada uno de los activos por separado. El objetivo es que la venta se concrete antes del 31 de diciembre de 2019.

Luis Castillo, representante de los trabajadores de Doe Run Perú, sostiene que las demandas interpuestas por los afectados por la contaminación de las operaciones del complejo metalúrgico desalienta la venta. Sin embargo, todo indica que los problemas del complejo metalúrgico son de una envergadura mayor y en la actualidad es una operación poco atractiva para cualquier inversionista. Además, los afectados por la política irresponsable de Doe Run y el grupo Renco, tienen todo el derecho de llevar adelante sus demandas y tener las reparaciones que les corresponde.

El caso Andaychagua

El centro poblado menor Andaychagua sufre en la actualidad los impactos de las operaciones de la empresa Volcan Compañía Minera. Como se recuerda, en noviembre de 2017, para buscar una salida, se instaló una mesa de diálogo. En esa mesa se acordó que la empresa realizaría la tasación del centro poblado y anexos con miras a efectuar un futuro reasentamiento poblacional.

La tasación se presentó en julio del año pasado y luego se inició un proceso de diálogo para tratar las condiciones del reasentamiento, proceso que ha tenido como facilitador a la Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Vice-Ministerio de Gobernanza Territorial de la PCM. En las reuniones entre el 16 y 29 de abril de 2019, las partes no llegaron a un acuerdo sobre la propuesta de reasentamiento de la empresa.

Huancavelica: una región con una larga experiencia de convivencia con la minería

Las cifras de la Defensoría del Pueblo muestran poca incidencia de conflictos sociales en esta región. Sin embargo siempre es interesante observar una región como Huancavelica, que convive con la minería desde hace bastante tiempo y que al mismo tiempo presenta uno de los más altos índices de pobreza extrema a nivel nacional.

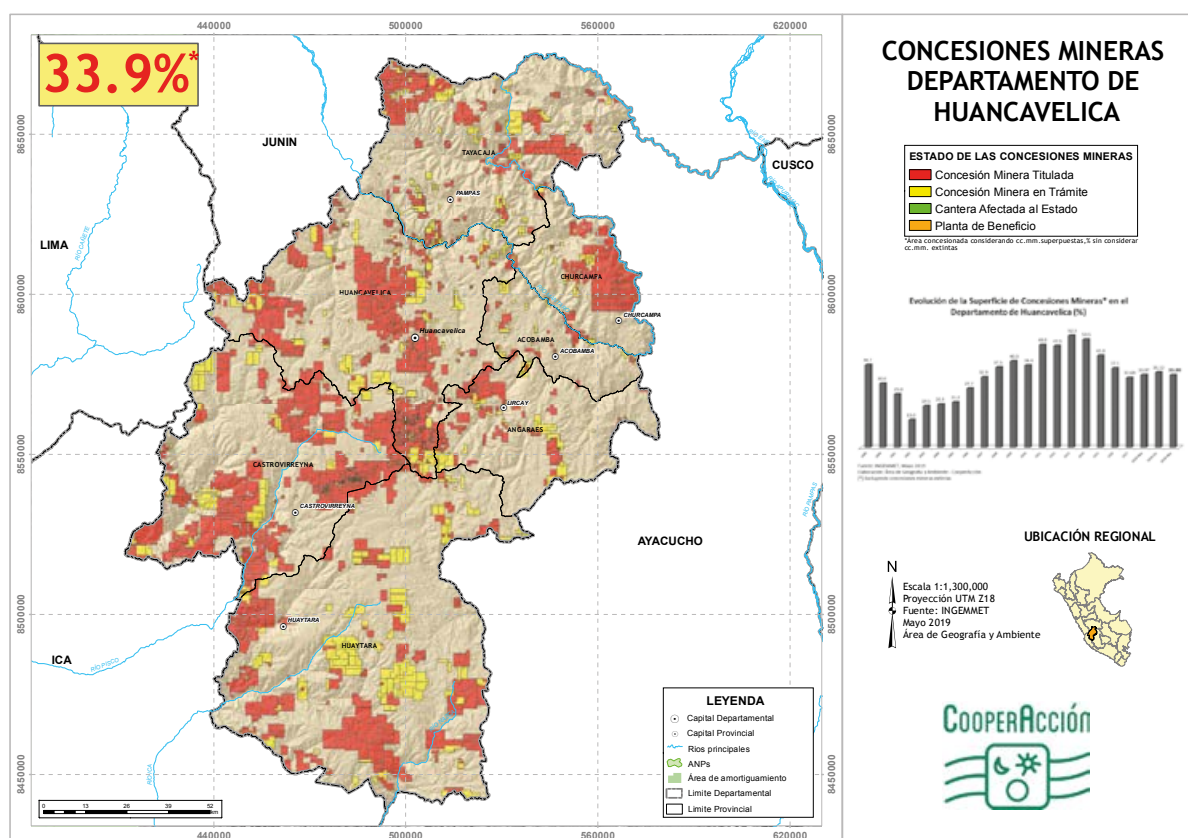
En esta región se desarrolla una actividad minera básicamente de mediana y pequeña escala. Huancavelica ocupa el séptimo lugar en la producción de plomo y plata; el noveno lugar en la producción de zinc; el décimo segundo en la

producción de plomo y el décimo cuarto en la producción de oro.

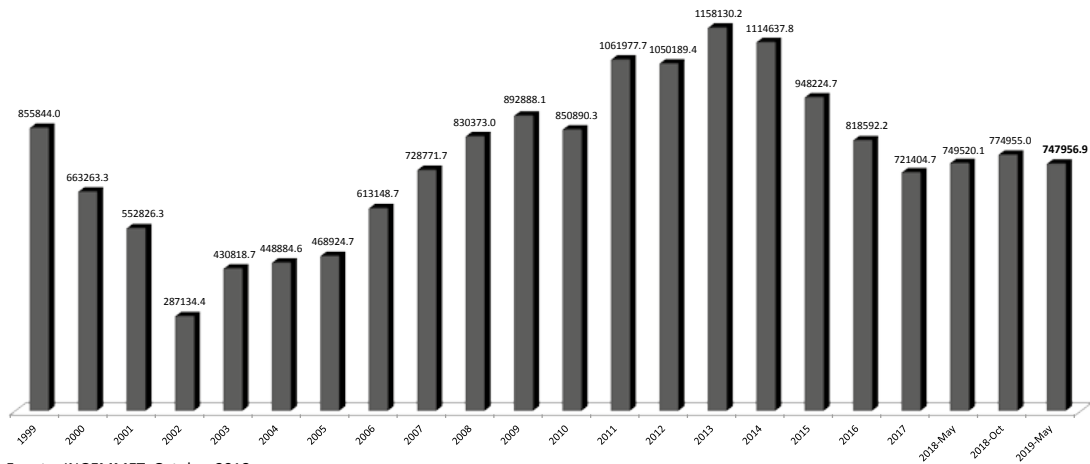
En la cartera de proyectos en construcción, Huancavelica tiene una participación de 1.2%, lo que significa una inversión comprometida de US\$ 706 millones, con el solitario proyecto de Pukaqaqa (cobre) de la empresa Nexa Resources, actualmente en pre factibilidad.

En lo que va del año, el flujo de inversión en minería en la región registra un descenso considerable (-47.9%), en comparación con similar período del año pasado. Las cifras para el 2019 muestran, por el momento, una inversión minera de apenas US\$ 13'346,418.

El 33.9% de su territorio se encuentra concesionado, lo que equivale a 747,957 hectáreas. La evolución de las concesiones mineras en Huancavelica coincide con la tendencia nacional.



Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento de Huancavelica (ha)



Fuente: INGEMMET, Octubre 2018
 Elaboración: CooperAcción
 (*) Excluyendo concesiones mineras extintas

Los principales conflictos que se han registrado en la región tienen relación con problemas vinculados a actividades de extracción de minería informal, acuerdos aparentemente incumplidos entre comunidades y algunas empresas mineras, los problemas con el agua y los pasivos ambientales mineros. Huancavelica es la cuarta región a nivel nacional que concentra el mayor número de pasivos ambientales vinculados a la minería.

Otro tema que aún está en la memoria de la población de Lircay (provincia de Angaraes), es el colapso del dique de la presa que contenía desechos tóxicos de la empresa minera Caudalosa Chica, que contaminó la cuenca que comprende los ríos Huachocolpa y Opamayo, hasta la propia localidad de Lircay. Poco es lo que se ha hecho para evitar el alto riesgo que presentan instalaciones mineras y pasivos ambientales, que además se ubican próximas a centros poblados en esta región.



Foto: RUMBO MINERO

LA MACRO SUR: ESCENARIO DE DISPUTAS Y DE NECESARIAS EVALUACIONES



Foto: OJO PÚBLICO

Durante varias semanas, los ojos de todo el país se centraron en la zona del denominado corredor minero del sur andino. El bloqueo de la vía del corredor minero, en la zona del fundo Yavi Yavi, desde finales del año pasado, abrió todo un debate que partió del intento de caricaturizar los problemas que enfrentan las comunidades de la zona y sus demandas.

Ante el mal manejo de la información y la falta de argumentos, los temas de fondo que explicaban el conflicto se fueron abriendo poco a poco el paso: la manera cómo se aprobó la carretera y cómo se convirtió en vía nacional, la afectación de las propiedades de varias comunidades, los acuerdos incumplidos, las constantes modificaciones del proyecto, etc.

Lo cierto es que, la zona sur del país se ha convertido desde hace un buen tiempo en un escenario de disputa, en el que se pueden evaluar las políticas públicas aprobadas en los últimos años y que han debilitado al máximo los instrumentos de control y fiscalización. Además, el sur del país concentra el 48.6% de la inversión de los proyectos mineros que se encuentran en construcción y, según la Defensoría del Pueblo, el 35.9% de los conflictos sociales, la mayoría vinculados a la actividad minera.

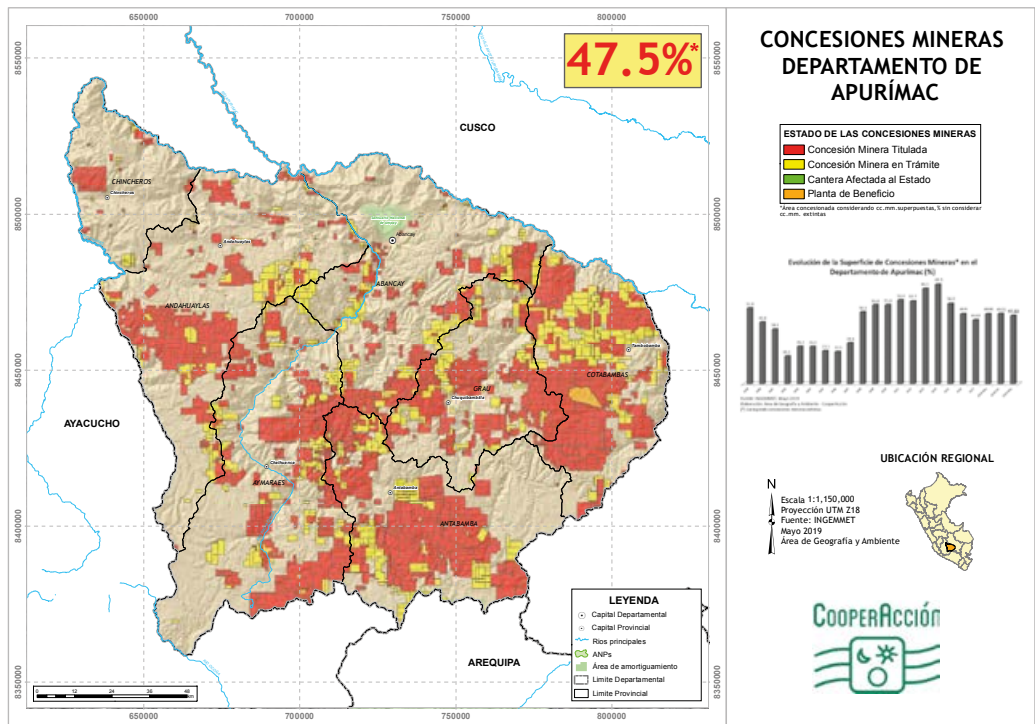
A continuación, hacemos un repaso de lo ocurrido en las principales regiones.

Apurímac: estado de emergencia en el sur y la demanda de diálogo

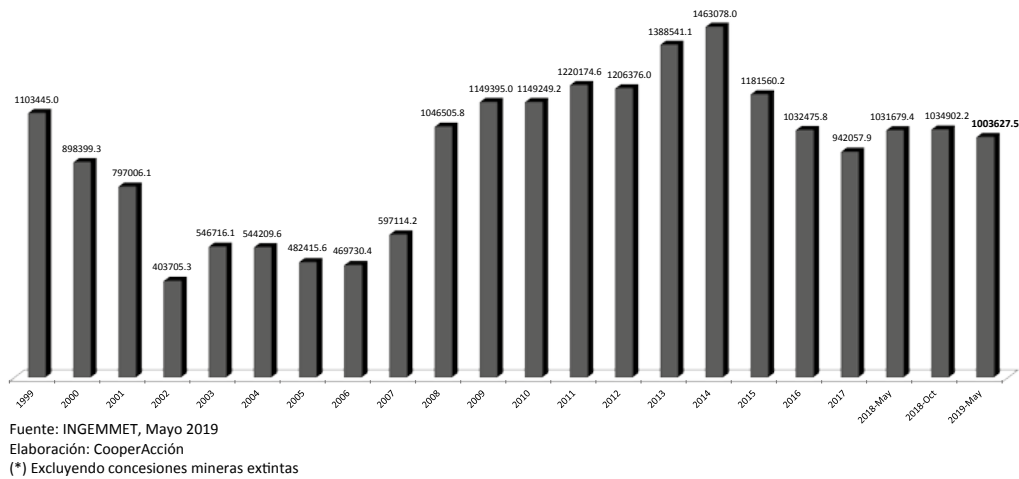
Apurímac ocupaba la tercera posición entre las regiones productoras de cobre y la cuarta en la producción de molibdeno. En cuanto a la cartera de proyectos mineros en construcción, la región tiene una participación del 17.1%, lo que equivale a una inversión comprometida de US\$ 10,133 millones que se distribuyen en siete proyectos.

El último reporte elaborado por CooperAcción, muestra que las concesiones mineras ocupan el 47.5% de su territorio, lo que equivale a 1'003,627 hectáreas. Se presenta una mayor concentración de concesiones en las provincias de Cotabambas, Aymaraes, Antabamba y Andahuaylas.

Por otro lado, según las cifras que maneja la Defensoría del Pueblo, Apurímac se ubica entre las diez regiones que registran el mayor número de conflictos sociales, en la gran mayoría de casos vinculados a la actividad minera.



Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el
 Departamento de Apurímac (ha)



La carretera en el foco del conflicto

En los últimos tres años, el principal foco de conflictos en torno al megaproyecto Las Bambas ha sido la carretera por donde se realiza el transporte minero, que tiene una longitud de más de 400 kilómetros y va desde Apurímac (Challhuahuacho) hasta Arequipa (Puerto Millones).

Han sido dos las principales causas que ocasionaron las múltiples protestas alrededor de este corredor minero. Por un lado, el hecho de que se haya afectado tierras comunales sin previa negociación con los propietarios, sea para la apertura o ampliación de algunos tramos de la carretera, y que luego hayan sido convertidas en vías públicas, lo cual al final ha determinado

que la empresa Las Bambas evada su responsabilidad en el saneamiento físico legal de los terrenos comunales afectados.

La otra causa principal se relaciona con los sistemáticos impactos ambientales que viene generando el transporte minero. Es decir, los impactos (ruido, polvo, vibraciones, congestionamiento, etc.) que producen diariamente 370 vehículos (contados de ida y vuelta), de los cuales 250 son de alto tonelaje (de 52,8 toneladas vacíos y 87 toneladas con carga), que transitan por una vía angosta, sin asfaltar, y que viene afectando a 149 centros poblados y 72 comunidades que se ubican a lo largo de la carretera.

El primer estallido de conflicto en torno a la carretera se produjo en agosto de 2016 y lo protagonizaron las comunidades de Choqueca, Pumamarca, Ayahua y Quehuira, quienes exigían el pago por el uso de sus tierras para la apertura de la carretera. Este primer episodio conflictivo provocó la muerte del comunero Quintino Cereceda, luego de una irregular intervención policial que incluso contó con el apoyo logístico de la empresa Las Bambas.

Posteriormente, a mediados de 2017 se produjo el segundo conflicto por la carretera. En este caso fueron las comunidades de Mara quienes lo protagonizaron, siendo el reclamo principal, los impactos de la carretera. Este conflicto dio lugar a la declaración de un estado de emergencia en el corredor minero, que se prolongó por casi 2 años de forma ininterrumpida. Luego, en el año 2018 y comenzando el año 2019, fueron las comunidades de Pisacassa, Pitic y Fuerabamba, quienes levantaron los mismos reclamos.

Fuerabamba, desde el 2018 denunció que en el Fundo Yavi Yavi, terreno de su propiedad ubicado en la provincia de Chumbivilcas, Cusco, se había construido un tramo de la carretera, sin su consentimiento. Los medios de comunicación señalaron que la comunidad de Fuerabamba exigía como compensación la suma de 40 millones de soles. Es necesario precisar que Fuerabamba es una comunidad de Apurímac que tuvo que ser desplazada de sus tierras para dar paso a la explotación de la mina Las Bambas. A cambio de ello, la empresa indemnizó a los afectados y les entregó un complejo de viviendas en el Nuevo Fuerabamba para su reasentamiento, y el Fundo Yavi Yavi para actividades de pastoreo, el cual se



Foto: ANDINA

ubica a más de 100 kilómetros de sus viviendas. Según el acuerdo firmado con la empresa, quedó pendiente la entrega de tierras para el cultivo.

A partir de estos reclamos, el Gobierno y la empresa comenzaron una negociación con la comunidad de Fuerabamba, de carácter reservado. La comunidad tenía como abogados en ese entonces, a los hermanos Jorge y Frank Chávez Sotelo, los mismos que habían sido abogados de algunas de las comunidades que protagonizaron las protestas en torno a la carretera, de octubre de 2016.

A fines de enero de 2019, al no haber llegado a acuerdos con Fuerabamba, 300 comuneros adoptaron como medida de fuerza el bloqueo de la carretera en un tramo que correspondía al Fundo Yavi Yavi. La carretera fue bloqueada por más de 50 días, impidiendo el tránsito de los vehículos de la empresa minera Las Bambas. El conflicto se extendió, en medio de una gran tensión social, mientras que desde el Lima, líderes empresariales solicitaban al gobierno que ponga mano dura y controle el conflicto imponiendo su autoridad.

Ante esta situación, se abrió un canal de diálogo, gracias a la mediación del presidente de la Conferencia Episcopal Peruana. Sin embargo, el diálogo se interrumpió por una orden de detención en contra del presidente comunal de Fuerabamba y de sus abogados, a quienes se les acusó del delito de extorsión y asociación ilícita para delinquir.

La orden de detención del presidente comunal fue apelada por organismos de derechos humanos. La Defensoría del Pueblo se pronunció señalando que éste era un acto ilegal y luego, por la presión mediática generada, el dirigente fue finalmente liberado. Esto posibilitó la reapertura del diálogo.

El estallido del conflicto en torno a la comunidad de Fuerabamba sacó a la luz los diferentes problemas que se presentan en la zona: por un lado, la manera irregular y reiterada como se había modificado el Estudio de Impacto Ambiental (EIA); asimismo, puso a la luz otros problemas como los incumplimientos de compromisos de la empresa; las denuncias penales en contra de cientos de dirigentes y líderes sociales; los impactos ambientales, etc.

En este contexto se abrieron dos espacios de diálogo. Uno que buscaba atender las demandas de Fuerabamba, y el otro orientado a los demás afectados por el transporte minero y por otros impactos generados por la actividad minera.

Retomando el diálogo

El 10 de abril de 2019, las autoridades locales y las organizaciones sociales y comunales se reunieron para aprobar la “Agenda Única de Diálogo de la Provincia de Cotabambas”. Se establecieron nueve propuestas para negociación: archivamiento de denuncias contra procesados por conflictos sociales en esta provincia, desde el 2011 a la actualidad; solución del problema del corredor minero y de las comunidades campesinas de la zona de influencia directa e indirecta; la firma de un convenio marco; implementación del canon de forma inmediata; cumplimiento del plan de desarrollo del distrito de Chalhuhahuacho y de la provincia de Cotabambas y distrito de Progreso; renegociación de las 17 condiciones del anexo K; seguro ambiental para mitigación de impactos y la revisión de los estudios de impacto ambiental; cambio de funcionarios en Las Bambas por actos de corrupción; compromiso de no más Estados de Emergencia, nulidad de convenios de seguridad entre la empresa minera y la PNP y retiro inmediato de la base policial de Manuel Segura Corrales.



Foto: Diario Correo

El 10 de abril, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) dejó sin efecto el estado de emergencia que existía en parte del corredor minero del sur y el distrito de Chalhuhahuacho. Esta fue una respuesta al pedido de las organizaciones sociales y un gesto para facilitar la instalación de la mesa de diálogo. Al mismo tiempo se levantó el bloqueo de la carretera.

Unos días después, el 14 de abril de 2019, las autoridades del gobierno nacional, la Defensoría del Pueblo, el congresista Richard Arce, representantes de la empresa minera y de la comunidad de Fuerabamba, se reunieron en Yavi Yavi y acordaron seguir buscando soluciones al problema en torno al Fundo Yavi Yavi y los demás compromisos pendientes de cumplir por parte de Las Bambas con Fuerabamba. El Gerente General de la empresa MMG Las Bambas se comprometió a realizar una propuesta de mejora, un informe sobre el empleo de los comuneros de Fuerabamba en base al padrón comunal actualizado; tratar otros puntos de la transacción extrajudicial pendientes de discusión, la reactivación del pastoreo en el menor tiempo posible, y la contratación de la empresa Apu Llallahua por la empresa minera para el mantenimiento de la carretera en el sector del Fundo Yavi Yavi.

El 16 de abril se aprobó el Decreto Supremo 075-2019-PCM, que creó la Comisión Multisectorial denominada “Espacio de diálogo y cumplimiento de compromisos para el desarrollo en la zona de influencia del proyecto minero

Las Bambas". Esta norma fue cuestionada porque en la conformación de la Comisión se restringía la participación de los representantes de las comunidades en el espacio de diálogo. Por ello el 1 de mayo entró en vigencia el Decreto Supremo 089-2019-PCM, que modificó la conformación de la Comisión para permitir una mayor participación de la sociedad civil.

El 17 de abril, en Nueva Fuerabamba, en el distrito de Challhuahuacho, se reunieron el Viceministro de Gobernanza Territorial, el Viceministro de Derechos Humanos con los presidentes de las comunidades campesinas de Fuerabamba, Huancuire, Pumamarca y Antuyo. Estos últimos solicitaron que se instale una mesa para la solución de las denuncias formuladas contra los dirigentes y sus asesores, y otros temas que afectan a comunidades y a la población en general.

Se solicitó que en la mesa debían participar, además de las autoridades del gobierno nacional, el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), Congreso de la República, la empresa MMG Las Bambas y la Defensoría del Pueblo. La agenda propuesta sería la solución de los problemas de denuncias contra las comunidades y asesores en el marco de los conflictos sociales; y los problemas de otra naturaleza que se tiene con la empresa minera en la provincia de Cotabambas y en el distrito de Progreso.

El Grupo de Trabajo Justicia y Derechos Humanos de la Comisión Multisectorial se instaló el 24 de abril. En esa sesión participaron, además de las organizaciones sociales, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, el Viceministro de Gobernanza Territorial, el Congresista Richard Arce, el Jefe de la OCMA, el Director General de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la Defensoría del Pueblo, el Gobernador Regional de Apurímac, el Alcalde Provincial de Cotabambas, el Alcalde Distrital de Haquira, representantes del MINEM, SGSD-PCM, MTC y la Iglesia. Los acuerdos alcanzados en dicha reunión fueron los siguientes:

- El Jefe de la OCMA se comprometió a designar un equipo de jueces para investigar todos los expedientes penales de los dirigentes sociales que vienen siendo procesados, para dar una respuesta en el lapso de dos semanas;
- El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se comprometió a fortalecer el equipo de trabajo para la Defensa Pública en la provincia de Cotabambas y a que el Director General de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia haga una evaluación integral de las denuncias con un informe caso por caso, en el plazo de dos semanas;
- El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se comprometió a instalar una oficina de Derechos Humanos en la provincia de Cotabambas en el plazo de un mes.
- Respecto al problema de las viudas de las víctimas de los conflictos sociales, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se comprometió a dar una respuesta integral, previa coordinación con los sectores competentes;
- Frente a la demanda de amnistía de algunos dirigentes que vienen siendo procesados, el Congresista Richard Arce se comprometió a promover un proyecto de ley de amnistía en un plazo de una semana, iniciativa que sería coordinada con el Gobernador Regional de Apurímac y que recibiría el soporte técnico del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El 2 de mayo, el Congresista Richard Arce presentó al Congreso de la República el Proyecto de Ley N° 4273/2018-CR, Ley que establece amnistía en favor de aquellos que intervinieran en protesta social en el ámbito de influencia del proyecto minero Las Bambas y el Proyecto de Ley N° 4274/2018-CR, Ley que busca prevenir y evitar la criminalización de la protesta social.

En la reunión que se llevó a cabo el 8 de mayo y que tuvo como propósito la aprobación del Reglamento de la Comisión Multisectorial, se acordó que se conformarían 9 grupos de trabajo. Cada grupo de trabajo estaría siendo conducido por un sector del Poder Ejecutivo de acuerdo al siguiente detalle:

1. Grupo de Justicia y Derechos Humanos (coordina el Ministerio de Justicia)
2. Grupo de corredor vial de sur (coordina el Ministerio de Transportes y Comunicaciones)
3. Grupo de Convenio Marco (coordina el Ministerio de Energía y Minas)

4. Grupo de canon minero (coordina el Ministerio de Energía y Minas)
5. Grupo de plan de desarrollo (coordina la presidencia del Consejo de Ministros)
6. Grupo de responsabilidad social y Anexo K (coordina el Ministerio de Energía y Minas)
7. Grupo de seguro ambiental (coordina el Ministerio del Ambiente)
8. Grupo de Asuntos con la empresa minera Las Bambas (coordina la presidencia del Consejo de Ministros)
9. Grupo de Seguridad (coordina el Ministerio del Interior).

El 9 de mayo se reunieron en Yavi Yavi, distrito de Colquamarca en Chumbivilcas, Cusco, representantes de la comunidad campesina de Fuera-bamba y la empresa MMG Las Bambas, representada por su Gerente General. Además, participó la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, lográndose los siguientes acuerdos: que la empresa elabore un informe en el que se precise el número de personas denunciadas y el estado de las denuncias. Además, se acordó reactivar el pastoreo y la vigilancia de personas por caserío; conformar una comisión que evalúe la condición laboral de los comuneros desde el año 2014 hasta la actualidad, en base al padrón comunal actual.

El 24 de mayo se instaló formalmente la Comisión Multisectorial denominada “Espacio de diálogo y cumplimiento de compromisos para el desarrollo en la zona de influencia del proyecto minero Las Bambas”. En la reunión participó la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, el Viceministro de Gobernanza Territorial, el Secretario de Gestión Social y Diálogo de la PCM, la Defensoría del Pueblo, representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del Ministerio de Energía y Minas, del Gobierno Regional de Apurímac, los alcaldes distritales y provincial de Cotabambas y Grau, y representantes de la sociedad civil. Como parte de la misma sesión de trabajo, sesionó el Grupo de Justicia y Derechos Humanos, llegándose a los siguientes acuerdos:

- La Defensa Pública del MINJUS elaborará en el plazo de 20 días un pedido a la Corte Suprema para que se evalúe en un Pleno

Jurisdiccional, las consecuencias penales de la protesta social, en atención al reclamo de las comunidades por los procesos penales de los cuales son objeto.

- La Defensa Pública del MINJUS presentará, en el mismo plazo de 20 días, un pedido ante la Fiscalía y las Oficinas de Control Interno del Ministerio Público para que en el marco de sus competencias evalúen el desempeño de los fiscales de la provincia de Cotabambas.

El MINJUS hizo entrega de un archivo que contiene un resumen de todos los expedientes identificados a la fecha sobre procesos penales vigentes contra dirigentes de la zona.

Otros conflictos

Otro de los conflictos socio ambientales vigentes en Apurímac, es el que vincula a las comunidades de la zona de influencia del proyecto Utunsa de la empresa minera Anabi S.A.C. Entre las comunidades involucradas se encuentra Patahuasi, Huanca Umuyto, Piscocalla, Cchocha, Haquira, y centros poblados de la parte baja y alta del distrito de Haquira, provincia de Cotabambas. De acuerdo a lo señalado por la Defensoría del Pueblo, si bien el proyecto Utunsa se encuentra en fase de exploración, de acuerdo a lo manifestado por las comunidades involucradas, se estaría realizando actividades de explotación, generando impactos ambientales y sociales, como la contaminación por relaves del río Colchaca. Asimismo, también se habría incumplido compromisos por parte de Anabi S.A.C. con las comunidades de su área de influencia directa.

El 15 de noviembre de 2018 se produjo la primera toma de la mina por un grupo de 80 comuneros de la Comunidad de Patahuasi. Luego en enero de 2019 se produjo una segunda toma por parte de pobladores de la comunidad de Huanca Umuyto, que exigen renegociar el contrato por uso de tierras de la comunidad. A partir de este último incidente se abrió un espacio de diálogo a fines de enero, incorporando en la agenda a tratar la renegociación de la compra venta de tierras comunales (481 hectáreas) y renegociación de 754 hectáreas de servidumbre por parte de la Comunidad Huanca Umuyto. No se han reportado nuevos incidentes desde entonces.

Cusco, el otro epicentro de conflictos en el corredor minero

Cusco se mantiene como una de las principales regiones productoras de cobre, ubicándose en la cuarta posición a nivel nacional con una participación del 13.4%. La producción se concentra en las provincias alto andinas de Espinar y Chumbivilcas en donde operan las minas de Antapaccay (Glencore) y Constanza (Hudbay), respectivamente. Esta región también figura en las primeras posiciones en la producción de molibdeno (4º), oro (7º) y plata (8º).

El flujo de inversiones mineras hacia la región ascendió a US\$ 52 millones. Asimismo, dentro de la cartera de proyectos mineros futuros se identifican tres proyectos en Cusco con una inversión comprometida de US\$ 2,260 millones (3.8% del total de la cartera).

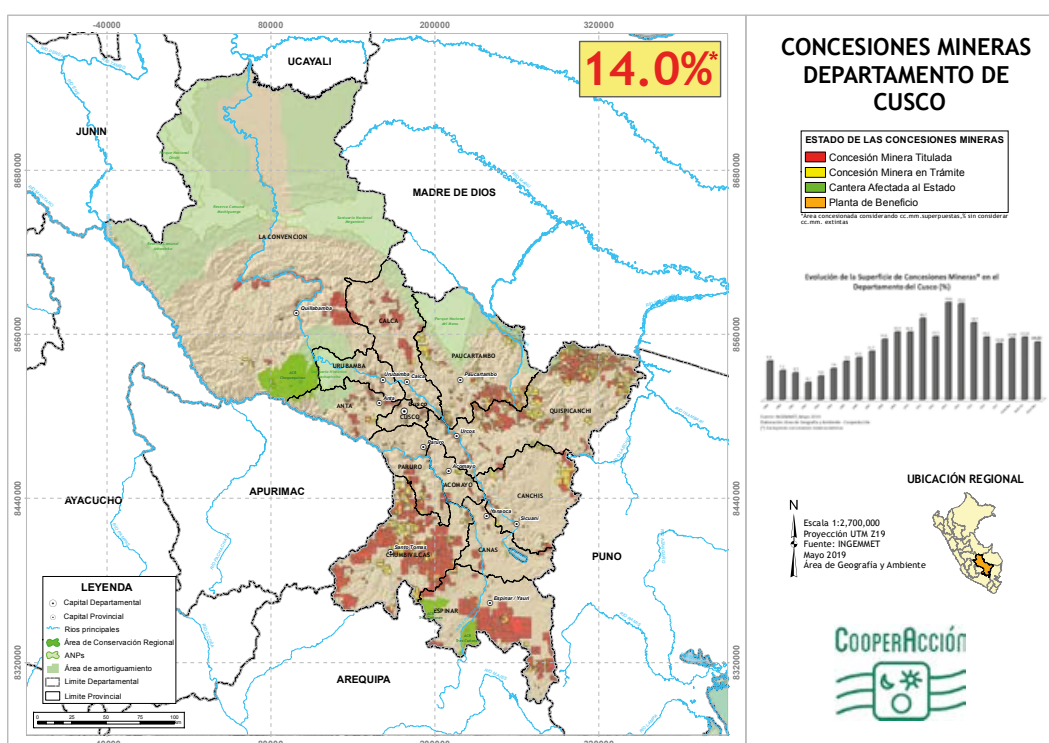
Por su parte, las concesiones mineras ocupan 1'009,315 hectáreas, lo que representa el 14% del territorio de la región. Según la Defensoría del Pueblo, Cusco ocupa el segundo lugar en conflictividad social: del total de conflictos registrados en Cusco, 15 se encuentran



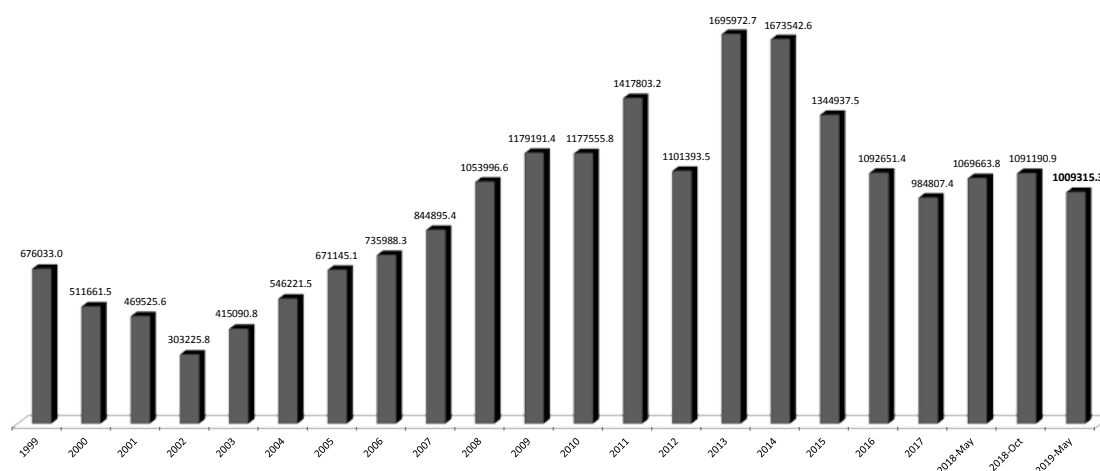
Foto: CooperAcción

activos, de los cuales 7 involucran a empresas mineras.

Cabe anotar que del total de conflictos mineros reportados, la mayor parte corresponde a la gran minería, sobre todo a las zonas de impacto del transporte minero del proyecto Las Bambas, con 4 casos registrados. Como se sabe, esta empresa opera en Apurímac, pero el transporte de minerales transita por las provincias cusqueñas de Paruro, Chumbivilcas y Espinar. Los otros dos casos se han presentado en las zonas de influencia de las minas Antapaccay y Constanza.



Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento del Cusco (ha)



Fuente: INGEMMET, Mayo 2019

Elaboración: CooperAcción

(*) Excluyendo concesiones mineras extintas

La influencia de Las Bambas en la conflictividad social en Cusco resulta paradigmática, ya que reafirma la idea que los impactos sociales y ambientales en el corredor minero del sur andino no se limitan a las zonas de operaciones de las empresas, sino que afectan al conjunto de la población ubicada a lo largo de la carretera y que abarca a 147 centros poblados de Apurímac, Cusco y Arequipa, además de numerosas comunidades.

Las negociaciones alrededor del conflicto Las Bambas en las provincias alto andinas del Cusco

El principal hito de conflictividad social vinculada a la minería durante el primer semestre se produjo en el distrito de Colquamarca, provincia de Chumbivilcas. En ese distrito, la comunidad de Fuerabamba inició desde febrero el bloqueo de la carretera que cruza el ex fundo Yavi Yavi, por donde transitaban los camiones de Las Bambas. Como se sabe, la comunidad recibió esos terrenos como parte de la compensación por la venta de sus tierras a la empresa Las Bambas.

El bloqueo, que se prolongó por más de 60 días, generó la atención de todo el país e inmediatamente repercutió en distintas zonas del co-

redor. La población, organizaciones sociales y autoridades de estas localidades exigían que se activen y retomen varios procesos de negociación postergados por parte del Estado y las empresas mineras. Por ejemplo, en Chumbivilcas, desde el 2016 el alcalde provincial, alcaldes distritales y dirigentes de organizaciones sociales demandaban al Estado y a la empresa Las Bambas la modificación de su estudio de impacto ambiental, debido a los impactos sociales y ambientales del transporte minero. Asimismo, solicitaban un fondo social al Estado, así como a las tres principales empresas mineras que operan y transitan por Chumbivilcas: Hudbay, Anabi y Las Bambas.

Luego del conflicto del 2017, el gobierno nacional lideró la respuesta en favor de esta provincia, mientras que las empresas quedaron al margen. Así, se crea ese año la Mesa Técnica para el Desarrollo de Chumbivilcas, en donde el gobierno ofreció un paquete de inversiones por S/ 2,700.00 millones. Sin embargo, al 2019, estas inversiones presentaban muy pocos avances.

Luego del primer rechazo a la comitiva de ministros durante el bloqueo de Yavi Yavi, el 28 de marzo se trasladaron a Santo Tomás (capital de Chumbivilcas) y retomaron el diálogo con los principales actores de la provincia. Este proceso fue liderado por la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, comprometiéndose principalmente a realizar el seguimiento a los acuerdos

de la Mesa del 2017, así como a incorporar nuevos proyectos de inversión y tratar el tema de los impactos ambientales de Las Bambas en la provincia.

Además, a solicitud de las autoridades y organizaciones del distrito de Velille, el gobierno se comprometió a que el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) inicie un proceso de fiscalización ambiental del corredor minero en Chumbivilcas. Al respecto, se señaló que de identificarse nuevos o mayores impactos por el transporte de camiones de concentrados de minerales, el OEFA determinará acciones administrativas preventivas, correctivas o de carácter particular, tales como la solicitud de actualización y/o modificatoria de los instrumentos de gestión ambiental que rigen para Las Bambas.

Estas mismas autoridades y dirigentes sociales de Chumbivilcas decidieron igualmente retomar las negociaciones con Las Bambas y el 2 de abril le plantearon la siguiente agenda provincial: modificación del EIA, acceso a bienes y servicios, puestos laborales, indemnizaciones y compensaciones y aporte económico para la provincia. Lo cierto es que se ha abierto un espacio de diálogo con Las Bambas (lo que antes no era aceptado por la empresa) y ésta les ha ofrecido un fondo social provincial por 3 millones de soles anuales (por los siguientes 6 años), monto que ha sido considerado insuficiente por la provincia pues no generaría un alto impacto social.

A nivel de distritos, Velille es posiblemente el distrito más afectado directamente por el transporte minero de Las Bambas. Por tal motivo, ya en julio del año pasado se habían expresado un conjunto de demandas que incluían: modificatoria del EIA declarando al distrito como zona de influencia directa ambiental y social; revisión y evaluación de los compromisos con el distrito y con las comunidades campesinas de Ccollana, Tuntuma y urbanizaciones barriales; indemnizaciones y compensaciones por los daños ocasionados por la minera Las Bambas; beneficios de acceso a la prestación de servicios y bienes, así como a puestos laborales que genera la empresa; y la firma de un convenio marco.

Todos estos puntos han sido retomados en un proceso de diálogo con la empresa minera. Lo

principal para Velille es ser reconocida como zona de influencia de Las Bambas. Su argumento es que el transporte es un componente minero (según la normativa del propio MINEM) y se considera zona de influencia cuando su "impacto es significativo y permanente", lo que está ocurriendo con la carretera. A inicios de junio, los dirigentes de Velille tuvieron una reunión en Lima con el Servicio Nacional de Certificación Ambiental (SENACE), en la que se les habría señalado que una solicitud de este tipo -ser incluidos como zona de influencia- es inviable.

En relación a la provincia de Paruro, su alcalde provincial, alcaldes distritales y dirigentes también denuncian que la carretera Cusco-Paruro viene siendo afectada en su estructura por el paso de vehículos de carga pasada de Las Bambas, además de la contaminación ambiental que genera este tipo de transporte. Como consecuencia de ello, el 22 de abril se reunieron en el auditorio del Gobierno Regional del Cusco, representantes de la provincia, del gobierno regional, gobierno nacional (liderado por la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social) y de la empresa Las Bambas, en donde se llegó a los siguientes acuerdos: consolidar una agenda de desarrollo provincial para Paruro; que OEFA implemente un proceso de fiscalización ambiental participativo para identificar los impactos generados por el paso de los vehículos de la empresa; y que Las Bambas se comprometa a implementar los estudios de asfaltado de vías.

Los otros proyectos, sus impactos y los procesos en curso

La canadiense Hudbay, que opera en Chumbivilcas desde el 2014 la mina Constancia, es la segunda empresa minera en importancia en la región Cusco. Recientemente ha presentado un conflicto activo: la comunidad de Tacara, reclama por el impacto que viene ocasionando el uso de una vía vecinal para transportar minerales de la mina Constancia. Asimismo, de acuerdo a la Defensoría del Pueblo, esta comunidad cuestiona los alcances del convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la municipalidad distrital de Coporaque y Hudbay.

Hudbay y su unidad minera Constancia, también ha firmado convenios marco con los distritos de Chamaca, Livitaca y Velille, al tratarse de las zonas de influencia de su operación, con aportes de 3.5 millones de soles por año. Varios de estos acuerdos han llegado sólo después de reiteradas protestas lideradas por las organizaciones, comunidades y autoridades locales. Actualmente, Chamaca y los otros distritos quieren reformular estos convenios al considerar que el monto aportado tiene un impacto social insuficiente.

Hudbay tiene previsto seguir con sus planes de expansión, lo cual es anunciado reiteradamente en las notas informativas de la empresa. Además de la ampliación Pampacancha, espera avanzar este año en el reconocimiento geológico y geofísico de las áreas de Kusiorcco, Caballito y María Reyna. Todo indica que la empresa canadiense apuesta por consolidar su presencia en el país.

En relación a la provincia de Espinar -la principal y más antigua zona de extracción minera en la región Cusco-, durante el primer semestre se intensificaron las demandas por la aplicación de la consulta previa frente a nuevos proyectos mineros. También se exige atención en salud pública por parte del Estado debido a los impactos acumulados de la minería en esta provincia.

El 15 de mayo se llevó a cabo la segunda reunión sobre la demanda de consulta previa que están exigiendo las comunidades de Espinar ante el proyecto minero de Coroccohuayco, impulsado por la empresa Glencore Antapaccay. Bajo la presencia de trece presidentes comunales, representantes del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Cultura y el alcalde provincial de Espinar, se firmó el acta con los compromisos para avanzar con el pedido de consulta previa. El Ministerio de Cultura se comprometió a iniciar un trabajo de campo para actualizar la información de las trece comunidades que concluiría en julio. De la misma forma, el Ministerio de Energía y Minas se comprometió a explicar las razones por las que no se llevó a cabo el proceso de consulta previa del proyecto minero Antapaccay.

Por otro lado, desde la Presidencia del Consejo de Ministros se oficializó la creación de la denominada "Mesa de Diálogo para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Espinar, en

la Región Cusco", con la Resolución ministerial N° 165-2019-PCM del 15 de mayo de 2019. En el artículo 3, sobre los integrantes de la mesa, se acordó que participen representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros, de los ministerios del Ambiente, de Energía y Minas, de Agricultura, Transportes, Salud, Educación, Vivienda, Desarrollo, así como del Gobierno Regional de Cusco, la Municipalidad Provincial de Espinar y sus municipalidades distritales, y un representante de la sociedad civil.

Se espera que la Mesa genere un proceso que permita que finalmente se aborden los problemas de fondo que desde hace tiempo esperan solución, especialmente, aquellos que quedaron sin atención luego de la mesa de diálogo de Espinar que concluyó en el 2013 (luego del paro y estallido social de mayo del 2012). Son varios temas los que aparecen en la compleja agenda de Espinar: uno primero está vinculado a los graves impactos en la salud de la población de Espinar: varios estudios realizados en los últimos años han mostrado que la población de Espinar -sobre todo la que vive en la zona de influencia de las operaciones mineras- se encuentra expuesta a metales pesados y muchos tienen presencia de estos metales en sus cuerpos. Pese a que el Estado, en sus diversos niveles de gobierno y luego de varios acuerdos establecidos con la población, se comprometió a implementar planes de salud integral para brindar atención especializada a las personas en riesgo, hasta el momento no se ha logrado mayores avances.

El otro problema complicado tiene que ver con el agua que se consume en Espinar y las denuncias de presencia de metales tóxicos. Un informe de la Dirección Regional de Salud del Cusco reveló que la población de Espinar consumía agua contaminada con metales tóxicos. Los análisis dieron cuenta sobre la presencia de aluminio, arsénico, hierro y manganeso, entre otros parámetros, por encima de los estándares permitidos. Esta situación provocó primeramente que el Concejo Municipal de Espinar aprobase declarar en emergencia el abastecimiento y consumo de agua y luego que el propio Consejo Regional de Cusco, en mayo, aprobase por mayoría declarar por 90 días en situación de emergencia ambiental todo el sistema de abastecimiento de agua potable en la capital de la provincia de Espinar.

¿Un nuevo capítulo en Madre de Dios?

La lucha contra la minería ilegal en Madre de Dios ha abierto un nuevo capítulo en este primer semestre del año: el 18 de febrero se declaró el Estado de Emergencia⁵ en cuatro distritos de la provincia de Tambopata y un mes después, el 19 de febrero la denominada Operación Mercurio 2019⁶, en el marco del Plan Integral frente a la Minería Ilegal en Madre de Dios⁷.

La Operación Mercurio 2019 es un mega operativo multisectorial que tiene como objetivo principal erradicar la minería ilegal y los delitos asociados a ella en la zona de La Pampa, que como se sabe se encuentra ubicada en el área de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata. Según declaraciones a la prensa por parte de la Ministra Fabiola Muñoz, el Ejecutivo se ha propuesto erradicar la minería ilegal en La Pampa, implementando una serie de intervenciones multisectoriales y fortaleciendo la presencia del Estado en la zona. Han señalado que, a diferencia de otros operativos, en esta ocasión han llegado para quedarse.

A mediados de mayo, el Presidente Vizcarra y los ministros del Interior y Ambiente, llegaron a Madre de Dios para evaluar los tres meses de implementación de la Operación Mercurio: según la Policía Nacional del Perú, en ese período se había incautado 1,093 kilos de oro, bienes e insumos, maquinarias, dragas, vehículos, embarcaciones por un total de 235 millones de Soles; además de decomisar 8,945 kilos de mercurio⁸. Según las cifras que manejan las autoridades encargadas⁹, se estima que el 90% de los



Foto: ANDINA

mineros ilegales han regresado a sus lugares de origen y que el 10% restante se habría internado en la Selva para continuar con sus actividades ilegales.

Sin embargo, el tema de la formalización representa un enorme desafío y resolverlo es una tarea compleja de mediano y largo plazo. Por ejemplo, según información del propio MINEM, entre el 5 de diciembre de 2018 y el 14 de febrero sólo se habrían formalizado 11 mineros, la mayoría ubicados en la provincia de Tambopata. El Ministro de Energía y Minas, Francisco Ísmodes, declaró que, en coordinación con el Gobernador Regional, Luis Hidalgo Okimura, la meta este año será formalizar entre 1,000 y 1,400 mineros ilegales¹⁰. Además, según el MEM existen 4,492 mineros inscritos en el REINFO¹¹.

Habrà que observar con mayor detalle cómo seguirá avanzando la intervención en esta región del país y, sobre todo, si la determinación del Ejecutivo se mantiene y si esta estrategia cuenta con el respaldo y las partidas correspondientes del Ministerio de Economía y Finanzas.

Por otro lado, continúa la tendencia descendente de las concesiones mineras en Madre de Dios. Según el último informe de concesiones mineras que elabora CooperAccion, el 3.43% del territorio de este departamento se encuentra bajo concesión minera, lo que significa que 291,473 hectáreas han sido concesionadas.

5 DS 028-2019-PCM. Declaran Estado de Emergencia en los distritos de Tambopata, Inambari, Las Piedras y Laberinto de la provincia de Tambopata del departamento de Madre de Dios.

6 La segunda fase de Consolidación del Plan Integral contra la Minería Ilegal en Madre de Dios se inició el 5 de marzo pasado en La Pampa, con la instalación de tres Bases Temporales Mixtas de Alta Movilidad, integradas por personal militar y policial.

7 Según declaraciones de la Ministra Fabiola Muñoz, el Gobierno Nacional y 14 ministerios vienen implementando este Plan Integral.

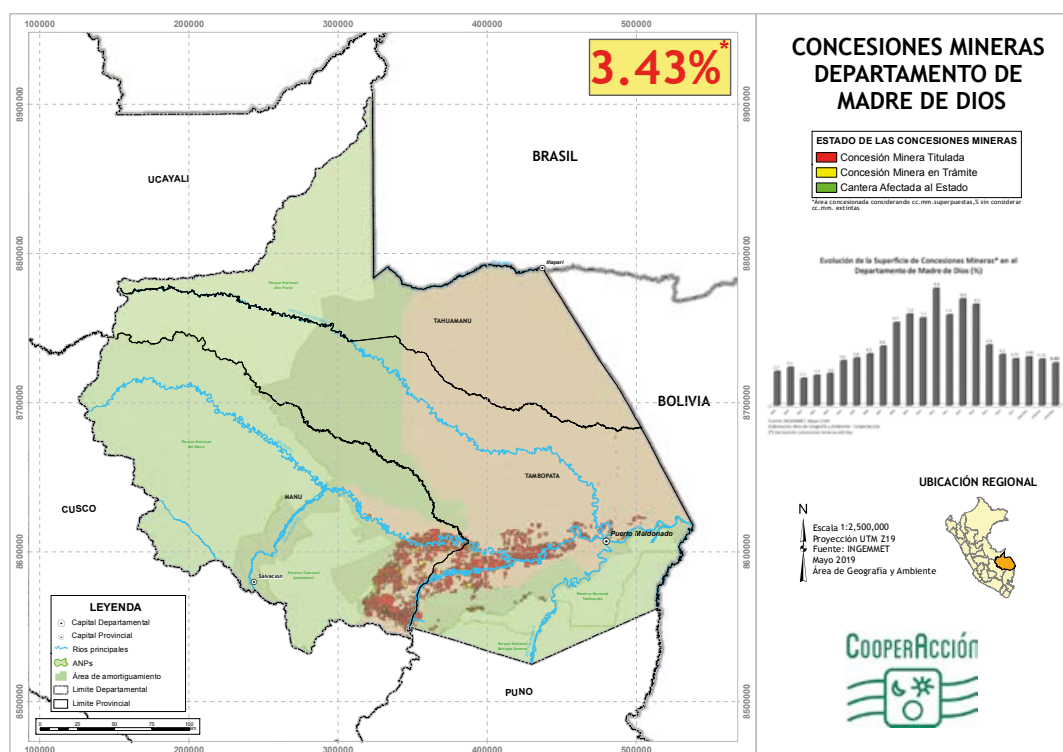
8 Declaraciones de los ministros del Interior y Ambiente. Diferentes medios.

9 No existe información oficial, sólo las declaraciones

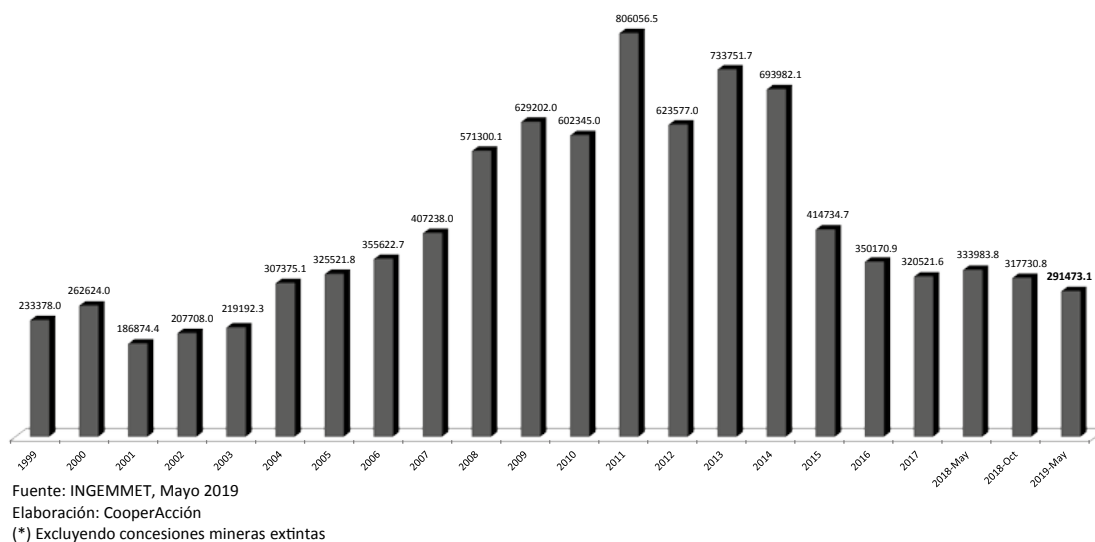
de las autoridades a medios de comunicación.

10 En declaraciones anteriores el ministro Ísmodes había hablado de 4,500 mineros ilegales.

11 http://www.minem.gob.pe/_detalle.php?idSector=20&idTitular=8049&idMenu=sub8048&idCatalog=1442



Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento de Madre de Dios (ha)



Producción y exportación de oro

Madre de Dios ocupa el sexto lugar en la producción de oro y, según las estadísticas del Ministerio de Energía y Minas, tiene una participación

del 6% de la producción nacional. Sin embargo, las cifras oficiales que se manejan sobre la producción de oro en Madre de Dios, siempre hay que mirarlas con cuidado. Por ejemplo, según



Foto: ANDINA

el Banco Central de Reserva del Perú¹², Madre de Dios reportó una producción de 147,365 Onzas Troy entre setiembre de 2018 y febrero del presente año y en el mismo período (según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo), habría exportado por un monto total de 28'035,000 dólares americanos. Si hacemos un cálculo grueso con la cotización internacional del oro que maneja el sector Energía y Minas, la producción de oro exportada equivale sólo al 15.3% de la producción de Madre de Dios.

Es probable que un porcentaje de esa producción haya sido comprado de diferentes maneras en el Perú; sin embargo, no podemos dejar de anotar que no es la primera vez que se observa que un porcentaje del oro producido en Madre de Dios no tiene identificado un destino concreto. Como se sabe, en los últimos años se ha notado el incremento en las exportaciones de oro de países vecinos, como Bolivia, pese a que nos hay correspondencia con sus niveles de producción. Una hipótesis, que se sigue barajando, es que parte importante del oro extraído en Madre de Dios se estaría desviando de contrabando hacia Bolivia.

Los graves problemas de deforestación

Los daños producidos al bosque primario, al agua, a la fauna silvestre, a los medios de vida de la población en general y de los pueblos indígenas en particular, son realmente alarmantes. A marzo de 2019, el proyecto MAAP (Monitoring of the Andean Amazon Project), identificó como zonas altamente afectadas a las que se encuentran en La Pampa, entre la carretera Interoceánica y el río Malinowski, en el área de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata. Un segundo foco de deforestación por minería ilegal se encuentra en el Parque Nacional Bahuaja Sonene.

La comunidad nativa de Tres Islas, ha continuado el proceso de litigio estratégico por la omisión de consulta previa para el otorgamiento de concesiones, tanto mineras como forestales, y a marzo de este año contaba con una nueva sentencia de la Corte Superior de Madre de Dios que ratificó la nulidad de concesiones aprobada en primera instancia.

Sin embargo, en la comunidad nativa Kotsimba, por decisión comunal se viene realizando minería ilegal en concesiones de terceros, lo que pone en peligro el Parque Nacional Bahuaja Sonene. En la actualidad están trabajando con el Ministerio del Ambiente a fin de abandonar esta actividad, que ha depredado el bosque, desarrollando otro tipo de actividades económicas.

¹² MADRE DE DIOS: Síntesis de Actividad Económica, Banco Central de Reserva del Perú, febrero 2019.

Arequipa: se proyecta un segundo semestre movido

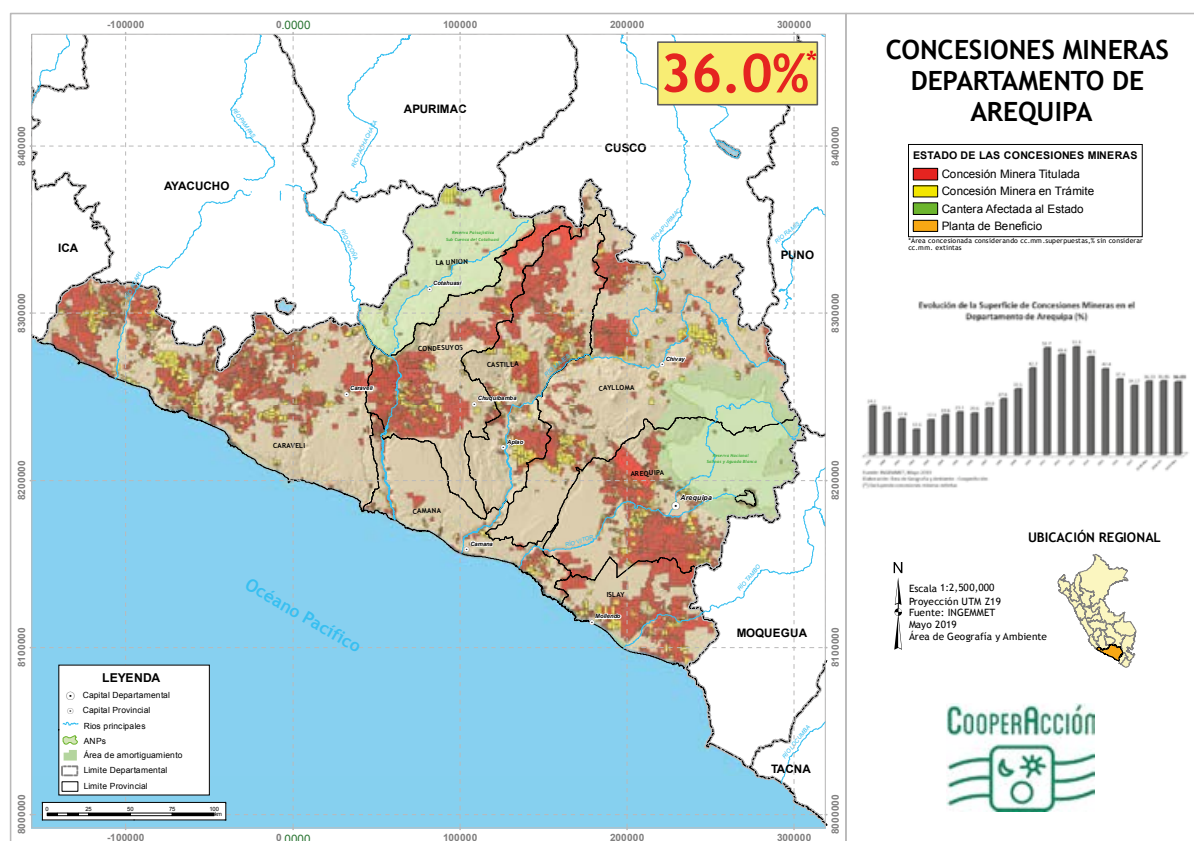
En lo que va del año 2019, Arequipa se mantiene como la principal región productora de cobre y molibdeno del país, luego de la ampliación de Cerro Verde hace tres años. Asimismo, ocupa el tercer lugar en la producción de oro, el quinto en plomo y el sexto en plata.

Esta región continúa consolidándose como uno de los principales centros mineros del país. Aparte de la importante producción de sus unidades mineras, la mayor parte de la producción de cobre del llamado corredor minero del sur andino es exportada por Matarani, que se ha convertido en el puerto cuprífero de mayor tamaño en toda América. Además, se siguen incorporando nuevos proyectos mineros como Tambomayo de Buenaventura (Caylloma) que entró en operaciones en el 2016 y el proyecto de hierro Pampa del Pongo (Caravelí) de la em-

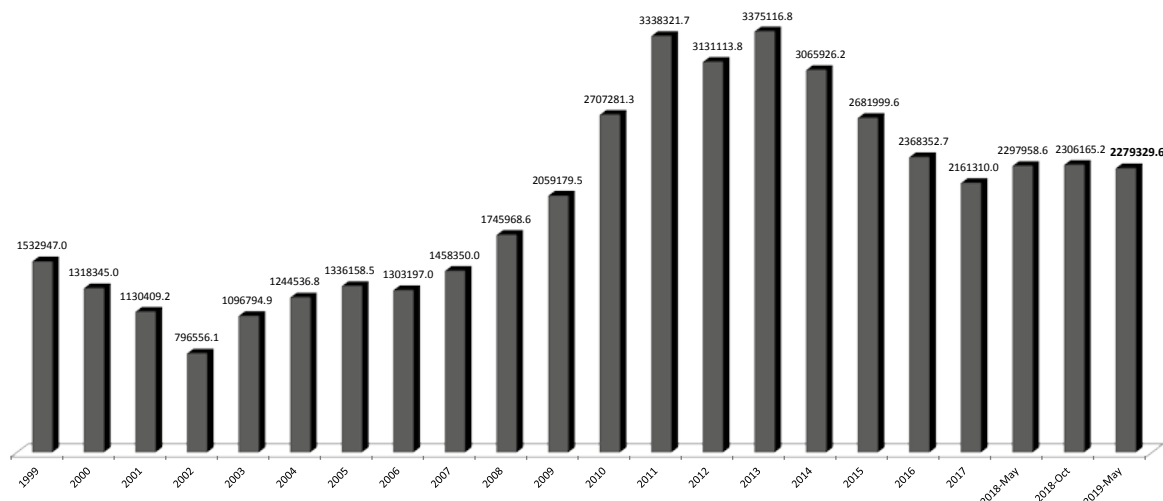
presa china, Jinzhao Mining Peru S.A., con una inversión de US\$ 2,500 millones. En relación a este último proyecto, Jinzhao Mining continúa gestionando su financiamiento y buscando socios estratégicos en un escenario adverso para la atracción de inversores debido a las fricciones comerciales entre Estados Unidos y China.

En el primer trimestre, Arequipa ha recibido un flujo de inversión en minería de US\$ 79 millones, ubicándose como el cuarto destino a nivel nacional. Por otro lado, cuenta con una cartera de proyectos futuros valorizados en US\$ 5,357 millones. Entre los proyectos con mayores probabilidades de iniciar la etapa de construcción, destacan Pampa del Pongo, que ya cuenta con estudio de impacto ambiental aprobado y Zafrañal, con estudio de factibilidad.

Por su parte, las concesiones mineras ascienden a 2'279,329 hectáreas, lo que representa el 36.0% del territorio regional. Esta cifra es ligeramente inferior al número de hectáreas registrado a finales del 2018.



Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras en el Departamento de Arequipa (ha)



Fuente: INGEMMET, Mayo 2019

Elaboración: CooperAcción

(*) Excluyendo concesiones mineras extintas

El principal conflicto en la región relacionado a la actividad minera es el del proyecto Tía María en la provincia de Islay, que todo indica está entrando a un nuevo capítulo. Como se sabe, el primer capítulo se remonta hasta el año 2010, cuando un primer estudio de impacto ambiental fue seriamente cuestionado por un organismo de Naciones Unidas¹³. Entre los años 2013 y 2014, se trazó el segundo capítulo, en medio de audiencias públicas accidentadas, la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental y el estallido social que se desató en la zona.

Lo cierto es que la preocupación central de la población era y sigue siendo, la proximidad del proyecto minero al Valle de Tambo, y la posible afectación a la actividad que desarrollan: la agricultura. Ello explica la férrea oposición al proyecto.

Hay diferentes perspectivas sobre si las cosas han cambiado en el Valle de Tambo en los últimos años. Lo cierto es que en los últimos reportes del Observatorio, hemos informado sobre las sucesivas movilizaciones en contra del posible reinicio del proyecto. De hecho, en mayo último se realizó una marcha de protesta en el distrito de Dean Valdivia en contra de las declaraciones del Ministe-

rio de Energía y Minas (MINEM) sobre un posible otorgamiento de la licencia de construcción.

Un tema clave es que en agosto del presente año vence la vigencia del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de Tía María, lo que ha motivado una fuerte presión hacia el gobierno nacional para que se le otorgue finalmente a SPCC la licencia de construcción. La empresa habría dado respuesta a las catorce observaciones planteadas por el MINEM para el otorgamiento de esta licencia. De acuerdo al ministro Ismael Ísmodes, titular de la cartera de Energía y Minas, al margen de la licencia, el proyecto no se podría ejecutar hasta que no exista mayor consenso de la población local¹⁴. En ese mismo sentido se ha pronunciado el presidente Vizcarra: "Con el pueblo se conversa y se concerta".

Otro conflicto que se mantiene en los últimos meses es el de las Juntas de Usuarios de Agua del Valle de Tambo, Punta Bombón e Irrigación Enseñada en la misma provincia de Islay, que cuestionan la autorización de uso de agua para el proyecto minero Quellaveco (ubicada en la vecina región de Moquegua). Se señala que se estaría afectando el volumen de compensación de agua

13 La Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

14 Diario La República, 3 de mayo del 2019.



Foto: DIPROMIN

hacia estos territorios. De acuerdo a la Defensoría del Pueblo, este año el Ministerio de Agricultura habría emitido un oficio (N° 027-2019-MINAGRI-SG), en el que señala que la empresa Quellaveco todavía no cuenta con licencia de uso de agua para actividades mineras; por el momento, sólo cuenta con autorización de uso de agua temporal para fines de construcción de la mina. Sin embargo, una futura afectación del balance hídrico en la cuenca Tambo Alto-Tambo podría desencadenar en un escenario de mayor conflictividad social. De hecho, en octubre pasado se produjo un paro de 48 horas en la provincia de Ilay, en contra del proyecto Quellaveco.

Los otros casos que registra la Defensoría del Pueblo

La Defensoría del Pueblo también registra tres conflictos vinculados a la empresa Buenaventura: el de la comunidad campesina de Uma-chulco (provincia de Condesuyos), que reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la mencionada empresa. Otros dos conflictos se ubican en la provincia de Caylloma: en el primero, los pobladores del distrito de Tapay reclaman por el incumplimiento de acuerdos y en el segundo, los pobladores del distrito de Lari a causa de los impactos de la explotación de oro del proyecto minero Gaby.

Otro proyecto que genera controversia es el de Zafranal, ubicado en las provincias de Castilla y Caylloma. Actualmente se vienen realizando talleres participativos para validar su Estudio de Impacto Ambiental, requisito que es establecido por el Servicio Nacional de Certificación Ambiental (Senace). Sin embargo, en mayo último,

en la provincia de Castilla, el taller en Huancarqui no se pudo realizar debido a protestas de los frentes de defensa. Asimismo, el resto de talleres en Uraca-Corire, anexo Pedregal y Majes Pedregal se cancelaron.

El proyecto Zafranal está ubicado a 25 kilómetros del valle de Majes. Un sector de la población teme una posible contaminación con el polvo que provocará la actividad minera y otro sector está dispuesto a continuar con los talleres participativos, siempre que la empresa firme un convenio marco que incluiría una participación de la población en el 20% de las acciones de la empresa, la construcción de una carretera de Huancarqui a El Pedregal, un fondo social para obras, entre otros pedidos¹⁵.

En relación a la mega operación de Cerro Verde, a mediados de junio, agricultores de las zonas vecinas a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "La Enlozada", denunciaron que la empresa minera estaba vertiendo agua contaminada al río Chili. El congresista por esa región, Horacio Zeballos, realizó una inspección junto a pobladores de la zona y aparentemente se habría constatado "agua turbia con sedimentos que genera espuma". Desde la zona se pide que los organismos competentes del Estado intervengan y se implemente una evaluación y monitoreo independiente.

Por último, en Arequipa siempre figuran los conflictos con los pequeños mineros y mineros artesanales, especialmente en la provincia de Caravelí, que continúan demandando a las autoridades nacionales facilidades para seguir operando, mientras se implementa el proceso de formalización.

¹⁵ Diario La República, 19 de mayo del 2019.

Ica, la que más inversión minera recibe

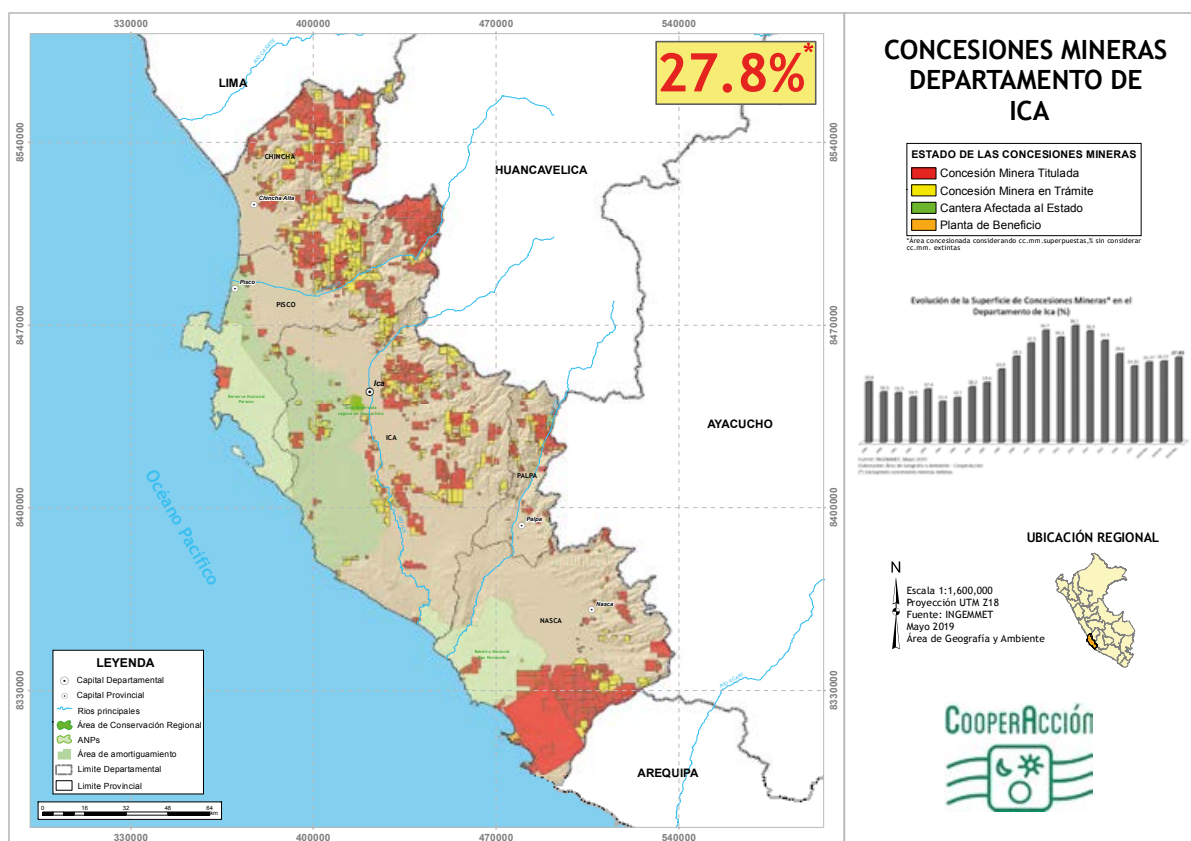
La región de Ica continúa liderando la inversión minera en el país. En lo que va del año se ha invertido algo más de US\$ 330 millones, lo que representa alrededor del 20% del total invertido a nivel nacional.

La construcción del proyecto Minas Justa, de la empresa Marcobre (de propiedad de la empresa Minsur y la chilena Copec), es la que explica los mayores montos invertidos en esta región. El proyecto Minas Justa representa una inversión total de US\$ 1,600 millones y se ubica en el distrito de San Juan de Marcona, en la provincia de Nasca. Se proyecta que Minas Justa entre en operaciones a finales del año 2020.

Otra de las particularidades de este proyecto es que utilizará agua de mar en el proceso de explotación. Con Minas Justa, ya serían dos proyectos que utilizan agua de mar en sus procesos productivos y ambos se ubican en la región de Ica¹⁶.

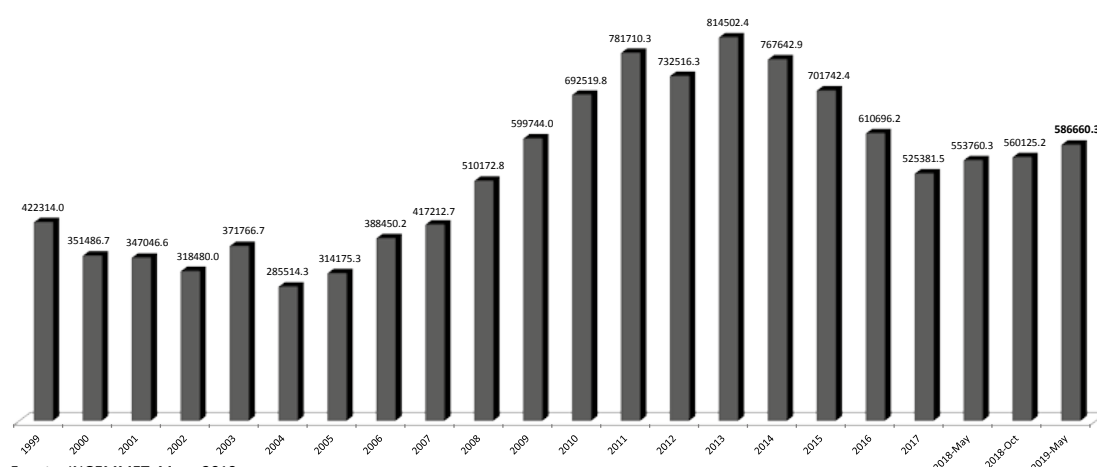
Por el momento, Ica destaca en la producción de hierro (100% de la producción nacional) y en menor medida tiene una participación en la producción de zinc (cuarto lugar), cobre (octavo), plata (novenio) y oro (décimo séptimo).

Las concesiones mineras suman 586,660 hectáreas, lo que representa el 27.8% del territorio de la región. Estas se ubican, sobre todo, en el extremo sur y norte de la región, en provincias como Nasca y Chincha.



16 Cerro Lindo en Ica y desde el año 2020, Minas Justa en Nasca.

Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento de Ica (ha)



Fuente: INGEMMET, Mayo 2019

Elaboración: CooperAcción

(*) Excluyendo concesiones mineras extintas

Los principales conflictos registrados en el primer semestre han estado sobre todo relacionados con las actividades de la minera Shougang. Por ejemplo, en el mes de enero, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ordenó a la empresa china paralizar el proceso de transporte y almacenamiento que se venía realizando en las instalaciones de su nueva planta ubicada en el distrito de Marcona.

El OEFA había detectado fugas de partículas del stock de crudos y concentrados de hierro de su planta y la empresa no había implementado medidas de manejo y control ambiental. Por temas de viento, estas partículas se estaban dirigiendo hacia la bahía de San Nicolás. Cabe señalar que el año 2018, en el mes de agosto, Shougang inauguró el proyecto de ampliación de operaciones de la minera, buscando duplicar su producción a 20 millones de toneladas anuales de concentrados de hierro.

Por otro lado, el Sindicato de Obreros Mineros de Shougang Hierro Perú, denunció el pasado 6 de junio, a través de un comunicado público, una política de hostigamiento de parte de la empresa, que buscaría desestabilizar la unidad sindical: “toda expresión de acoso y hostilización psicológica en el marco del escenario laboral que no garantice la integridad física o psicológica de los afiliados a nuestra organización sindical por parte de la empresa Shougang

Hierro Perú, constituye una clara violación laboral, que en el marco de la normatividad laboral que rige en nuestro país es sancionada por ser violatoria a los derechos humanos de los trabajadores”.

Cabe señalar que el año pasado, en el mes de octubre, el sindicato de Shougang implementó una huelga indefinida por demandas de mejoras salariales y mejores condiciones laborales. Todo indica que la relación entre trabajadores y la empresa china, no ha mejorado.



Foto: La Opinión

Puno: entre los problemas limítrofes, el litio y la minería informal

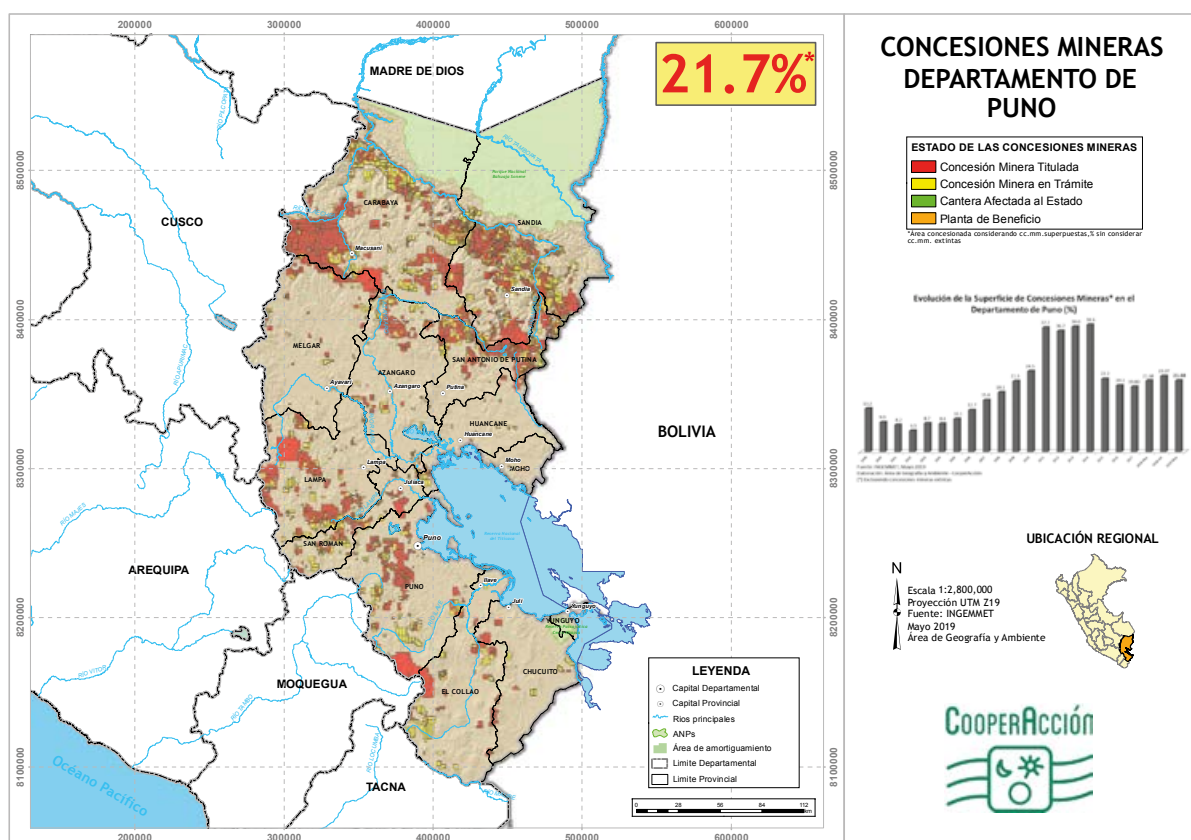
La región Puno ha recibido algo más de US\$ 35 millones de inversión minera en lo que va del año, lo que representa una participación de apenas el 2.7% del total invertido a nivel nacional.

En la cartera de proyectos mineros en etapa de construcción, en Puno destacan los siguientes emprendimientos: el proyecto Relaves B2 San Rafael de Minsur; Corani de Bear Creak Mining;

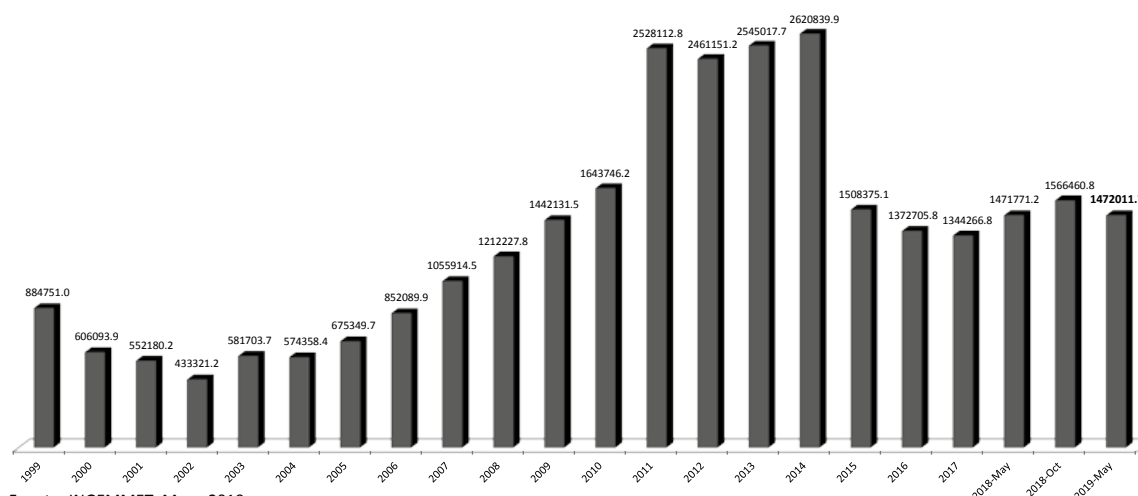
el de Macusani, de la empresa Macusani Yellowcake y Ollachea, de la empresa Kuri Kullo. Todos estos proyectos suman un monto de inversión comprometido de US\$ 1,763 millones.

Puno sigue siendo la única productora de estaño del país, gracias a las operaciones de la empresa Minsur. Además, es el quinto productor de oro y aporta en porcentajes muy reducidos en la producción de cobre, zinc y plata.

Las concesiones suman 1'472,011 hectáreas, lo que representan el 21.7% del territorio regional. Las concesiones se distribuyen, sobre todo en las provincias de Melgar, Carabaya, Azángaro, San Antonio de Putina, Lampa, San Román, Puno y Collao.



Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento de Puno (ha)



Fuente: INGEMMET, Mayo 2019

Elaboración: CooperAcción

(*) Excluyendo concesiones mineras extintas

En lo que va del año, Puno ha aparecido regularmente en los informes de la Defensoría del Pueblo, entre las regiones que registran el mayor número de conflictos sociales, en la gran mayoría de casos vinculados a temas socio ambientales.

Los conflictos en esta región pueden ser clasificados principalmente en tres tipos: problemas limítrofes con regiones vecinas, el tema del litio y otros impactos que preocupan a la población y, finalmente, los permanentes riesgos que genera la minería informal o abiertamente ilegal. A continuación vamos a resumir los hechos más saltantes de estos tres componentes de conflictividad social.

El nuevo gobierno regional y los problemas de límites con regiones vecinas

Una de las primeras acciones del flamante gobernador regional de Puno, Walter Aduviri, fue izar la bandera de Puno en la comunidad de Pasto Grande, una zona en disputa con la vecina región Moquegua. La reacción del gobernador de Moquegua, Zenón Cuevas, no se hizo esperar y anunció que iniciaría acciones legales

contra su par de Puno, además de acusarlo de un exceso de protagonismo por intereses políticos personales.

Lo cierto es que el hecho tiene como telón de fondo dos temas centrales: uno primero que gira en torno a históricos problemas limítrofes entre las dos regiones y un proceso de demarcación territorial que se encuentra entrampado. En un reportaje, el diario La República¹⁷ recordaba que “Según documentos oficiales de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), entre Puno y Moquegua hay una frontera de 1.783.55 km² en los que los límites no están definidos” y que según el secretario de Demarcación Territorial de la PCM, el caso ha sido judicializado, por lo que no es posible avanzar en el trabajo técnico de delimitación.

Pero el otro tema que explica la disputa entre Puno y Moquegua y que involucra incluso a la región de Arequipa, es el hecho que precisamente en esta zona que falta delimitar, se ubicaría la proyectada represa de Paltiture, una infraestructura que almacenaría 80 millones de metros cúbicos de agua y que en principio beneficiaría a las regiones de Moquegua y Arequipa. La represa es un anhelo de los agricultores

¹⁷ Publicado el 3 de marzo de 2019.

de las dos regiones, sobre todo de sus valles costeros y también sería disputada por algunos emprendimientos mineros de Moquegua y Arequipa. Habrá que observar cómo se desenvuelve este conflicto limítrofe.

El litio de Macusani

Como informamos a finales del año pasado, el descubrimiento de un yacimiento de litio de talla mundial en la meseta de Macusani, distrito del mismo nombre en la provincia de Carabaya, ha marcado la agenda de la minería en esta región del país.

El descubrimiento de 2.5 millones de litio de altísima ley (muy superior a los yacimientos de países vecinos como Chile y Bolivia), le dio un giro inesperado a un proyecto que estaba clasificado como de uranio, de propiedad de la empresa Macusani Yellowcake, filial de la canadiense Plateau Energy.

Como también ha sido mencionado, uno de los temas más preocupantes va por el lado del tipo de explotación y los riesgos que representa el propio yacimiento que también contiene uranio (en realidad varios millones de libras de uranio). Curiosamente, la denominación del proyecto ha cambiado y ahora está registrado con el nombre de Falchani, proyecto de litio y ya no de uranio. Sin embargo, al margen de la nueva denominación, lo cierto es que la presencia de uranio plantea una enorme complejidad y se ha abierto una discusión sobre la normativa específica que el país necesitaría para la explotación de minerales radiactivos.

Sin embargo, la empresa canadiense -que es una típica empresa junior- está buscando socios estratégicos mientras sigue ampliando la exploración, y ha encargado un estudio económico preliminar y el estudio de impacto ambiental. En medio de todo esto, en el mes de junio se supo que la empresa Macusani Yellowcake se tuvo que allanar al proceso sancionador que fue iniciado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), por no contar con el certificado ambiental para el proceso de exploración de litio. Al parecer, la denuncia fue presentada por

el propio alcalde de la localidad de Corani y la empresa ha tenido que reconocer que iniciaron los trabajos sin contar con el instrumento ambiental aprobado. La empresa ha anunciado que espera iniciar la fase de explotación el año 2022.

Los riesgos latentes de la minería informal en Puno

Poblaciones de varios distritos de la provincia de Melgar continúan denunciando la contaminación del río Ramis, como consecuencia de la actividad minera informal que está implantada desde hace décadas. La contaminación proviene desde la conocida zona de La Ananea que es un centro de una intensa actividad minera informal y abiertamente ilegal, que viene provocando impactos ambientales y sociales.

Cabe señalar que las protestas de la población de esta provincia puneña se remontan al año 2007 y hasta el momento, pese al tiempo transcurrido, no ha habido una respuesta de parte de las autoridades nacionales y regionales.

Pero al lado de los impactos ambientales, también preocupa los problemas sociales y sobre todo la situación de violencia que se vive en las zonas de influencia de este tipo de actividad minera. Por ejemplo, en el mes de abril se registraron 10 asesinatos al interior de un socavón de una mina en el distrito de Ananea, en la provincia de San Antonio de Putina. Los primeros cadáveres fueron descubiertos por el personal de seguridad de la Mina Oriente, ubicada en el sector Rity Pata, en La Rinconada. El hecho fue comunicado a la Policía Nacional que luego de proceder con las diligencias de ley y la inspección de toda la zona, halló otros cuatro cuerpos con impactos de bala.

Para el encargado de la mina, los fallecidos podrían haber ingresado al socavón para sustraer oro y se enfrentaron con otro grupo de personas. No se descarta la participación de los propios vigilantes. Hasta el momento y pese al tiempo transcurrido, no hay resultados de las investigaciones y queda la sensación que estas zonas de minería informal e ilegal, se han convertido en tierra de nadie.

Moquegua, las disputas por el agua y la inversión que sigue llegando

Moquegua es la segunda región que ha captado los mayores flujos de inversión minera en lo que va del año: esta región ha recibido US\$ 323.5 millones, lo que representa un incremento de 220.5%, respecto al mismo período del año pasado. Esta inversión se explica básicamente por la construcción del proyecto Quellaveco, a cargo del consorcio Anglo American y

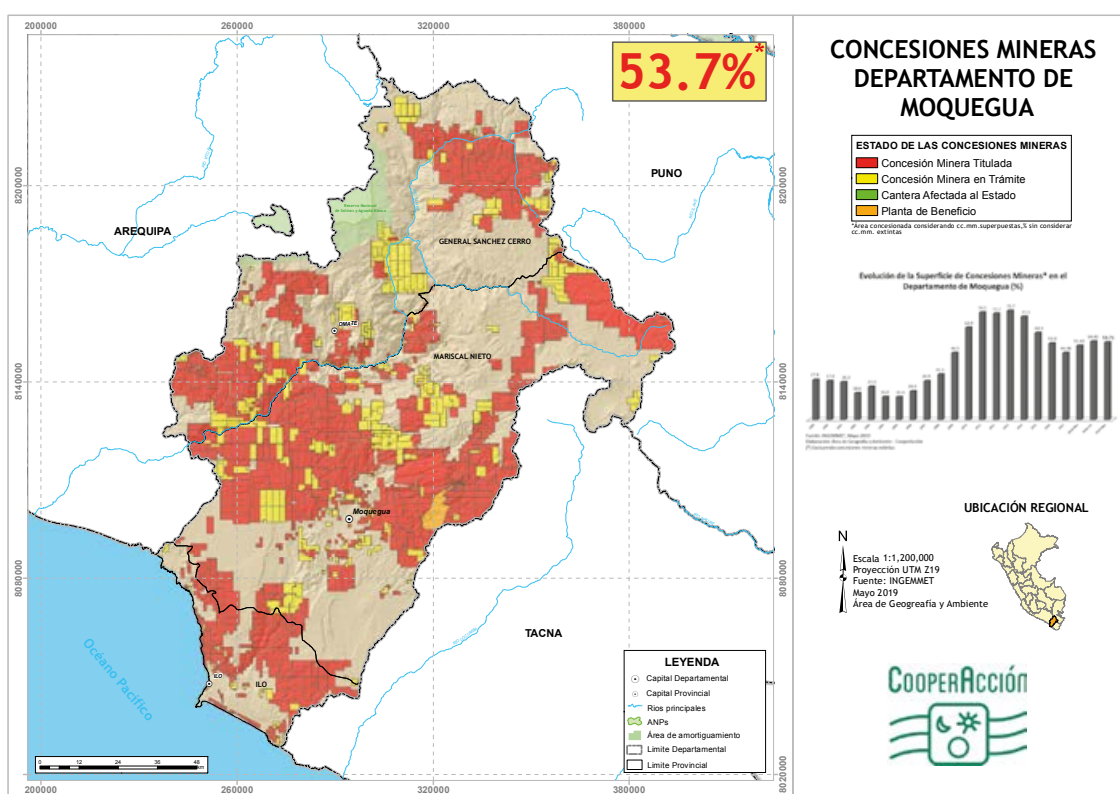
Mitsubishi. Otro proyecto que está en la fase de prefactibilidad es el de San Gabriel (oro) de la Compañía Minera Buenaventura.

En términos de producción, Moquegua es la séptima región productora de cobre y la segunda de molibdeno. Además, con porcentajes menores, aparece como región productora de plata y oro.

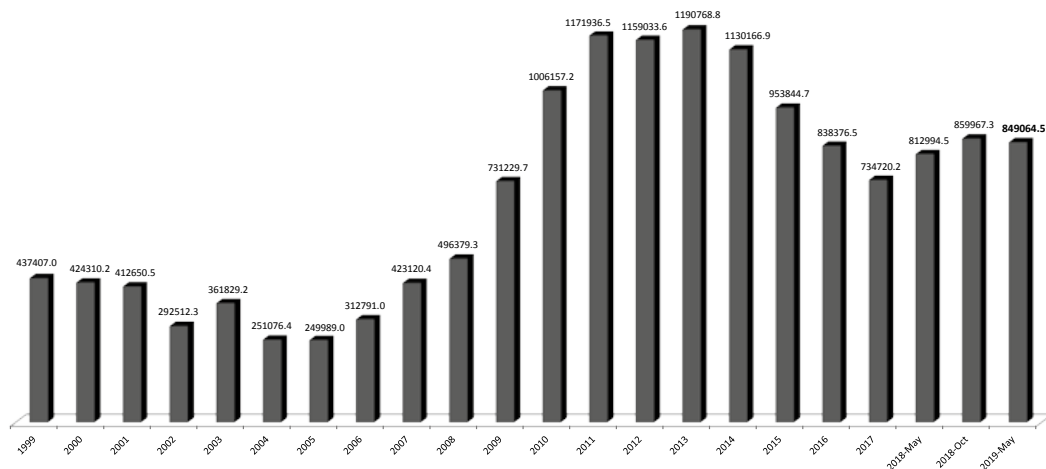
Por otro lado, Moquegua es la región más ocupada por concesiones mineras. Según el último informe elaborado por CooperAccion, el 53.7% de su territorio está ocupado por concesiones mineras, lo que representa 849,064 hectáreas.



Foto: PERÚ CONSTRUYE



Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento de Moquegua (ha)



Fuente: INGEMMET, Mayo 2019

Elaboración: CooperAcción

(*) Excluyendo concesiones mineras extintas

Al lado de los conflictos limítrofes con la vecina Puno que ya han sido mencionados y el tema del agua, el registro que la Defensoría del Pueblo hace todos los meses nos presenta en el caso de Moquegua, conflictos de larga data que hasta el momento no logran encontrar soluciones duraderas. Por ejemplo, un conflicto que se repite permanente, es el de poblaciones vecinas a las operaciones de Southern Perú (SPCC) en esa región, sobre todo por los impactos de la mina de Toquepala. En los últimos informes, se han registrado los reclamos de autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua, que demanda a SPCC compensación por los impactos de sus actividades en la zona.

En paralelo, el gobernador regional de Moquegua, Zenón Cuevas, está buscando reinstalar una mesa de diálogo con SPCC, para definir un

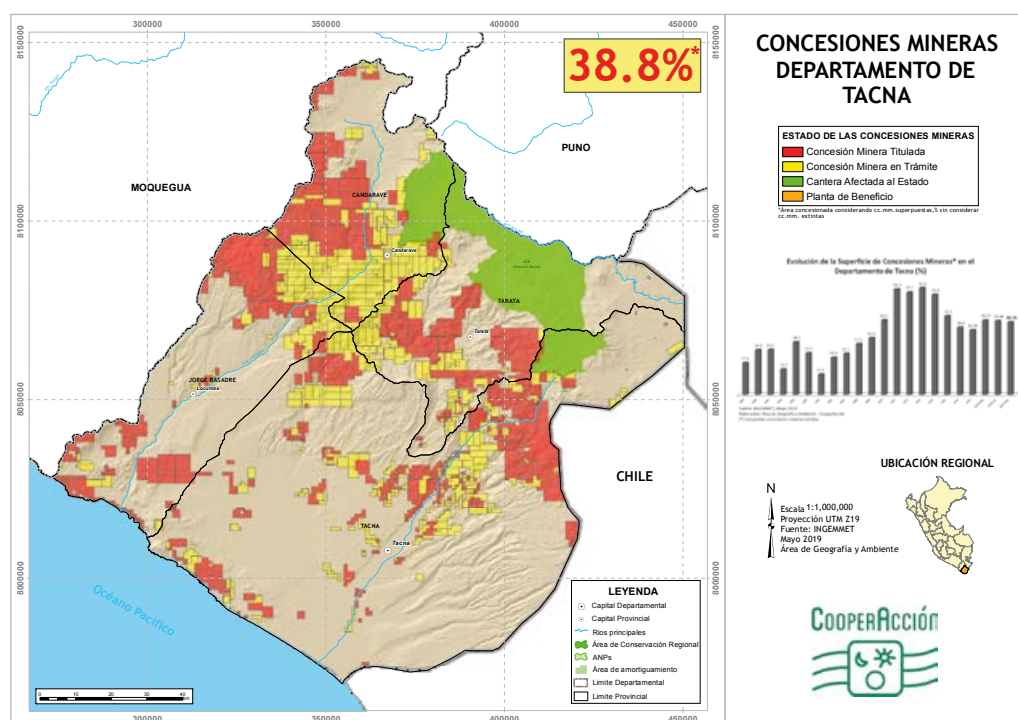
aporte económico para la región. Al respecto, El presidente Vizcarra ha señalado que “es una buena instancia el diálogo para superar cualquier inconveniente y creo que sí debe darse”. También recordó que durante su gestión como gobernador regional de Moquegua (2011-2014), impulsó las mesas de diálogo y el conocido acuerdo sobre el proyecto Quellaveco.

Otro caso que ha movilizó a los ministros de las carteras de Energía y Minas y del Ambiente, es la contaminación del río Coralaque, en el distrito de Omate, provincia de General Sánchez Carrión. Un informe del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ha constatado que los afluentes del río Coralaque vienen siendo contaminados por las filtraciones ácidas de los desmontes de la minera Tucari de la empresa Aruntani, que en la actualidad se encuentra en proceso de cierre. Se está evaluando la declaración de emergencia de la zona afectada.

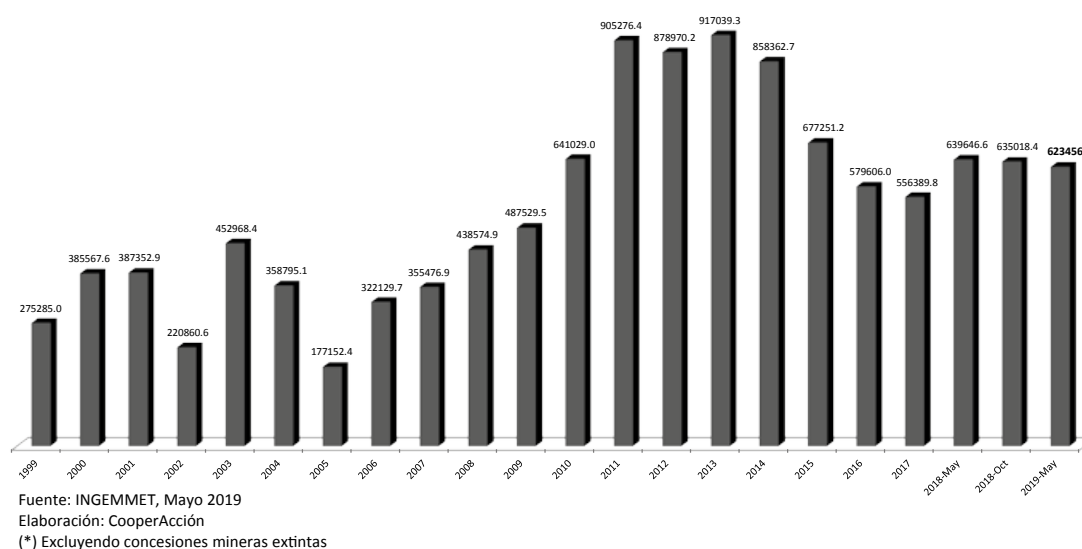
Tacna y la ampliación de Toquepala

En los últimos reportes de la Defensoría del Pueblo, Tacna no registra mayores conflictos sociales, salvo las históricas demandas de los agricultores frente a la empresa SPCC, por los impactos ambientales y temas vinculados a las licencias de uso de agua.

Según el portal Ojo Público, la empresa SPCC en Tacna es la que concentra el mayor número de licencias para extraer agua en zonas en riesgo de sequías. Además un porcentaje alto de estas licencias son vitalicias, lo que genera todo un problema permanente con el resto de usuarios, principalmente agricultores.



Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento de Tacna (ha)



Tacna es la quinta región productora de cobre a nivel nacional y la tercera en molibdeno. También tiene una participación menor en la producción de plata y oro. En lo que va del año, la región ha recibido un flujo de inversión de US\$ 71 millones, principalmente en el proyecto de ampliación de la planta de Toquepala, que en total ha demandado una inversión de US\$ 1,300 millones.

Con esta ampliación, se proyecta un incremento sustantivo de la producción de Toquepala: 250 toneladas de cobre y 2,600 toneladas de molibdeno a partir de este año; en total un 52% de incremento con respecto a lo producido en el 2018. Se sabe que los costos de producción de cobre de SPCC en Tacna figuran entre los más bajos a nivel nacional e incluso a nivel internacional.

24^º
**OBSERVATORIO
DE CONFLICTOS
MINEROS**
EN EL PERÚ
REPORTE
PRIMER SEMESTRE
2019

Diagramación e impresión en los talleres de Sonimágenes del Perú S.C.R.L.
Av. Gral. Santa Cruz 653, Ofic 102. Jesús María, Lima-Perú



El observatorio de Conflictos Mineros en el Perú (OCM) es una plataforma informativa y de análisis que busca recoger y sistematizar información relevante de los principales conflictos vinculados a la actividad minera que se desarrollan en distintas regiones del país. Está conformada por la alianza de tres instituciones:



24^o

OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERÚ

REPORTE
PRIMER SEMESTRE
2019